

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

Participación Ciudadana en las elecciones presidenciales de 2018 en México

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Jorge Alberto Rosales Zepeda

Director del Trabajo recepcional

Dr. Héctor Miguel Salinas Hernández

Ciudad de México, diciembre de 2020.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Índice

Participación Ciudadana en las elecciones presidenciales de 2018 en México.

Introducción.....	1
Capítulo 1.- Aspectos Teóricos de la Participación Ciudadana.	
1.1 Definición.....	4
1.2 Tipos.....	8
1.3 Factores que motivan a la ciudadanía.....	12
1.4 Participación ciudadana en la democracia.....	16
Capítulo 2.- Participación Ciudadana en México.	
2.1 Historia.....	19
2.2 Participación ciudadana en el México moderno.....	21
2.3 Creación del IFE - INE.....	31
Capítulo 3.- Elecciones Presidenciales de 2006 y 2012.	
3.1. Partidos políticos y sus representantes.....	38
3.1.1 Elecciones presidenciales de 2006.....	53
3.1.2 Resultados de la participación electoral.....	62
3.2. Partidos políticos y sus representantes.....	63
3.2.1 Elecciones presidenciales de 2012.....	72
3.2.2 Resultados de la participación electoral.....	80
Capítulo 4.- Participación Electoral en las Elecciones Presidenciales de 2018.	
4.1.- Partidos políticos y sus representantes.....	83
4.2.- La influencia de las nuevas tecnologías en la información de la participación electoral.....	100
4.3.- Participación electoral en los 32 estados federativos.....	106
4.4.- Resultados de la participación electoral.....	109
Conclusión.....	114

Introducción.

En todo Estado democrático es esencial la participación ciudadana, pues son los ciudadanos que, durante los diferentes ejercicios electorales, eligen a sus futuros representantes por medio del voto, en México esto sucede cada 6 años, por medio de elecciones presidenciales se elige a quien será el próximo presidente.

En el trabajo presente, investigue sobre la participación ciudadana y los diferentes tipos que se dan en un ejercicio electoral, centrándome principalmente sobre la participación electoral, puesto que al hablar de participación ciudadana abarca un margen amplio en el cual se distinguen diferentes tipos de participación, sin embargo, la de mi interés fue enfocarme en la participación electoral ya que es una de las muchas formas de participación ciudadana así como también los diferentes tipos y motivos que se dan dentro de ella.

En las pasadas elecciones presidenciales de 2018, las cuales le dieron la victoria al ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, un ejercicio electoral que pasara a la historia política de nuestro país, dado que, por primera vez en nuestra democracia ganó un candidato junto con un partido político con ideología de izquierda.

En el primer capítulo comencé con explicar los aspectos teóricos de la participación ciudadana, es decir, desde sus principales definiciones por separado de; *participación* y *ciudadanía*, para posteriormente entender mejor el concepto de; *participación ciudadana*, otro aspecto fundamental que mencioné son los diferentes tipos de participación ciudadana, puesto que el concepto la mayoría de las personas lo relacionan solamente cuando son elecciones.

Por lo tanto, se entiende del concepto anteriormente mencionado en ir a ejercer su voto en alguna de las casillas para decidir en las boletas electorales por algún partido político o candidato, pero no solamente la participación ciudadana consta de esto, sino que, existen diferentes tipos de participación ciudadana.

Otro punto que investigue fue sobre los aspectos que motivan a los ciudadanos a participar en las elecciones, es decir, cada persona tiene sus propios criterios, decisiones, necesidades, etc., pues al momento de ir a votar por algún partido político y candidato, lo hace por algún motivo, lo que al final se ve reflejado en los resultados finales. Por último, en el primer capítulo menciono cómo funciona la participación ciudadana en la democracia, es decir, como en este sistema de gobierno se eligen a sus representantes.

Por parte del capítulo segundo, de la participación ciudadana en México, comencé con historia de la participación de nuestro país, es decir, posteriormente de que es un Estado libre y soberano, desde sus inicios hasta principios del México moderno, para posteriormente enfocarme en la historia de participación ciudadana en el México moderno, que fue la base de lo que hoy tenemos en participación ciudadana.

En el capítulo tercero me enfoqué sobre la participación electoral en las elecciones presidenciales de los años 2006 y 2012, en donde desglosé la historia de cada partido político que participó en las dos elecciones presidenciales, así como también, una indagación de sus presidentes o dirigentes nacionales de cada partido de las dos contiendas presidenciales.

De igual manera, la información de cada candidato a la presidencia de las dos diferentes elecciones presidenciales, resaltando los aspectos políticos de cada uno de ellos, también retome lo que sucedió en su momento en el día de las elecciones de 2006 y 2012, para al final mostrar los resultados de la participación electoral de las dos diferentes elecciones presidenciales.

Por último, en el capítulo cuarto sobre la participación ciudadana en las elecciones presidenciales de 2018, menciono a los partidos políticos que contendieron, así como también, cada candidato a la presidencia que participó en las pasadas elecciones. A su vez, investigue la importancia e influencia que ahora tienen las nuevas tecnologías de la información en la participación electoral, puesto que, en consecuencia, ahora estas nuevas herramientas influyen en la ciudadanía en las elecciones electorales.

Sin embargo, a diferencia de las dos elecciones presidenciales pasadas de 2006 y 2012, en estas elecciones de 2018, tuvo mucha influencia las nuevas tecnologías de la información, que, a través de las diferentes redes sociales, la información a la que acceden los usuarios de estas redes, puede favorecer o perjudicar, pues no siempre la información que se difunde es concisa y verás que percute, en ya sea un partido político o un candidato político, y que posteriormente se ve reflejado de manera negativa o positiva en los resultados de las elecciones.

En otro punto muestro la participación electoral de cada Estado federativo del país, puesto que, en elecciones antepasadas cada Estado federativo tenía una fuerza política en cada elección y elegían a los partidos políticos que habían sido gobernados anteriormente, cosa que ahora no sucedió.

Ya al final del cuarto capítulo, muestro los resultados finales a nivel federal, es decir, los resultados de todas las votaciones en todo el país, cuantos ciudadanos participaron en las elecciones presidenciales, así como también cuantos votos fueron por cada candidato presidencial, pues en estas elecciones presidenciales al ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, ganó con un porcentaje mayor a sus adversarios.

Capítulo 1.- Aspectos Teóricos de la Participación Ciudadana.

1.1 Definición.

La participación ciudadana es la base fundamental de la democracia ya que a través de ella se rige la política en general, el concepto ha tenido modificaciones, así como también diversos autores han enriquecido en su término. Para su comprensión partiré desde su interpretación básica de *participación* y ciudadana, como de igual manera de diferentes escritores.

Participación, proviene del verbo “*participar*” tomando la definición del diccionario de la Real Academia Española, se refiere a: Tomar parte en algo, recibir una parte de algo, compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona. Tener parte en una sociedad o negocio o ser socio de ellos, dar parte, noticiar, comunicar.

Mauricio Merino menciona que la palabra “participar” se enfoca en convertirse uno mismo dentro de una organización y que a su vez significa “compartir” puesto que se alude a los ciudadanos a tomar parte para resolver problemas específicos, a fin de encontrar soluciones comunes. (Merino, 2013: 9)

Velásquez y González refieren que la participación es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos como pueden ser; tomar parte en una decisión, involucrase en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico. (Velásquez, 2003: 57)

Para Lucía Álvarez participar se enfoca a una actividad orientada hacia un fin el cual se corresponde con encontrar una respuesta o dar solución a una necesidad, o se remplazan por otras que permitan atenderlas a su vez conlleva a un grado de conciencia acerca de la acción que se va a poner en marcha; un saber que se hace, porqué y para qué. (Álvarez, 1997: 27)

Tomando las definiciones anteriores y de manera breve se podría mencionar que la palabra participar se enfoca en tomar parte de una acción o decisión deliberadamente el cual tiene como fin dar una solución a una problemática o remplazar una acción.

Por lo tanto, participar alude a tomar parte de una decisión para obtener un fin común, sin embargo, hay diferentes formas de participar, pero eso lo describiré más adelante.

Ahora definiré la palabra “ciudadano” tomando en cuenta que sería complejo dar un significado concreto, puesto que el término dentro de la historia, la cultura, en la política, lo social y judicial tienen conceptos diferentes los cuales se basan en dar la comprensión dentro de su rama, para eso me basaré únicamente en el significado de autores dentro de la rama de ciencias políticas.

Primero partiré de su concepto básico del diccionario de la RAE el cual por definición encontramos que: *Ciudadano (a)*; Persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometidos a sus leyes.

Aludiendo esta definición se podría mencionar que el ciudadano es una persona activa que sigue las normas y leyes dentro de una Nación, cabe mencionar que cada país tiene sus propias leyes por lo que no hay una concepción general de *ciudadano*, puesto que no es lo mismo un habitante de China o Corea del Norte a un poblador de Latinoamérica. Dado que se tienen diferentes conceptos de ser un *ciudadano*.

Para Thomas Marshall la ciudadanía es un estatus que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese status son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes. (Marshall, 1998: 312). Se entiende la ciudadanía como la plena pertenencia a una comunidad.

Marshall atribuye a dos puntos fundamentales de la ciudadanía en primer lugar ver la ciudadanía en un estatus que atribuye derechos al individuo, el segundo punto ciudadanía integrada por tres elementos que corresponden a tres clases de derechos los cuales los jerarquiza; 1.- civil, 2.- político y 3.-social. (Rivera, 2012: 142).

El autor Ralf Dahrendorf en “*La Naturaleza Cambiante de la Ciudadanía*” menciona que la ciudadanía a comparación a Marshall no es solo verla en términos económicos si no de responsabilidades y obligaciones determinadas por derechos,

derechos naturales¹, que no se pierdan y que además se refleje la igualdad en oportunidades con resultados. (Dahrendorf, 1997: 139).

Para Kymlicka el término de ciudadanía no es simplemente un status legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades si no que es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política. (Kymlicka, 1997:5). Es decir que la ciudadanía va de la mano con la identidad, puesto que en cada Estado-Nación lo que se les caracteriza por su nacionalidad es la identidad que se tiene en cada una, ya sean por sus usos y costumbres, su cultura, gastronomía, historia, su música entre otros más. La identidad es un proceso de construcción simbólica de identificación-diferenciación que se realiza sobre un marco de referencia: territorio, clase, etnia, cultura, sexo, edad. (Chihu, 2002: 5).

Para Mario Espinosa la ciudadanía es una construcción social, ubicados en tres dimensiones: 1) la adquisición, adjudicación, posesión o conquista de un conjunto derechos y deberes por parte del individuo en una sociedad-política determinada; 2) la pertenencia a una comunidad política determinada: Estado-Nación; 3) la oportunidad y capacidad de participación en la definición de la vida pública (política, social y cultural) de la comunidad a la cual se pertenece (Espinosa, 2009: 97-98).

Dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 34 menciona se le considera ciudadanos aquellas personas que reúnen ciertas características las cuales son: tener la nacionalidad mexicana, esta puede ser por nacimiento o por adopción y tener más de 18 años de edad, los cuales se reconoce con su identificación oficial.

Resumiendo, a los autores anteriormente un ciudadano es aquella persona que está en pleno uso de sus derechos que se obtiene dentro de su nación, y por lo que de igual manera se tiene una igualdad entre cualquier otro ciudadano ya que nadie

¹ Conjunto de normas y principios jurídicos que se derivan de la propia naturaleza y de la razón humana, que existen como principios inmutables y universales. El Derecho natural actúa como base para la elaboración e interpretación de las normas del Derecho positivo. Enciclopedia Jurídica consultado en: <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/derecho-natural/derecho-natural.htm>

obtiene algún privilegio al serlo si no que todos deben de cumplir con sus normas, derechos y obligaciones dentro de su Estado.

Ahora tomando las definiciones anteriores *la participación ciudadana* se refiere cuando los ciudadanos forman y toman parte de las decisiones políticas y sociales dentro de un Estado, su propósito general es obtener un beneficio común, representando una respuesta, individual o colectiva, esto se realiza dentro de una sociedad mediante una convocatoria realizada por parte de las autoridades que están designadas (en México son realizadas por medio del Instituto Nacional Electoral) y es así como se convoca a la población participar en los ejercicios electorales.

La participación ciudadana nos remite al despliegue de un conjunto de acciones mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés. Nos remite a un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad, en la que se pone en juego y se construye el carácter de lo público. (Espinosa, 2009: 75).

El término participación ciudadana, refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales) y a la vez que cumplan con sus obligaciones y ejerzan sus derechos. (Rodríguez, 2012: 270).

Dentro de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el 12 de agosto de 2019, *la participación ciudadana* es el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos. (Congreso de la CDMX, 2019:5)

Mencionando las definiciones anteriores, la participación ciudadana es la base fundamental para cualquier toma de decisiones dentro de la democracia, ya que son los ciudadanos quienes determinan por medio del voto, eligiendo a quienes nos van a gobernar ya sea para bien o para mal.

La participación ciudadana se plantea como;

- Una forma de expresión privilegiada mediante la cual es posible canalizar y conciliar la diversidad y la complejidad de los intereses de los habitantes de una región determinada.
- Un medio de comunicación más directo entre gobernantes y gobernados.
- Una herramienta ciudadana para influir en la planeación, vigilancia y evaluación de la función pública.
- Un nuevo instrumento de contrapeso en torno al funcionamiento de las instituciones gubernamentales y políticas.
- Un mecanismo de interacción entre funcionarios y ciudadanos orientado hacia la generación de formas de gobierno, legítimas, eficientes y representativas.
- Un derecho y una obligación ciudadana garantizada jurídicamente por el Estado.
- Una fórmula de representación ciudadana orientada hacia el desarrollo de estrategias de cogestión y autogestión en el desarrollo de políticas públicas; finalmente.
- Un novedoso proceso participativo que permitirá superar los viejos esquemas de gobierno basados en relaciones clientelares y corporativas.

(Espinoza, 2009: 71-109)

1.2 Tipos

Los tipos de participación son variantes puesto que va más allá de cumplir con los ejercicios electorales, encontramos varias formas en las que se le aplica, estas pueden presentarse en múltiples actividades, como lo son; para la construcción, mejoramiento de obras, servicios públicos, servicios para la salud, seguridad, como entre otras más actividades. De las cuales se les denominan de las siguientes maneras:

La participación popular. Esta participación se hace directamente mediante la afiliación o militancia en un partido político, por medio de las elecciones, que dan lugar a un proceso de selección democrática de los partidos y personajes que ocuparán algún cargo político. (Cunill, 1991: 50). Es decir que el ciudadano se afilia algún partido político ya sea para algún beneficio común, compatibilidad con la ideología política, o simplemente por tener algún tipo de beneficio capital (que casi no sucede en la política mexicana).

Participación institucionalizada. - Es la iniciativa gubernamental, está abierta a la acción ciudadana, a la construcción de espacios y mecanismos de articulación entre las instituciones gubernamentales y los diversos actores sociales. También se entiende que la participación institucionalizada se da dentro de las organizaciones o grupos de intereses (sindicatos y asociaciones empresariales).

Participación no institucionalizada. - Es el acto que interviene y se organiza al margen de las instancias gubernamentales; su regulación, estrategias, estructura y movilización desprende desde la organización de la sociedad. (Congreso CDMX, 2019) Es decir este tipo de participación no proviene de alguna institución u organización, si no que proviene de la sociedad civil.

Participación en la información. - Esta participación implica la posibilidad de acceder permanentemente a información sobre los asuntos públicos, a fin de contar con una ciudadanía informada y con herramientas para evaluar las acciones de gobierno. (Vargas, 2014: 438)

Participación social. - Es la que se da en razón de la pertenencia de cualquier persona a asociaciones u organizaciones para la defensa de los intereses de sus integrantes, es decir que los ciudadanos participan para un bien de algún interés social como lo son en organizaciones de: beneficio de animales, casas hogar, casas de la tercera edad, etc. Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. (Gobierno de México, 2019)

Participación sectorial. Se protagoniza por grupos organizados a partir de su condición etaria, sexual, de clase, de género, étnica o cualquier otra referida a necesidades y causas de grupo. Como por ejemplo de la participación sectorial en nuestro país son quienes lograron el derecho al matrimonio igualitario, la interrupción legal del embarazo, la identidad de género, adopción de niños en matrimonios gay, por mencionar algunas de ellas.

Participación temática. - Esta protagonizada por colectivos o grupos a partir de un campo de interés y de incidencia específico relacionado con su actividad y prácticas cotidianas, con la defensa de valores socialmente relevantes o con temáticas y problemáticas de interés público. (Congreso CDMX, 2019)

Participación comunitaria. Es aquella donde los ciudadanos desarrollan en los microespacios en donde viven, sea la comunidad campesina, el barrio urbano o una asociación de afinidades culturales. (Olvera, 2009: 9) Se entiende como una toma de conciencia colectiva de una comunidad para la toma de decisiones para un bien común.

La participación política, se refiere a las actividades de los ciudadanos que intentan influir en las estructuras de gobierno, en la selección de autoridades o en las políticas gubernamentales. Esas acciones buscan un apoyo a ciertas políticas o personajes o buscan un cambio en cualquiera de ellas. (Calderón, 2017: 8) Se trata de una acción que se desarrolla dentro de las relaciones de poder, queda implícito en el hecho de que las relaciones de un sistema de intereses son siempre relaciones de poder (López, 2009: 20). Se refiere al involucramiento de los ciudadanos dentro de un partido político o fuera de él.

Participación electoral o formal. La sociedad expresa su voto en una elección determinada; es decir, corresponde a la fracción del cuerpo electoral; complementaría a la que decide abstenerse. (Calderón, 2017:16) Esta participación es cuando la Institución encargada en llevar acabo las votaciones a nivel Federal, Estatal o Municipal, llaman a la ciudadanía a ejercer y cumplir con su derecho al voto.

Participación en la decisión, implica que la sociedad cuente con herramientas para participar en las decisiones que se tomen respecto de asuntos públicos, y que su opinión pueda definir el sentido de las medidas tomadas. (Vargas, 2014: 438)

Participación por consulta. Este tipo de participación es en donde las personas son consultadas por agentes externos que escuchan su punto de vista; esto sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomarán a raíz de dichas consultas, en el gobierno actual (2018 – 2024) son bien conocidas como “consulta popular” en donde el gobierno lanza una convocatoria para que participe la ciudadanía para tomar o no futuras decisiones del gobierno.

Participación por incentivos. Las personas participan proyectando principalmente trabajo u otros recursos a cambio de ciertos incentivos (materiales, sociales, capacitación); el proyecto requiere su participación, sin embargo, no tienen incidencia directa en las decisiones.

Participación funcional. Las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados. Se podría mencionar que los ciudadanos no forman parte del órgano en donde se toman la decisión si no que intervienen en el proceso que sigue para tomarla.

Participación interactiva. Esta participación se da cuando un grupo de ciudadanos en una localidad se organizan participando en la formulación, implementación y evaluación de algún proyecto. (Hernández, 2014)

Participación Espontánea. Esta se da cuando los miembros de una comunidad sienten una necesidad de enfrentar un problema común, para posteriormente organizarse para tratar de solucionar por sí mismos y de igual manera lo expresan hacia la autoridad. (Rochelin. 2002: 36)

Esta participación espontanea se da cuando hay alguna problemática en una comunidad, así como también una emergencia, como, por ejemplo; un incendio, un temblor, una inundación, etc.

Participación Organizada. Esta forma de participación tiene por objeto colaborar de manera ordenada y permanente en la solución de los problemas sentidos por los habitantes de una comunidad, así como apoyar a las autoridades a lograr un desarrollo comunitario. Este tipo de participación quienes las promueven son los comités de manzana, las juntas de vecinos, los consejos de participación ciudadana, etc. (Rochelin. 2002: 36)

Participación en la ejecución. En este nivel se puede decir que se da la plenitud de la participación, pues implica la combinación de los anteriores niveles, además de un alto nivel de coordinación y corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía.

Participación en el control. - Este tipo de participación se refiere a la posibilidad de los ciudadanos de llevar a cabo algún tipo de fiscalización y evaluación del trabajo gubernamental. Esto con el fin de verificar que lo decidido de manera conjunta por el gobierno y la sociedad se haya llevado a cabo. En este caso, mecanismos como la revocación de mandato y la rendición de cuentas pueden ser de gran utilidad. (Vargas, 2014: 438)

Y es así como se dan las diferentes formas de la participación ciudadana dentro de una sociedad, puesto que muchas personas solo tienen el concepto de participación es ir solo a votar, sin saber de la importancia que se tiene en participar no únicamente en los ejercicios electorales si no en las diferentes tipos y formas de hacerlo.

1.3 Factores que motivan a la ciudadanía.

Los factores que motivan a la ciudadanía son muy complejos ya que cada ciudadano tiene sus propias inquietudes, percepciones y decisiones, de igual manera las causas pueden variar, tal como en el ámbito social, psicológico, económico, ideología política, etnia, religión, entre otros factores más.

Al momento de votar el ciudadano no solo ejerce su decisión dentro de las urnas, sino que también lo hace con sus problemas, sus necesidades, sus emociones, sus deseos, sus pasiones, sus expectativas y sus sentimientos. A esto se refiere que el elector es él y sus circunstancias, en la que múltiples factores inciden en su comportamiento y definen la orientación de su voto. (Valdez, 2011)

Uno de los factores en los que se motiva a la ciudadanía a votar es la persuasión puesto que esta cobra una gran importancia dado que unos políticos pueden ejercer mayor influencia sobre los votantes que otros, y es así como los convencen a que ejerzan el voto a favor de su partido político. (Fernández de Mantilla, 2008: 200)

Miles de ejemplos han existido en la historia de la política mexicana, las claras evidencias se ven reflejadas en las campañas electorales donde persuaden a la población dentro de los diferentes medios de comunicación para así convencer a los ciudadanos para ganar sus votos, promesas de seguridad, empleo, salud, salarios mayores, etc.

La persuasión va de la mano con el factor de los medios de comunicación, puesto que en las campañas electorales se llena de propaganda política en radio, televisión, internet, en los medios de transporte público, así como también en las avenidas y calles donde pegan la propaganda política. También la institución encargada de llevar el ejercicio electoral difunde por todos los medios a salir a participar en las votaciones, es así como al ciudadano motivan a cumplir con el derecho al voto.

Otro factor más es la ideología que se tiene en los diferentes partidos políticos dentro de esta utilizan sus ideas como medio para atraer votos y centrar su atención en los elementos diferenciadores que ofrecen a comparación de los demás partidos políticos. (Fernández de Mantilla, 2008: 200.)

La ideología que siente el votante con el partido al quien va a dirigir su voto se diferencia desde su estatus económico, su educación, el lugar donde se vive, su cultura, entre otras, en nuestro país están los partidos con ideologías políticas de izquierda, derecha y también central, es así como los ciudadanos tienen empatía con la ideología de cada partido político.

El factor de la información, en este se podría mencionar que el ciudadano tiene la libertad de informarse por cada candidato y partido político para así tomar una buena decisión a la hora de ejercer el voto, aunque lamentablemente las personas a la hora

de votar no tienen tanta información como se debería, pero la mayoría sale a votar o anular su voto por la falta de información que se tiene.

El hartazgo podría entrar en un factor más que motiva al ciudadano a salir a votar, este descontento, inconformidad, malestar, así como también la negatividad social en contra de algunos partidos y candidatos, es una de los tantos factores que movilizan a la ciudadanía a ejercer su voto en contra de dicho actor político para así manifestar su hartazgo e inconformidad. (Valdez, 2011)

Se han visto elecciones en el cual los ciudadanos han demostrado este hartazgo hacia los partidos por los que habían sido gobernados como por ejemplo las elecciones presidenciales del año 2000, en donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien había gobernado por más de 70 años había sido derrotado por la oposición el Partido de Acción Nacional (PAN) encabezado por Vicente Fox Quezada.

Así también en las elecciones del 2018, ya que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se vio un gran descontento social puesto que era más que evidente el mal gobierno junto con los casos de corrupción dentro de su gobierno, en el ejercicio electoral de 2018 se vio un claro ejemplo del voto de ira o descontento que se vio reflejado en los resultados electorales.

El factor del miedo, esta es una de las motivaciones por la que muchos ciudadanos salen a votar, puesto que por medio de las campañas electorales y guerras sucias que hacen entre sí, convencen a la población a no votar por algún partido político, el miedo a que las cosas empeoren como también se pierda lo que se tiene o ha logrado. Las campañas centradas en este tipo de estrategias, buscan principalmente generar temor, cuestionar certezas, generar sospecha y producir dudas respecto de los adversarios. (Valdez, 2011)

En nuestro país el más claro ejemplo fueron las elecciones presidenciales de 2006 en donde por medio de propaganda política en contra de él licenciado Andrés Manuel López Obrador, en los medios de comunicación propagaban que era un peligro para México el ex candidato presidencial, se mencionaba el retroceso político que

podría pasar, así como también el autoritarismo que él haría, convirtiéndonos en un país como Venezuela.

Así es como gran parte de los ciudadanos se motivaron a ejercer su voto por el miedo a tener resultados negativos y de no hacerlo, se perderá la estabilidad, la paz, el progreso, el bienestar, el futuro, la seguridad, los valores y los logros alcanzados por los ciudadanos, por lo que se les convoca a sufragar para evitar el riesgo o para detener la posible calamidad que vendrá en el futuro y que lo representan sus opositores. (Valdez, 2011)

Por último y el más lamentable es el factor del voto por remuneración económica es decir la compra de votos pues el ciudadano su único interés es el de recibir dinero o cosas materiales a cambio de votar por algún partido político, ya sea por su necesidad económica que lo lleva a esa decisión o simplemente por obtener algún incentivo.

Estas personas van a las campañas electorales para obtener un beneficio, como la clásica despensa, diversos materiales para la construcción, cubetas, tinacos, utensilios para la cocina, bolsas, comida, las famosas tortas y refrescos o algún ingreso económico e infinidad de cosas que se las ingenian los diferentes partidos políticos para obtener votos.

Este tipo de voto, también, se le denomina utilitario, ya que la gente busca obtener una utilidad inmediata por su sufragio, incluyendo, la posibilidad de vender su voto al mejor postor.

En México se ha visto infinidad de compra de votos durante las diferentes elecciones, ya que los partidos políticos recurren a estas prácticas con tal de seguir gobernando o de gobernar un nuevo Estado o Municipio, a pesar de que es un delito sigue siendo una práctica “efectiva” para los diferentes partidos políticos.

En la revista Forbes México, menciona 7 razones por las que los mexicanos salen a votar las cuales las resumiré de la siguiente manera:

- 1.- Militancia efectiva. Se identifican con los colores, la ideología, las tradiciones y la historia de un partido.
- 2.- Simpatizantes blandos. Se identifican con un partido, se motiva un deseo de mejoría o democracia.
- 3.- Votantes cambiantes. No se identifican con nadie, seleccionan su voto basados en información, tendencias, no les importan las ideologías.
- 4.- El voto de castigo. Este sector, busca ajustar cuentas, pasar la factura y recuperar una parte de lo malgastado.
- 5.- El menor de los daños. Los electores quieren participar, darle un sentido a su voto, no creen que las cosas cambien mucho porque para ellos todos son iguales.
- 6.- La expectativa de cambio. Esta parte del electorado busca una transformación del estado actual de las cosas.
- 7.- El anti-voto. Su objetivo es ir a las urnas para evitar que gane determinado partido o candidato.

(Paredes, 2018)

Así es como por medio de varios factores se motiva la ciudadanía al ir a ejercer su voto, que para bien o mal se ven reflejado en los resultados finales dentro de los ejercicios electorales.

1.4 Participación Ciudadana en la Democracia.

Para hablar de la participación ciudadana en la democracia primero definiré la palabra, en el diccionario de la Real Academia Española, democracia; proviene del latín *democratía*. Es una forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos.

En esta definición se podría mencionar que la democracia es un sistema de gobierno donde su soberanía reside en el pueblo, y es por medio de elecciones electorales que se eligen a sus representantes por medio del voto. Así mismo en la democracia el pueblo es quien puede cambiar sus autoridades.

Pedro Salazar se refiere a que la idea de democracia es la forma de gobierno en la que el número más amplio posible de individuos adultos (ciudadanos) participan libremente en la adopción de las decisiones colectivas a través de procedimientos preestablecidos como la regla de la mayoría. (Salazar, 2004:45)

Los sistemas democráticos modernos se apoyan en el fortalecimiento de la esfera pública considerándola como lugar de encuentro entre actores sociales y políticos para la deliberación y toma de decisiones colectivas. En tal sentido, la participación ciudadana fortalece a la vez el Estado y a la sociedad, sin que ello represente una pérdida de identidad de uno u otra. (Velásquez, 2003: 63).

En un sistema democrático los ciudadanos tienen un poder amplio, es decir que las personas tienen la facultad de tomar decisiones en los asuntos públicos a través de mecanismos (el voto) o dispositivos de democracia participativa y directa; como el presupuesto participativo.

La democracia representativa se basa en la idea de una ciudadanía activa y de una opinión pública consistente, reservando a los partidos políticos los aspectos o cuestiones que requieren experiencia o conocimientos técnicos u organizativos.

Este suele identificarse como aquella en la que el pueblo elige a los gobernantes, a quienes cede el ejercicio de la soberanía y les encomienda su representación y el desempeño de la función de gobierno. (Novak, 2011: 67) En resumen consiste en que las personas son llamadas a elegir a sus representantes y a postularse como candidatos.

La democracia participativa consiste básicamente en ampliar los mecanismos o instancias para que la ciudadanía participe, así las personas tengan acceso directo a la toma de decisiones, también es en donde se puede participar para resolver problemas y necesidades, esta es la más conocida y en donde la mayoría de los ciudadanos lo ejerce, esto quiere decir que por medio de las elecciones electorales se eligen a los diferentes representantes, funciona de la manera más conocida la cual es por el porcentaje total de votos, y quien tiene la mayoría de votos es quien gana las elecciones.

Ahora para comprender que es la participación directa se menciona que son: las decisiones sobre la conformación y el ejercicio de los presupuestos municipales, sobre obras y servicios públicos, sobre temas de educación, salud, seguridad, transporte, medio ambiente, ordenamiento territorial, transparencia y muchos otros más.

Esto significa que el pueblo, reunido en asamblea, delibera y decide en torno a los asuntos públicos, la existencia de una comunidad en la cual las relaciones entre los integrantes se dan "cara a cara", donde predomina una cultura oral de deliberación, el nivel de burocratización es bajo y el sentido del deber cívico es muy alto. (Jean-François, 1997) En resumen se remite a la idea de que todas las personas en conjunto deciden sobre los recursos y el destino de su comunidad.

Dentro de la Democracia deliberativa se refieren a las sociedades que toman decisiones basadas en la discusión de los asuntos que les preocupa, ya sean de seguridad, mejoramientos de calles, alumbrado, entre otras más. (Sibaja, 2016: 14)

Estos mecanismos diferentes que dan a la participación ciudadana en la democrática, son de suma importancia, cabe mencionar que la institución encargada de tomar a cuenta en los ejercicios electorales es el INE el cual tiene la máxima autoridad electoral, que además de llevar a cabo las elecciones federales y emitir la Credencial para Votar, realiza una serie de actividades tanto al interior del instituto como para la ciudadanía.

Su planeación se enmarca en el mandato de modernización de la gestión pública, con la finalidad de optimizar sus operaciones mediante la toma de decisiones que permitan obtener la máxima eficacia y eficiencia en su desempeño, la consecución de los objetivos institucionales y la mejora continua de sus procesos. (INE, 2019) Más adelante detallare su funcionalidad de este Órgano institucional.

Capítulo 2.- Participación Ciudadana en México.

2.1 Historia

La participación ciudadana en nuestro país se remonta al plebiscito² realizado en marzo de 1824, que dio como resultado la incorporación de Chiapas a la Federación, en 1867 cuando el presidente Benito Juárez propuso que el Poder Legislativo se depositara en dos cámaras, que el Ejecutivo y Legislativo. (Vargas, 2014: 434)

Así mismo desde la creación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 dentro del artículo 5 en donde se muestra un gran avance sobre la participación ya que menciona el derecho de los ciudadanos a votar y ser votados, también en el artículo 39 “la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo; que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

En 1918 se introdujo el concepto de “no reelección, sufragio efectivo, elección directa y libertad de participación política con la universalidad del sufragio”. Así mismo en 1946 el entonces presidente de México Manuel Ávila Camacho promulga la Ley Federal Electoral y crea la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, de igual forma, la Ley ordena la creación de comisiones electorales locales y el Consejo del Padrón Electoral.

El Congreso de la Unión en 1951 aprueba la Ley Federal Electoral para que la Comisión Federal de Vigilancia Electoral pueda arbitrar el registro de nuevos partidos políticos y emitir constancias de mayoría, en 1973 desapareció la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, en su lugar, se crea la Comisión Federal Electoral, con esta reforma se podrían participar los representantes de todos los partidos políticos con registro legal. (INE, 2014)

² Consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rehace una determinada propuesta sobre soberanía, ciudadanía, poderes excepcionales, etc.

Año de 1953 por decreto del Congreso las mujeres obtuvieron los derechos de ciudadanía por lo que tenían el derecho a votar. Para 1954 se reformó la Ley Electoral Federal, esta reforma mejora ya que ahora las mujeres mayores de edad aparte de votar podían ser votadas, por lo que ahora habría una mayor participación ciudadana a nivel nacional.

Los años 60's se vio una gran movilización social en México como el movimiento estudiantil de 1968, estos movimientos su principal eje fue la demanda de una mayor participación en asuntos públicos, en 1969 se enmendó la Constitución para atender demandas en materia de la participación ciudadana. La reforma de 1972 se redujo la edad mínima para ser votado; para ser diputado se redujo de 25 a 21 años de edad, y senador de 35 a 30 años de edad, para 1999 se redujo nuevamente de 30 años a 25. (Alanís, 2002: 43)

El año de 1973 en la Ley Federal Electoral, se estableció que el voto es universal, directo y secreto para todos los cargos, también dentro de esta ley se menciona que el voto es un derecho y una obligación del ciudadano. (Carmen Alanís, 2002: 43) En 1977 se llevó a cabo una reforma del artículo 73 de la Constitución, en el cual se estipulaba que el Congreso tenía la facultad de legislar en todo lo relativo al Distrito Federal. (Navarro, 2005)

Esta reforma política se dio principalmente como consecuencia del desgaste del sistema político mexicano por la tanta falta de democracia que existían en esos tiempos, esta reforma consistió en reconocer a los partidos políticos y se instauraban el principio de representación proporcional, que significaba reconocimiento a las minorías. (IFE, 2002)

La reforma de 1977 buscó la inclusión, otorgando la formación de partidos políticos y el Comunista Mexicano recuperó su registro legal después de años de vivir en las penumbras. Dentro de esta Reforma también se crearon 100 diputados de representación proporcional para así dar voz a las minorías en el Congreso.

Se expidió la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales cuya principal aportación fue permitir el ingreso a la vida institucional de fuerzas políticas "no incluidas" y propiciar su representación en los órganos legislativos. (IFE, 2002)

Antecedente de Reformas Electorales en México

Reforma de 1946	Se necesitaba tener el certificado de registro para ostentarse como partido nacional y tener los derechos que la ley concedía.
Ley federal Electoral 1951	Un comisionado del Poder Ejecutivo (Secretario de Gobernación). Dos comisionados del Poder Legislativo (un diputado y un senador). Tres comisionados de partidos políticos.
Reforma Constitucional 1953	Se reconoce los derechos políticos de la mujer, son ciudadanas y tienen derecho a votar y ser votadas.
Reforma de 1963	Incorporación de los diputados de partido. Por cada 2.5% de la votación, se obtenían 5 diputados.
Reforma Constitucional 1969	Se disminuyó la edad para votar a 18 años.
Reforma Electoral 1977	Apertura de la competencia electoral. Se promulga la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Se introduce el concepto de representación proporcional al Poder Legislativo.

Fuente: Cámara de Diputados, "Antecedente de Reformas Electorales en México", en Cámara de Diputados. México, 2006, Véase en: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/docleg/cuapo/mj-63-00/antece.htm>

2.2 Participación Ciudadana en el México Moderno.

Dentro de este periodo de participación ciudadana partiré desde los años 80's hasta principios del 2000 antes de las elecciones presidenciales de 2006, puesto que en el periodo de estos años hubo un mayor auge dentro de la participación ciudadana.

En los años 80's hubo dos elecciones presidenciales de 1982 y 1988, a principios de este periodo el ex presidente José López Portillo (1976 – 1982) tras dejar su cargo declaró que no pudo pagar la deuda externa y pidió perdón, dejando una crisis económica, endeudamiento y una enorme dependencia de la explotación

petrolera. En 1982 Miguel de la Madrid toma posesión como presidente de la república, surgió el modelo neoliberal³. (Lara, 2013)

En el año de 1985 tras el terremoto que sacudió el centro de México, no solo se vio una mayor participación ciudadana si no que fue un parteaguas en la vida política del país, tras el movimiento telúrico el cual arrasó con inmuebles y miles de vidas.

Este terremoto rebaso la capacidad de reacción por parte del gobierno, ante esta situación los ciudadanos se solidarizaron, organizándose, movilizándose al rescate de víctimas, auxiliando, ayudando a todos los afectados, fue así que por algunos días los ciudadanos tomaron el control de la capital de México.

En la primera semana después del temblor, se realiza la primera movilización de damnificados, eran alrededor de 30 mil personas quienes marcharon en silencio con tapabocas y cascos, su demanda era la expropiación de predios, créditos baratos, un programa de reconstrucción popular y la reinstalación de los servicios de agua y luz. (Ramírez, 2005)

Tras las distintas organizaciones civiles que se hicieron después del terremoto de 1985, se crearon grupos de sociedad civil, como lo fueron:

Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), la cual constaba de 40 representantes quienes fueron electos por el principio de mayoría relativa y el 26 por el de representación proporcional.

La Coordinadora Única de Damnificados (CUD); sintetizó la movilización y la concentración de propuestas, instrumento político y técnico que fijó las reglas de la reconstrucción, esta coordinación modificó el escenario social y político de la ciudad, abonando la tierra para un cambio político de gran magnitud, un cambio en la forma de vivir la ciudad y ejercer la ciudadanía. (Serna, 2018: 141)

³ Esta doctrina favorece la privatización de empresas y servicios que estaban en manos del sector público, bajo la premisa de que el sector privado es más eficiente. Es partidario de la reducción del gasto social, de propiciar la libre competencia, de las grandes corporaciones, y de debilitar y desintegrar los sindicatos.

La Coordinadora de Luchas Urbanas (CLU) y La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMU); es una organización social que retine a la mayoría de los principales movimientos urbano populares del país con la finalidad de contribuir a su unificación como movimiento nacional (su lema es; ¡Por la Unidad del Movimiento Urbano Popular la UV y D [Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre] y la Asamblea de Barrios (AB)! (Fregoso, 2012)

Dentro de estas nuevas organizaciones, fue tanta la presión de estos movimientos sociales que renuncia el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Guillermo Carrillo Arenas, en su lugar es nombrado Manuel Camacho Solís, este nuevo funcionario negocia y en mayo de 1986, firma con la Coordinadora Única de Damnificados el Convenio de Concertación Democrática para la reconstrucción. Este convenio fue el resultado de la participación ciudadana, en donde se construyeron 45 mil viviendas, posteriormente los damnificados marginados del acuerdo presionan al gobierno para firmar la reconstrucción de otras 15 mil viviendas. (Ramírez, 2005)

La Asamblea de Barrios la cual fue creada en 1987 por más de 650 colonias de las 16 delegaciones de la ciudad, en sus inicios la integraron más de 50 mil familias que buscaban tener una vivienda digna, lograron expropiación de 4 mil 200 predios y en ellos se construyeron más de 60 mil viviendas nuevas. El trabajo de la Asamblea de Barrios era expropiar predios para construir viviendas para las personas que lo necesitaban. (Atizapán, 2016)

El sismo no sólo cambio la estética de la capital mexicana, también la mentalidad de sus ciudadanos, quienes a partir de entonces tomarían una mayor participación ciudadana en la vida política y social dentro de la Ciudad de México.

La reforma de 1986, el nuevo Código Federal Electoral se introdujeron cambios: se suprimió el registro condicionado, permitió coaliciones y frentes electorales, acceso a los medios de comunicación y recursos económicos; incrementó el número de diputados plurinominales de 100 a 200, dispuso la renovación del Senado por mitades cada tres años y una serie de disposiciones para dar mayor participación a los partidos y a la sociedad en organismos electorales y así como la creación de la Asamblea de Representativa del Distrito Federal. (Congreso de la Unión, 2007)

Entre los años de 1986 y 1987 surgió un movimiento estudiantil CEU (Consejo Estudiantil Universitario), el cual comenzó con una marcha de antorchas en Ciudad Universitaria, posteriormente salieron a las calles desde el Casco de Santo Tomás al Zócalo capitalino, para exigir la derogación de las reformas del entonces rector Jorge Carpizo quién presentó un documento de 30 cuartillas titulado "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional".

El texto enlistaba problemas entre los cuales se encontraba: bajo rendimiento académico, ausentismo de catedráticos, contrataciones en términos de clientelismo, baja productividad del personal administrativo, exceso de burocracia, etc. Posteriormente el Consejo Universitario las aprueba, estas reformas en lo que se hace mención; a los Reglamentos Generales de Exámenes, Inscripciones, Pagos, Posgrado, y el Estatuto General de la UNAM. (Acuña, 1987)

Este movimiento estudiantil se fue a huelga logrando el retroceso de la reforma ya aprobada y consiguió la aprobación del Congreso Universitario, este movimiento también llevó a Cuauhtémoc Cárdenas a Ciudad Universitaria convirtiéndolo en el candidato respaldado por los entonces estudiantes de la UNAM.

En el año de 1987, al interior del partido político PRI surgió una corriente crítica llamada Corriente Democrática (CD) quien proponía que el partido se democratizara, acordando que Cuauhtémoc Cárdenas (hijo de Lázaro Cárdenas⁴) fuera su precandidato en la confrontación interna del PRI. Al no poder registrarlo pasó al desacuerdo separándose del PRI, fundando el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), quien registró a Cárdenas como candidato a la presidencia.

En 1988, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz convocaron a partidos y organizaciones civiles además lograron el apoyo del Partido Mexicano Socialista (PMS), del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Coalición de Izquierda, Movimiento de Acción Popular, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); de la Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI), la Central

⁴ Militar y político mexicano que fue presidente de México entre 1934 y 1940. Recordado y querido como uno de los mayores estadistas mexicanos de todos los tiempos, Cárdenas hizo más que cualquier otro presidente para consolidar la Revolución mexicana y llevar a la práctica sus ideales de justicia e igualdad.

Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, la Unión de Colonias Populares y la Unión Revolucionaria Emiliano Zapata, entre otras. (Fregoso, 2012)

En esta ruptura al interior del PRI junto con la coalición de partidos de izquierda fue como se formó el Frente Democrático Nacional, este frente se centró principalmente en la necesidad de revertir el proceso de empobrecimiento de las mayorías.

Durante las elecciones presidenciales de 1988 se vio una mayor participación ciudadana a nivel nacional, esto se debió a las crisis políticas y económicas que se había vivido con el régimen del partido hegemónico (PRI), el cual se le conoce como el presidencialismo mexicano, en la capital del país la coalición de fuerza opositora FDN obtuvo el 48% de la votación en las elecciones presidenciales, un total de 19 millones, 106 mil,176 ciudadanos que acudieron a las urnas, pero gracias a la caída del sistema el candidato del PRI (Carlos Salinas de Gortari) ganó con el 50.71% obtenido.

Posteriormente de los resultados electorales, fue notorio un fraude electoral por la caída del sistema, a raíz de esto se vio una importante participación ciudadana, por consiguiente, cientos de ciudadanos se manifestaron rechazando los resultados finales. Cuauhtémoc Cárdenas y el FDN demandaban la renuncia de Salinas de Gortari, así como una convocatoria para nuevas elecciones. Pero todo fue en vano ya que el 1 de diciembre Salinas tomó posesión como Presidente Legítimo. (Huerta, 2012)

El 21 de octubre de 1988 se proclamó la convocatoria para constituir el Partido de la Revolución Democrática (PRD), teniendo lugar la Asamblea Nacional Constitutiva en mayo de 1989. Así fue como se fundó el PRD.

También en ese año se fundó la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, la cual fue base fundamental para lo que lograrían más tarde: una permanente y creciente influencia en grupos de comerciantes informales, franeleros, taxis y rutas de microbús. Posteriormente, fueron parte del grupo que fundó el Partido de la Revolución Democrática. (Belsasso, 2012)

Ya en la reforma electoral de 1993, los cambios más importantes fueron; una nueva fórmula de la integración de la Cámara de Senadores (160 integrantes, 4 por cada estado federativo), así como también de la Cámara de Diputados, y la desaparición de la auto calificación de las elecciones, la equidad en el acceso a los medios de comunicación, mayor equilibrio al financiamiento a los partidos y establecimiento de topes a los gastos de campaña, acceso a las listas nominales de electores y modificaciones a los requisitos para el registro de nuevos partidos. (Congreso de la Unión, 2007)

El primero de enero de 1994 se levantan en armas los insurgentes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tomando cinco cabeceras municipales del estado de Chiapas: San Cristóbal de las Casa, Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo y Chanal, este movimiento guerrillero consistió en la transformación revolucionaria de México en una república socialista, lo que en su momento se demandaba era; trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. El gobierno de Salinas de Gortari envió al ejército a repeler la rebelión, por lo que hubo un enfrentamiento de armas entre ambas fuerzas que duraron 11 días, posteriormente inician el diálogo para frenar los enfrentamientos. (Estrada, 2019)

En ese mismo año Luis Donaldo Colosio dentro de sus propagandas políticas para la presidencia resumió: el reclamo democrático, la creciente independencia de la opinión pública, la demanda de participación en la definición y tratamiento de los problemas sociales la irrupción de la sociedad civil y la idea de ciudadanía, la exigencia de la honestidad en la administración pública, la democratización interna de las organizaciones sindicales y empresariales, la reivindicación de las autonomías locales y regionales que han sido los formidables signos de la transformación política de la sociedad. (Loyola, 1992:54)

El 24 de marzo de 1994 el ex candidato a la Presidencia del PRI Luis Donaldo Colosio Murrieta, es asesinado en un mitin, en una colonia popular en la ciudad de Tijuana Baja California, entre una enorme multitud de asistentes (ya que fue un candidato con mucha empatía social), al salir del mitin recibe un balazo en la cabeza, al ir cayendo otro más en el abdomen por lo que lo trasladan a un hospital local y unas

horas después anuncian su muerte. Este suceso conmocionó a todo el país puesto que fue un candidato con mucha empatía. (Meléndez, 2007)

Tras el asesinato del candidato se comenzó a rumorar entre la ciudadanía que todo era un complot puesto que Salinas de Gortari era el autor intelectual del crimen, con el fin de poner a alguien que le permita seguir ejerciendo el poder detrás de la presidencia, estos rumores crecieron aún más cuando presentan al autor intelectual del crimen Mario Aburto quien tenía un cambio total en su apariencia física, con el cabello corto, peinado, sin la cicatriz de sangre, dado que en las fotografías de su aprensión se notaba que al parecer fue otra persona que habían aprendido.

Fue muy notorio en los medios de comunicación, que Mario Aburto no fue quien cometió el crimen sino alguien parecido o que Mario fue asesinado y suplantado por otra persona, estos rumores siguen hoy en día tras la incertidumbre que hasta la fecha sigue habiendo por este hecho que marco la vida política del país y principalmente al partido político del PRI. (Meléndez, 2007)

Las elecciones presidenciales de 1994 fueron unas de las más complicadas desde el asesinato del candidato presidencial del PRI, la aparición del EZLN, así como también las primeras organizadas por el IFE tras el fraude de 1988, y por último el acuerdo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte⁵ que se firmó durante el último año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari. (Político MX, 2018)

Dentro de la participación ciudadana en las elecciones de 1994 fue cercana al 80 por ciento en su totalidad, y de nueva cuenta Cuauhtémoc Cárdenas contendió por segunda vez por la presidencia ya con el partido formado PRD obteniendo 16.60 por ciento de las preferencias electorales, dando como ganador a Ernesto Zedillo (PRI), quién entro al poder con una grande devaluación del peso mexicano, como lo

⁵ El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es un acuerdo global que establece las reglas para el comercio internacional y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México. Su objetivo es que cuentan con las mejores condiciones de comercio entre ellos; eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios; promover condiciones de competencia justa; aumentar las oportunidades de inversión; proporcionar protección y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual; establecer procedimientos para la resolución de disputas comerciales e implantar un marco para una mayor cooperación trilateral, regional y multilateral para ampliar los beneficios del acuerdo comercial. (Riquelme, Rodrigo. 2018)

menciona el ex presidente Zedillo esta crisis fue por errores cometidos en los gobiernos anteriores. (Huerta, 2012)

Otro caso importante fue el 28 de septiembre de ese mismo año donde es asesinado Ruiz Massieu, como en el caso de Colosio, su asesinato fue minimizado por Carlos Salinas de Gortari y el entonces presidente elegido Ernesto Zedillo. (Ramírez, 2019)

En 1995 dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se reconoció las causas de participación en donde se incluyó la posibilidad de que aportaran propuestas para establecer una nueva relación la ciudadanía con el gobierno, la responsabilidad de desarrollar los mecanismos de participación ciudadana era del Poder Legislativo Federal y de los poderes Legislativos locales, por ser los representantes directos de la ciudadanía. En 1996 se incluyó la de “Nueva Relación del Gobierno con la Sociedad”, el hecho de incluir la participación entre los temas principales de la reforma del Estado. (IFE, 2002)

En febrero de 1995, el presidente Zedillo lanzó una nueva operación contra los insurgentes de Chiapas, el cual se le conoce como “la traición”, puesto que ya se había establecido un mes antes un cese al fuego y reabrir el diálogo. Pero el ex presidente Zedillo anuncia en televisión nacional la identidad de los dirigentes del EZLN y ordena su detención, así fue como el Ejército se despliega en varias regiones indígenas, aunque tuvo un fracaso en el intento. Lo que sí dejó fueron decenas de detenciones, asesinatos, violaciones, pueblos saqueados y más de 30 mil desplazados fueron el saldo de esta operación militar.

En el Congreso de la Unión se aprueba la Ley para el Diálogo, la Reconciliación y la Paz Digna en Chiapas (1995), el EZLN y el gobierno acuerdan reanudar conversaciones. El 27 de agosto se realiza en todo el país la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia. Más de 50 mil promotores participan y se instalan más de 10 mil mesas receptoras en las que un millón 88 mil ciudadanos participaron en responder a las preguntas del EZLN. (Ramírez, 2000)

Para el año de 1996 el EZLN difunde la cuarta Declaración de la Selva Lacandona, en que responde a los resultados de la consulta y llama a construir una organización civil y pacífica, el Frente Zapatista de Liberación Nacional, fuerza política. El gobierno se compromete a reconocer el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas en la Constitución, ampliar su representación política, garantizar el acceso pleno a la justicia y el respeto a sus derechos culturales, así como usos y costumbres. (Neves, 2007)

En 1997 dentro de las elecciones para Jefe de Gobierno (Distrito Federal) el partido opositor (PRD) ganó con casi el 50% de la votación, estos resultados fueron inéditos porque quien gobernaba uno de los centros políticos más importantes del país ya no iba a ser gobernado por el PRI, también no logró ganar ninguna de las 40 diputaciones locales para la Asamblea y ninguna de las 30 diputaciones federales, estos resultados se vieron reflejados por la participación ciudadana y la desconformidad de sucesos políticos anteriormente mencionados, como también por las movilizaciones sociales y numerosas manifestaciones. (IFE, 2002)

Los resultados que fueron proporcionados por el IFE en las votaciones de 1997 el PRI obtuvieron el 39 por ciento de la votación nacional para diputados, esto significó una caída del 11 por ciento respecto a los resultados para diputados que obtuvo en 1994. A nivel federal el PRI también sufrió serias derrotas, además de que perdió dos de las seis gubernaturas, Nuevo León y Querétaro. (Sirvent, 1997: 68)

En el año 2000 las elecciones para presidente, Cámara de Diputados y Senadores, el partido hegemónico PRI estaba pasando por momentos complicados, ya que el ex presidente Zedillo tuvo una ruptura con Carlos Salinas de Gortari, la cual se debió por la detención de Raúl Salinas de Gortari, a quien señalaron por el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu. (Político MX. 2018) Así como también sus inminentes derrotas en las elecciones de 1997 anteriormente mencionadas.

El candidato de la coalición nombrada Alianza por el Cambio conformada por los partidos políticos; Partido de Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México (PAN-PVEM) Vicente Fox Quezada ganó las elecciones presidenciales, el partido que había gobernado por 71 años (PRI) por primera vez en la historia desde

su fundación perdió las elecciones presidenciales, pero en este periodo electoral se vio una gran minoría en la participación ciudadana ya que en ese ejercicio electoral apenas llegó a un 60% total de la participación ciudadana a comparación de 1994 donde llegó a más del 80% total de participación ciudadana. (Neves, 2007)

En los resultados electorales, el candidato del PRI, Francisco Labastida, se situó en la segunda posición, muy por debajo, Cuauhtémoc Cárdenas (que, por tercera vez consecutiva, fue candidato a la presidencia), el candidato de la Alianza por México.⁶

En la Ciudad de México el Licenciado Andrés Manuel López, candidato del PRD a Jefe de Gobierno de la capital mexicana, de nueva cuenta ganó las elecciones el PRD con 41% de la votación, seguido del PAN con el 33% y del PRI con 22%. (IFE. 2002)

Estas elecciones del año 2000 marcaron el fin del régimen del PRI, con el triunfo de Vicente Fox, México arribó a la primera situación de alternancia presidencial. Este hecho histórico implicó el fin de un ciclo político el cual era el más viejo del mundo. Fue un claro ejemplo de los ciudadanos en ejercer su voto de castigo al PRI. Se evidenció el cansancio de las falsas promesas, impunidad, corrupción, compadrazgos, e infinidad de los casos evidentes de la mala administración política. (Hernández, 2000: 24)

Posteriormente en las elecciones legislativas de 2003, el PAN perdió 54 escaños en la Cámara de los Diputados; es decir, 153 frente a los 207 que obtuvieron en las elecciones del 2000), el PRI se reforzó su posición al ganar 15 escaños (224 frente a 209). El PRD dobló su número, con 96 escaños. Estos cambios reflejaron el descontento de la población por el cambio el cual votaron, pero realmente no se notó. (Neves, 2007)

Estos cambios dentro de nuestro país se dieron gracias a diferentes reformas electorales que se crearon o modificaron con el paso del tiempo, así como también tuvo gran importancia toda la participación ciudadana que, con diferentes movilizaciones sociales y sucesos históricos políticos, las cuales ayudaron para la

⁶ Fue una coalición electoral de México en el año 2000 que conformaron el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), Convergencia, el Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y que postuló como candidato a la presidencia a el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

transición del cambio político en México, estos cambios lograron a lo que hoy en día podemos ejercer una mayor participación ciudadana dentro de las decisiones políticas y sociales.

Reformas Electorales en el México Moderno

Reforma Electoral 1986-1987	En la cámara de diputados aumento de 100 a 200 el número de legisladores plurinominales y así se estableció el número de 500 diputados. Se crea el tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL) el cual solo funcionaba durante el proceso electoral. El Congreso de la Unión realizó una reforma Constitucional para introducir el criterio de representación proporcional en la integración de la Comisión Federal Electoral.
Reforma Electoral 1990	Se crea una nueva entidad autónoma para organizar las elecciones federales (IFE). Se realizó un nuevo Registro Federal de Electores y una credencial para votar. Se creó el Tribunal Federal Electoral (TRIFE).
Reformas Electorales 1993-1994	Se establecieron nuevas reglas para los partidos políticos: entrega de ingresos, gastos anuales y de campaña. El Tribunal Federal Electoral se estableció como la máxima autoridad en materia electoral con facultades jurisdiccionales.
Reforma Electoral 1996	Reforzó la autonomía e independencia del IFE al desligar, por completo al Poder Ejecutivo de su integración y reservar el voto dentro de los órganos de dirección. Permitió la realización de elecciones verdaderamente competitivas
Reforma 2004	Se crea la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en la cual se establecen, medidas, mecanismos [e] instrumentos para fomentar la participación de las OSC.

Fuente: García Bartolo, "Las reformas electorales a nivel federal en México." *El Cotidiano*, Vol., núm.166, pp.79-91. 2011. Véase en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32518423009>

2.3 Creación del IFE – INE.

El Instituto Nacional Electoral (INE) que anteriormente se le conocía como Instituto Federal Electoral (IFE), es la encargada de llevar a cabo el conteo y resultados de las votaciones para las diversas elecciones que se dan en México, es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, de organizar las elecciones federales, locales, para elegir presidente, diputados, senadores y diversas elecciones locales como el presupuesto participativo, coordinadores de pueblos, etc.

IFE: Este instituto es público y autónomo, surgió de la Reforma electoral de 1989, pero su formación se dio el 11 de octubre de 1990, en ese mismo año y de una nueva legislación reglamentaria en materia Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), en la integración del IFE participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos.

Por mandato constitucional, el ejercicio de las funciones que tiene a su cargo el IFE se rige por cinco principios: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. El IFE está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y tiene un carácter permanente. Su sede central se ubica en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y para ejercer sus atribuciones se organiza y funciona bajo un esquema desconcentrado en todo el territorio nacional.

Para garantizar un desempeño profesional y especializado en el cumplimiento de sus responsabilidades, el Instituto cuenta, por mandato legal, con un sistema especial de reclutamiento, selección, formación y evaluación de personal calificado para prestar el servicio electoral, especialmente en sus áreas sustantivas, es decir, las directamente encargadas de la preparación y organización de las elecciones. A este sistema se le denomina servicio profesional electoral. (IFE, 2009)

Fines Fundamentales del IFE

Contribuir al desarrollo de la vida democrática.	Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Integrar el Registro Federal de Electores.	Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes legislativo y ejecutivo de la unión.	Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.	Fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponde al Estado en la radio y la televisión destinado a los objetivos propios de los organismos electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos de los partidos políticos.

Fuente: IFE, “*Naturaleza y Atribuciones*” en Instituto Federal Electoral, noviembre de 2009. Véase en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS25Preguntas/CNCS-faq-docs/3-IFE-Naturaleza-Atrib-nov2009.pdf>

Principales Atribuciones

Revisar y ajustar periódicamente la geografía electoral.	Integrar y actualizar de manera permanente el Registro Federal de Electores y expedir la credencial para votar con fotografía que es indispensable para ejercer el derecho al voto.
Registrar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales y atender los asuntos relativos a sus derechos y prerrogativas.	Fijar límites a gastos de campaña.
Fiscalizar el origen, manejo y aplicación de los recursos de que disponen los partidos para sus actividades ordinarias y de campaña.	Registrar las candidaturas a cargos de elección federal.
Diseñar, producir y distribuir la documentación y materiales electorales.	Seleccionar y capacitar a los funcionarios de mesas directivas de casilla.
Regular la observación electoral y las encuestas y sondeos de opinión.	Computar los resultados electorales.
Declarar la validez y otorgar las constancias en la elección de diputados y senadores.	Conocer y sancionar las faltas e infracciones electorales tipificadas en la ley.
Diseñar e instrumentar programas permanentes de educación cívica.	

Fuente: IFE, "Naturaleza y Atribuciones" en Instituto Federal Electoral, noviembre de 2009. Véase en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS25Preguntas/CNCS-faq-docs/3-IFE-Naturaleza-Atrib-nov2009.pdf>

Su estructura orgánica se delimita dentro de las atribuciones de tres tipos de órganos:

Directivos: Se integran en forma colegiada bajo la figura de consejos. Son los responsables de velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en la materia, así como de fijar los lineamientos y emitir las resoluciones en todos los ámbitos de competencia del Instituto Federal Electoral. Estos órganos, a los que se denomina consejos, se integran de manera colegiada y sólo tienen derecho al voto los consejeros, sin filiación partidista ni vínculos con los poderes estatales.

Técnico-ejecutivos: Son los órganos permanentes responsables de ejecutar todas las tareas técnicas y administrativas requeridas para la adecuada preparación, organización y desarrollo de los procesos electorales, así como de dar cumplimiento a todos los acuerdos y resoluciones adoptados por los órganos de dirección.

Vigilancia: Son órganos colegiados que existen exclusiva y específicamente en el ámbito del Registro Federal de Electores para coadyuvar y supervisar los trabajos relativos a la integración, depuración y actualización del padrón electoral y reciben el nombre de comisiones de vigilancia. (IFE. 2009)

Cuadro de Consejos del IFE.

Consejo General	Consejos locales y distritales
<ul style="list-style-type: none"> ● El Consejo General se integra por nueve miembros con derecho a voz y voto y por un número variante de miembros con voz, pero sin voto. ● Los nueve integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto son: El consejero presidente y ocho consejeros electorales, todos son elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Cámara de Diputados. ● Entre los requisitos que deben satisfacer el consejero presidente y los ocho consejeros electorales son: no haber sido registrado como candidato a algún cargo de elección popular ni haber desempeñado algún cargo directivo a nivel nacional o estatal en un partido político durante los cuatro años anteriores a su designación; tener más de 30 años y poseer título profesional de nivel licenciatura con antigüedad de cinco años y contar con los conocimientos y experiencia. <p>Los integrantes con voz, pero sin voto son: Los representantes de los partidos políticos nacionales y de las coaliciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los consejeros del poder legislativo: cada grupo parlamentario con afiliación de partido en cualquiera de las dos Cámaras del Congreso tiene derecho a designar un consejero por igual. ● El secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral, quien es nombrado por las dos terceras partes del Consejo General a propuesta del consejero presidente y funge como secretario del Consejo. ● El Consejo General se integra actualmente por un total de 26 miembros, de los cuales nueve concurren con derecho a voz y voto y 17 con voz, pero sin voto. <ul style="list-style-type: none"> ● El Consejo General está facultado para integrar las comisiones temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones. La ley dispone el funcionamiento de seis comisiones: Capacitación electoral y educación cívica. Organización electoral. Prerrogativas y partidos políticos. Servicio profesional electoral. Registro federal de electores. Quejas y denuncias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los órganos desconcentrados de dirección son los 32 consejos locales (uno en cada entidad federativa) y los 300 consejos distritales (uno en cada distrito electoral uninominal). ● En su integración concurren siete miembros con voz y voto y un número variable de miembros con voz, pero sin voto: <p>Un consejero presidente, designado por el Consejo General, quien funge a su vez y en todo tiempo como titular del órgano técnico-ejecutivo local o distrital, según corresponda.</p> <p>Seis consejeros electorales, que en el caso de los consejos locales son designados por mayoría absoluta del Consejo General y, en el caso de los consejos distritales, por mayoría absoluta del consejo local.</p> <p>Los integrantes con voz, pero sin voto son:</p> <p>Los representantes de los partidos políticos nacionales, en la misma forma y términos en que se encuentran representados en el Consejo General, es decir, uno por cada partido registrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los vocales de Organización Electoral; del Registro Federal de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica del órgano técnico-ejecutivo correspondiente.

Fuente: Fuente: IFE, "Naturaleza y Atribuciones" en Instituto Federal Electoral, noviembre de 2009.

Véase en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS25Preguntas/CNCS-faq-docs/3-IFE-Naturaleza-Atrib-nov2009.pdf>

En el año de 1992 el Consejo General del IFE aprobó el nuevo diseño de la credencial de elector con fotografía, la que, desde entonces fungió como un instrumento de identificación personal.

En las elecciones de 1994 para fortalecer al IFE resultaba una medida política fundamental, fue un año marcado por la irrupción del movimiento Zapatista y los asesinatos del candidato del PRI y del líder de ese mismo partido. La reforma electoral de 1993 otorgó nuevas atribuciones al Instituto y fortaleció la participación de los ciudadanos en su Consejo General. La reforma electoral de 1996 permitió al Instituto dar un paso significativo en la ruta de la autonomía, se establece la figura de Consejero Ciudadano y nombra un Consejero Presidente, quitando de esta tarea de dirección al Secretario de Gobernación. (Guarneros, 2011)

En el año de 2005 se establecieron los lineamientos para presentar la solicitud, el procedimiento de votación y de elaboración de la lista nominal de electores residentes en el extranjero, este derecho al voto favorece a los mexicanos que radican en otra nación. En el año 2007 dentro del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobado por el Congreso de la Unión otorgó al IFE 53 atribuciones con los siguientes objetivos fundamentales. (INE. 2014)

Atribuciones del IFE

● Fortalecer la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en las elecciones federales.
● Promover la participación ciudadana en las elecciones.
● Transparentar el proceso de organización y difusión de los resultados electorales.
● Crear la Unidad de Fiscalización como órgano con plena autonomía a cargo de un funcionario designado por el Consejo General.
● Regular el acceso de los partidos políticos y las autoridades electorales a los medios de comunicación.
● Crear la Contraloría General del IFE con un titular designado por la Cámara de Diputados.
● Asegurar condiciones de equidad y civilidad en las campañas electorales.

IFE, "Naturaleza y Atribuciones" en Instituto Federal Electoral, noviembre de 2009. Consultado en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS 25Preguntas/CNCS-faq-docs/3-IFE-Naturaleza-Atrib-nov2009.pdf>

En el 2011 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió a favor de la equidad de género: las candidaturas debían integrarse por propietarios y suplentes del mismo género para garantizar la fórmula 60/40%. Esta postura favoreció a la equidad de género. En el año de 2012 se publicaron las reformas constitucionales referentes a las candidaturas independientes y las iniciativas ciudadanas de ley, es así que cualquier ciudadano sin pertenecer algún partido político podía competir en las elecciones electorales. (INE, 2019)

En el año 2014 una nueva reforma constitucional restructuro el régimen electoral mexicano y transformó el Instituto Federal Electoral (IFE) en una autoridad de carácter nacional: el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales para garantizar altos niveles de calidad en nuestra democracia electoral. (INE, 2018)

Su función además de organizar los procesos electorales federales, se coordina con los organismos electorales locales para la organización de los comicios en las entidades federativas. El Consejo General del INE se compone de 11 ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados. Uno de ellos funge como Consejero Presidente y los 10 restantes como Consejeros Electorales.

Ahora con el nombramiento de esta nueva institución el INE cuenta con un Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) para asegurar la imparcialidad y profesionalismo de todos los funcionarios que participan en la organización de elecciones. Esto para tener personas mejores preparadas para ejercer su función. (INE. 2019)

El Consejo General del INE designa a los consejeros de los organismos electorales locales y puede asumir funciones que le corresponden a dichos institutos en los casos que la Ley prevea. De acuerdo con la reforma constitucional, entre las funciones principales del INE se encuentran las siguientes:

Funciones Principales del INE

- Organizar la elección de los dirigentes de los partidos políticos a petición de estas organizaciones.
- Garantizar que los candidatos independientes tengan acceso a tiempos del Estado en radio y televisión, para que puedan difundir sus campañas.
- Verificar que se cumpla el requisito mínimo (2% de la lista nominal) para solicitar el ejercicio de las consultas populares y realizará las actividades necesarias para su organización, incluido el cómputo y la declaración de resultados.
- Fiscalizar los recursos de los partidos políticos nivel federal y local en forma expedita, es decir, en el transcurso de las campañas y no una vez que terminen.

Fuente: INE, “*Conoce algunas de las funciones del INE*”, en INE, 2019. Véase en: <https://centralectoral.ine.mx/2019/12/26/conoce-algunas-las-funciones-del-ine/>

De forma general el INE es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales, las elecciones locales en los estados. Emite la Credencial para Votar, esta credencial nos identifica como ciudadanos mexicanos y con ella ejercemos el derecho al voto. Se encarga de realizar programas encaminados a la capacitación electoral y la cultura cívica. El Instituto Nacional Electoral, tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, la igualdad de género y no discriminación. (INE. 2019)

Capítulo 3.- Elecciones presidenciales de 2006 y 2012.

3.1. Partidos Políticos y sus representantes.

En las elecciones presidenciales del 2006 los partidos políticos que compitieron en la contienda de las elecciones federales fueron ocho:

- Partido Acción Nacional (PAN) con *Felipe Calderón Hinojosa*.
- El Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, con *Andrés Manuel López Obrador*.
- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con *Roberto Madrazo Pintado*.
- Partido Socialdemócrata (PSD) con *Patricia Mercado*.
- Partido Nueva Alianza (PANAL) con *Roberto Campa Cifrián*.

De los cuales hubo dos coaliciones de partidos la primera se denominaba “*Coalición Por el Bien de Todos*” conformado por: PRD, PT y Convergencia. La segunda coalición se denominó “*Alianza por México*” conformada por: PRI y PVEM.

Estas votaciones fueron muy cuestionadas puesto que desde el comienzo hubo mucha guerra sucia entre los candidatos mediante spots políticos los cuales fueron difundidos por los diferentes medios de comunicación y aún más por los resultados finales, los cuales siguen siendo cuestionados por su veracidad.

Partido Acción Nacional (PAN): El Partido de Acción Nacional está integrado en el sistema de partidos políticos de México desde 1939, su principal fundador fue Manuel Gómez Morín⁷ desde su fundación se formó con la idea de integrar un grupo selecto, el cual desde su creación iba en contra del corporativismo cardenista, lo cual

⁷ Nació el 27 de febrero de 1897 en Chihuahua (México). Fue un intelectual mexicano, político y abogado. Egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia por la Universidad Nacional de México, se le considero pertenecer la Generación de 1915. Fundó la “Sociedad de Conferencias y Conciertos” del grupo de los “Siete Sabios”). También fue miembro del Consejo de Administración del Banco de México de 1925 a 1928, y en 1929 fundó la Escuela Bancaria del Banco de México. Gómez Morín, junto con otros distinguidos profesores e intelectuales, fundaron la Escuela Bancaria y Comercial. En 1933, fue nombrado rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1939 fundó el Partido Acción Nacional (PAN), del que fue presidente de 1939 a 1949. Falleció en la Ciudad de México el 19 de abril de 1972. (Francesc. 2017)

se convierte en un refugio del sector conservador, integrándose así al sector de la derecha. (Nateras, 2005: 262.)

Desde sus inicios el partido criticaba las tendencias y acciones de los gobiernos, cuestionando la política económica, así como sus métodos. Su militancia católica constituyó la visión conservadora y de derecha.

El partido había participado en los procesos electorales desde 1940, sin tener elecciones ganadas, ya en el año de 1967 incrementaron su número de votos, pero solamente adquirieron tres representaciones de mayoría y ganó 20 diputaciones. En los comicios federales de 1973, consiguió casi el 15 por ciento de los sufragios, lo que significó más de dos millones de votos. Obtuvo cuatro triunfos de mayoría relativa y 21 curules de representación proporcional de votos. (Fernández, 1986: 220)

En 1983 conquistó los principales municipios de Chihuahua y Durango, de igual manera se vio una fuerte presencia en el Estado de Sinaloa, Baja California y Puebla. En el primer estado, Luis H. Álvarez y Francisco Barrio Terrazas resultaron electos como presidentes municipales de Chihuahua y Ciudad Juárez. En 1985, a pesar de que no consiguió triunfos de importancia, el PAN puso en evidencia su perfil electoral, especialmente en las campañas por las gubernaturas de Sonora y Nuevo León. (Álvarez. 1989: 46.)

En el año 1988 el PAN empezó a ganar en el centro del país en donde lograron 18 diputados dentro de la Asamblea del Distrito Federal. En 1989 obtuvo el reconocimiento de su triunfo en las elecciones para gobernador en Baja California y en Chihuahua (1992), el pan ganó sin muchas dificultades los máximos puestos de elección. En San Luis Potosí y en Durango (1992), las dirigencias estatales establecieron alianzas con el PRD para postular candidatos a las gubernaturas correspondientes, aunque esto no fue bien visto por la mayoría. (Reveles. 1994: 101.)

En las elecciones presidenciales de 1994 el candidato electo del PAN para la presidencia fue Diego Fernández de Cevallos, en el entonces Distrito federal en 1994 la candidata del PAN Esperanza Gómez ganó dentro de la Delegación Benito Juárez convirtiéndose en la primera mujer delegada en el centro del país. En 1995 Vicente

Fox Quesada ganó la gubernatura de Guanajuato, ese mismo año el partido ganó la gubernatura de Jalisco obteniendo la mayoría en el congreso local. (González. 2005: 262)

A finales de 1999 Vicente Fox tomó protesta como candidato en la contienda presidencial que se llevarían a cabo en el año 2000, ya durante su campaña mencionaba construir el gobierno del cambio y sacar al PRI de los pinos, subiendo su popularidad. De manera histórica en México en el año 2000 el partido hegemónico había perdido las elecciones presidenciales ante el PAN con Vicente Fox Quesada, este triunfo implicó terminar con la hegemonía priista. A pesar de ganar la contienda electoral presidencial, el PAN no obtuvo la mayoría en el congreso, así fue que durante su administración las iniciativas se las rechazaban. (Hernández. 2011: 113)

En octubre de 2005 en las votaciones internas del PAN para elegir candidato para las elecciones presidenciales del 2006, obteniendo un resultado de más del 50% a favor, Felipe Calderón Hinojosa sería elegido para la contienda presidencial. (Ortega. 2015)

El presidente del PAN en ese entonces fue Manuel Espino Barrientos, quien es originario de Durango, es licenciado en administración de empresas por la Universidad del Noroeste, cuenta con la Maestría en Seguridad e Inteligencia Estratégica, así como diplomados en Criminología por la Universidad La Salle, en Teoría y Praxis del Federalismo Contemporáneo. (Gobierno de México, 2020.)

Felipe Calderón Hinojosa: Nació en Morelia, Michoacán, en el año de 1962, hijo de Luis Calderón Vega (militante del PAN y uno de sus fundadores), su educación básica se formó en el Instituto Valladolid de Morelia (institución católica), en 1987 obtuvo su licenciatura en Derecho por la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México. Curso dos maestrías una en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y la segunda en Administración Pública (MPA) por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, Estados Unidos. (Tamaro. 2012)

En 1985 la LIII Legislatura del Congreso de la Unión, el partido le designó diputado federal suplente. A partir de 1987 fue secretario nacional juvenil, y luego secretario de estudios del Comité Ejecutivo Nacional; entre 1988 y 1991 fue representante a la Asamblea del Distrito Federal, en la que ocupó la vicepresidencia de la Comisión de Régimen Interno; entre 1991 y 1994 fue diputado federal y secretario de la Comisión de Comercio durante la discusión y la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. (Ortega. 2015)

En 1993 Felipe Calderón se casó con Margarita Zavala (Militante del PAN), en ese mismo año fue electo secretario general del partido, y en 1995 se postuló como candidato a gobernador para Michoacán, aunque perdió la elección.

Ya para el año de 1996 fue elegido presidente nacional del PAN hasta el año de 1999, durante ese periodo obtuvo reconocimientos en 1997 se convirtió en miembro del Grupo Líderes Mundiales del Futuro (del Foro Económico Mundial), y en 1998 en vicepresidente de la Internacional Demócrata Cristiana. En el año 2000 ocupó un escaño en la Cámara de Diputados cargo que abandonó en 2003 para pasar a cumplir funciones en la Administración Pública como director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras). (Tamaro. 2012)

Del año 2003 a 2004 fue secretario de Energía durante el sexenio de Vicente Fox. En el 2005 Calderón se metió en la interna del PAN venció a Santiago Creel en las votaciones interinas del PAN. El 4 de diciembre Calderón asumió solemnemente su candidatura ante unas 18.000 personas congregadas en el Palacio de los Deportes de la capital federal. En enero de 2006 arrancó su campaña para las elecciones que se llevarían a cabo el 2 de julio de ese mismo año. (Ortiz de Zárate. 2006)

Partido de la Revolución Democrática (PRD): Este partido se fundó a finales de los ochentas, la coyuntura de la creación del PRD sucedió por sucesos que marcaron en su tiempo la vida política de México; como las repetitivas crisis económicas, el importante crecimiento de movimientos sociales y estudiantiles, la participación de líderes sociales y el rompimiento interno del PRI con la corriente democrática.

Esta corriente democrática fue una organización interna del PRI, de ideología nacionalista de la Revolución Mexicana, su principal enfrentamiento fue cuestionar, la facultad meta constitucional del presidente de la República de nombrar a su sucesor por las vías de imponerle su candidato al partido oficial (PRI), y de controlar todas las fases del proceso electoral constitucional, conocido como "el dedazo". (Garrido. 1993; 224.)

En el año de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas⁸, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez (principales fundadores de la corriente democrática) formaron una alianza con partidos políticos: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Social Demócrata (PSD), el Partido Popular Socialista (PPS), Partido Mexicano Socialista (PSM), y movimientos de izquierda, Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, la Unión de Colonias Populares, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata y la Central Campesina Cardenista.

Estos Partidos Políticos y organizaciones civiles formaron el *Frente Democrático Nacional*, consolidaron la candidatura de Cárdenas para las votaciones presidenciales de ese mismo año. Ya en las elecciones presidenciales se empezaban a denunciar múltiples irregularidades y gracias a la caída del sistema es como perdió Cuauhtémoc Cárdenas las elecciones presidenciales, a pesar de que contaba con un porcentaje mayor a sus contrincantes. (PRD. 2014)

Los resultados finales de la elección generaron controversia entre la sociedad, puesto que se aludía a un fraude electoral, a raíz de esto se hicieron muchas movilizaciones sociales y políticas, encabezadas principalmente por el mismo

⁸ Es un político mexicano, Nació el 1 de mayo de 1934 en México. Hijo de Lázaro Cárdenas, presidente de México entre 1934 y 1940. Estudió la carrera de ingeniería civil en la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1961 inició su participación política en el Movimiento de Liberación Nacional. En la década de 1970 en las filas del PRI, fue senador de la República y subsecretario forestal y de la fauna de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. En 1980 se convirtió en gobernador de Michoacán. (EcuRed. 2020)

candidato del Frente Democrático Nacional, así como por los candidatos del PAN Manuel Clouthier y del PRT, Rosario Ibarra de Piedra. (EcuRed. 2020)

Posteriormente de las elecciones se decidió la formación de un nuevo partido, cuya base sería el Frente Democrático Nacional, el 5 de mayo de 1989 con el lema de “*Democracia ya, patria para todos*”, bajo el símbolo del sol azteca y los colores negro y amarillo se inició el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En 1996 Andrés Manuel López Obrador, fue electo presidente del PRD quién concentró el fortalecimiento de la presencia electoral del partido. El PRD avanzó a nivel federal y en las elecciones de 1997 ganó gubernaturas estatales.

En 1997 el PRD ganó votaciones en el Distrito Federal con Cuauhtémoc Cárdenas, convirtiéndolo en el primer jefe de gobierno electo del entonces Distrito Federal. Ese mismo año tuvieron lugar las elecciones para el Congreso de la Unión, donde el PRD se colocó como la segunda fuerza política, en 1999 ese consiguió la victoria en el gobierno de Tlaxcala y en Baja California Sur. En el año 2000 Andrés Manuel López Obrador ganó la jefatura de gobierno en el Distrito Federal, en 2004 el PRD logró conservar el gobierno de Zacatecas, así como también se mantuvo en el gobierno de Baja California Sur en al año posterior. (PRD. 2014)

Para el año de 2005 eligieron para la contienda presidencial del 2006 a Andrés Manuel López Obrador, en ese entonces el presidente del PRD era Leonel Efraín Cota Montaño, quién es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM y tiene un posgrado en Cooperativismo por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), fue gobernador de Baja California en el año de 1999 a 2005 y Presidente Municipal del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur de 1996 a 1999. (Gobierno de México. 2020)

Partido del Trabajo (PT): Este partido se fundó a partir de varias organizaciones sociales las cuales fueron: Comités de Defensa Popular de Chihuahua y Durango; Frente Popular de Lucha de Zacatecas; Frente Popular “Tierra y Libertad” de Monterrey, Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA); la Coordinadora Nacional “Plan de Ayala” y del movimiento magisterial independiente. (PT. 2020)

El 8 de diciembre de 1990 se fundó el PT, en 1991 participó en las elecciones y obtuvo 270 mil votos los cuales no fueron suficientes para conservar su registro por lo que hicieron campañas por varios estados para recuperar su registro, posteriormente se logró el 13 de enero de 1992, más tarde participaron en las elecciones de 1994, sin embargo, se convirtieron en la cuarta fuerza política de México, de igual manera obtuvieron espacios en algunos Congresos estatales y en la Cámara de Diputados. (PT. 2020)

En alianza con otros partidos se logró ganar en varios estados de la República, entre ellos Tlaxcala, Baja California Sur, Nayarit, Chiapas y Yucatán. En las elecciones federales intermedias de 1997, el PT vio disminuida su votación y su presencia en la Cámara de Diputados, lo que le permitió contar con un total de siete diputados federales.

Por lo tanto, en las elecciones presidenciales y para diputados federales del 2000, el PT decidió participar en la Alianza por México, conformada también por el PRD, Convergencia por la Democracia (CD), el Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), que postuló como candidato a la Presidencia de la República a Cuauhtémoc Cárdenas, quien obtuvo un total de 6 millones 256 mil 780 votos equivalentes al 16.64% del total de la votación emitida.

Como resultado de las elecciones federales en 2003, el PT obtuvo seis diputados federales que conformaron su propia fracción parlamentaria. Contó además con poco más de treinta diputados locales y un número similar de presidentes municipales. En su lucha por permanecer como partido, ha recurrido no sólo al trabajo de su militancia y con sus simpatizantes, sino a la realización de alianzas con diversos partidos políticos. (Bolívar. 2011)

Previo a las elecciones el líder nacional del PT Alberto Anaya Gutiérrez, quién apoyo a la candidatura de López Obrador, es licenciado en Economía por la UNAM, así mismo curso la licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), también cuenta con: Posgrado en Sociología por la UNAM, maestría en trabajo social con especialidad en investigación y administración por la UANL, maestría

en administración por la UANL, maestría en Derecho y doctorado en Ciencias Políticas por la UNAM. (SIL. 2020)

Partido Convergencia: Convergencia inició con su registro en 1996 el cual lo obtuvo en 1997, la corriente ideológica de este partido se basa en promover la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad como autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, el pluralismo y la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, entre otros. Reconoce, además, la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los mexicanos.

En las elecciones presidenciales del 2000 participó junto a la coalición “*Alianza por México*”⁹ el partido obtuvo una senaduría y dos diputaciones federales. De igual manera participo en los años 2000, 2001 y 2002, en el 2001 en las elecciones de presidentes municipales en Veracruz y Oaxaca, ganaron las capitales de esas entidades. En los comicios federales del 2003 para renovar la Cámara de Diputados, se vio reflejada en la cantidad de votos para mantener el registro como partido político, al obtener 605,811 votos, que representaron el 2.33% de la votación nacional.

En los años 2004 y 2005, continuó incrementando su presencia electoral, en 2005 ganó, en alianza con el PRD y el Partido de la Revolución Socialista (PRS), la gubernatura del estado de Guerrero. (Movimiento Ciudadano, 2006)

A finales del 2005 el dirigente de Convergencia era Delgado Rannauro Dante Alfonso que de igual manera apoyó la candidatura de López Obrador, Delgado Rannauro es licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana, estuvo afiliado al PRI desde 1967 hasta finales de los noventas, en su trayectoria política dentro de las filas del PRI fue: dirigente juvenil de la Liga Municipal del Sector Popular, coordinador del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria en Veracruz, presidente del Comité Directivo Estatal en Veracruz, Secretario de organización del Comité Ejecutivo

⁹ En el año 2000 fue una coalición electoral que conformaron el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), Convergencia, el Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) quién postuló a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Nacional. Posteriormente tras su separación del PRI en 1999 fue uno de los fundadores del Partido Convergencia. (SIL. 2020)

Andrés Manuel López Obrador: Nació el 13 de noviembre de 1953 en Tepetitán, Tabasco es el mayor de los siete hijos de Andrés Manuel López Román y Manuela Obrador González. Estudió la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la UNAM, en 1976 inicia su carrera política cuando apoyaba la candidatura del tabasqueño Carlos Pellicer para Senador por el estado de Tabasco.

En el año de 1977 es director del Instituto Indigenista de Tabasco, en 1984 en el entonces Distrito Federal asume la Dirección de Promoción Social del Instituto Nacional del Consumidor. En 1988 se une a la Corriente Democrática en agosto de ese mismo año asume la candidatura para gobernador del estado de Tabasco por el Frente Democrático Nacional el cual perdió. En 1989 ya creado el PRD es nombrado presidente de este instituto político en Tabasco.

En 1996 es Presidente Nacional del PRD hasta el año de 1999. En el año 2000 gana las elecciones con 37.5 por ciento de los votos emitidos para jefe de gobierno del Distrito Federal, el cual lo hace como el primer gobernante electo para un periodo de seis años en el Distrito Federal.

Como Jefe de Gobierno define su prioridad la atención a la población más pobre y vulnerable, con la convicción de *“Por el bien de todos, primero los pobres”*, también promueve nuevos derechos sociales como la Pensión Universal Alimenticia para Adultos Mayores, la entrega de útiles gratuitos a los alumnos educación pública nivel básico y el Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad. (Gobierno de México. 2020)

También instaure programas que otorgan apoyos mensuales para adultos mayores y personas con discapacidad, atención médica y medicamentos gratuitos a familias pobres sin seguro social, apoyos económicos para madres solteras, apoyos para desempleados, productores rurales y microempresarios, entre otros más, estos programas comenzaron a ser reconocidos a su vez demandados por los ciudadanos

del país, por lo que en varios Estados de México se empezaron a llevar a cabo algunos de los programas.

Impulsó la creación de 16 escuelas de educación media superior en las diferentes zonas de bajos recursos del Distrito Federal, las cuales imparten educación gratuita y de calidad. De igual forma fundo la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en la zona de Iztapalapa, una de las zonas más conflictivas y de bajos recursos del entonces Distrito Federal, la cual tiene capacidad para 10 mil estudiantes. Este hecho cobró gran importancia porque no se creaba alguna universidad pública desde hacía 30 años en la capital de ese entonces.

También fue un impulsor dentro del sistema de salud, mejoró y amplió las infraestructuras y también construyó nuevas instalaciones, esto también destacó porque desde 1986 no se construía un hospital público en la entonces capital. En el año de 2004 fue considerado el segundo mejor alcalde del mundo, según los resultados de la Encuesta CityMayors¹⁰ (ahora World Mayor), en la cual hubo 400 nominados. (Gobierno de México. 2020)

En 2005 fue acusado de haber incumplido un ordenamiento judicial por tal acusación se separa del cargo, pero regresó a la jefatura de Gobierno el 25 de abril. A esto se vio una gran movilización ciudadana por el caso del desafuero. El 29 de julio de 2005 pide licencia al cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal y días después inicia su precampaña hacia la Presidencia de la República con intensos recorridos por todo el país. (Unión. 2018)

Partido Verde Ecologista de México (PVEM): El origen de este partido se remonta desde una organización surgida en la década de los 70's, se llamó "*Brigada de Trabajo Democrático y Social*". En 1980, se transformó en la "*Alianza Ecologista Nacional*", en 1987 se fundó el Partido Verde de México (PVM), participó en votaciones en 1988 donde formó parte del frente democrático nacional con Cuauhtémoc

¹⁰ Es un grupo de expertos internacional dedicado a los asuntos urbanos, está formado por profesionales que trabajan juntos en Europa, América del Norte y del Sur, Asia y África para promover ciudades fuertes y prósperas, así como un buen gobierno local. Establecido en 2003, City Mayors alienta a los líderes de la ciudad de todo el mundo a desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles a los desafíos urbanos de larga data, como la gobernanza, la sociedad, la vivienda, el transporte, la educación y el empleo. (The City Mayors Foundation. 2020)

Cárdenas. Ya en 1991 obtuvo su registro oficial y de nueva cuenta lo obtuvo en 1993 por no haber alcanzado los votos necesarios, en ese año se consolidó como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (PVEM, Sonora. 2001)

Para las elecciones federales de 1994 participó en las elecciones presidenciales en donde postuló al Lic. Jorge González Torres. En 1997, obtuvo seis Diputaciones Federales y una Senaduría, ya en el año 2000 para las elecciones presidenciales se tuvo una alianza con el PAN, la cual se denominaba “*alianza por el cambio*” en la cual ganaron la presidencia, por primera vez en la historia de México quitaban de la presidencia al PRI tras más de 70 años en el poder. (PVEM, Sonora. 2001)

Para las elecciones presidenciales del año 2006 el partido PRI y PVEM hicieron una alianza denominada *Alianza por México* que postulaba como candidato al priista Roberto Madrazo Pintado. El presidente Nacional del PVEM en ese entonces era Jorge Emilio González Martínez, quien es licenciado en Administración de empresas por la Universidad del Valle de México.

Es hijo de Jorge González Torres, fundador del Partido Verde Mexicano, dentro de su carrera política siempre ha militado en el partido verde como: secretario del Comité Nacional del PVEM, diputado local en la I Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Secretario de Acción Electoral de su partido en el Distrito Federal, Asesor del Comité Nacional y Secretario de Organización de la Comisión Ejecutiva Nacional del PVEM. En el año 2001 comenzó como presidente del Comité Ejecutivo Nacional de su partido hasta el 2011. (SIL, 2018)

Partido Revolucionario Institucional (PRI): Este partido político es uno de los más longevos en la historia política de México su origen se remonta en el periodo postrevolucionario el cual había dejado un país pobre y dividido, para la estabilidad política el entonces presidente Plutarco Elías Calles en 1928 lanzó la convocatoria para constituir el Partido Nacional Revolucionario (PNR) con un propósito: "Que todas las agrupaciones, grupos y partidos revolucionarios se constituyan en un solo partido de carácter nacional y permanente, que venga a institucionalizar el proceso revolucionario". (Infobae. 2019)

Ya fundado el partido comenzó el proceso de centralización del poder en el partido, puesto que había más de 30 partidos registrados, pero esto culminó con el Gobierno de Lázaro Cárdenas, entre los años de 1934 y 1940. En 1938 el *PNR* pasó a llamarse Partido Mexicano Revolucionario (*PMR*), reformando su estructura interna con la creación de organizaciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) incorporándose al partido sectores importantes de la sociedad mexicana: campesinos, obreros, militares y populares organizaciones sociales de las clases medias profesionales. (Infobae. 2019)

En 1946 cambió el nombre del partido se convirtió en el *Partido Revolucionario Institucional (PRI)*, marcando el fin de una etapa de presidentes militares y comenzando una nueva en la que el país consolidaría su institucionalidad. El PRI adjudica el crecimiento económico llamado *Milagro Mexicano*, en donde la economía tuvo un crecimiento importante. De 1940 a 1956 México baso su crecimiento económico en base a impulsar el sector primario, particularmente el sector petrolero, la ganadería y la minería.

Durante el sexenio de Díaz Ordaz se dio el mayor movimiento político en la historia del priismo, el gobierno del partido hegemónico controlaba cada uno de los sectores de la sociedad pero el estudiantil fue el menos controlado, tras el movimiento estudiantil de 1968 en donde fueron reprimidos y asesinados decenas de estudiantes, se instaura una de las etapas más represivas por el gobierno del PRI, durante años el régimen, asesinó, encarceló y desapareció a sus opositores en la llamada Guerra Sucia.

Con Luis Echeverría Álvarez vino una crisis económica en el año de 1976, este presidente pasó a la historia por profundizar la política de persecución a los opositores al régimen. La crisis de legitimidad del partido estalló especialmente a partir del Gobierno de Miguel de la Madrid, que tuvo lugar entre los años 1982 y 1988, por la crisis económica de 1982, la ineficiencia del Gobierno ante el terremoto de 1985, el crecimiento de las redes de narcotráfico, los escándalos de corrupción entre otros más. (Alvarado. 2012)

Los Gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, acabaron con la reforma agraria que había estado en vigor desde el Gobierno de Lázaro Cárdenas, lo que dio lugar a la privatización de los terrenos y de los recursos naturales. La rebelión zapatista de 1994 en Chiapas que comenzó el mismo día de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los asesinatos de los líderes priistas Luis Donaldo Colosio y Francisco Ruiz Massieu dejaron al descubierto los conflictos internos del partido.

Para la década de 1994 con el último presidente del PRI, Ernesto Zedillo, siguieron los escándalos de corrupción y de la vinculación a las redes del narco, comenzó una de las peores devaluaciones de la moneda y una crisis económica. El año 2000 el PRI perdió por primera vez las elecciones presidenciales frente PAN con su candidato Vicente Fox. Sin embargo, su peor momento en los estados fue entre los años 2001 y 2005, cuando sólo gobernaba 17 entidades. (Infobae. 2019)

Para el 2005 el dirigente nacional del PRI fue Mariano Palacios Alcocer, quien es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, también obtuvo un doctorado en leyes por la UNAM, su carrera política comenzó como diputado en el Congreso de Querétaro. Entre 1976 y 1979 fue presidente municipal de Santiago de Querétaro. Fue rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, después fue electo senador de la República.

De 1985 a 1991 fue gobernador de Querétaro, ocupó el cargo de procurador federal de protección al ambiente y diputado federal en la 57 legislatura, fue embajador de México en Portugal de 1995 a 1997, en ese mismo año fue designado presidente nacional de PRI hasta 1999. Y ya para el 2005 fue designado por segunda vez Presidente Nacional del PRI. (Paoteca, 2012.)

Roberto Madrazo Pintado: Es originario de Villahermosa Tabasco, nació en el año de 1952, es licenciado en Derecho por la UNAM, ya en 1975 fue Secretario General Adjunto para Asuntos de la Juventud del PRI, ingreso en 1979 a la Barra Nacional de abogados, también colaboró para el Departamento del Distrito Federal, así como también en la Procuraduría General de Justicia.

Fue delegado del PRI en los estados de Chihuahua, Michoacán y Nuevo León, así como Secretario de Promoción y Gestoría de 1984 a 1987. Fue Senador de la República de 1988 a 1991, en 1995 ganó la candidatura para gobernador en Tabasco contra López Obrador, quien denunció que hubo fraude electoral, en consecuencia, se realizaron plantones, se tomaron 200 pozos petroleros, después el entonces ex presidente Zedillo pidió que renunciara a su gubernatura para que aceptara la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, no lo aceptó, no fue sino hasta el año de 1999 que se separó de su gubernatura.

Posteriormente fue electo como presidente del PRI del año 2002 al 2005, en el proceso interno del PRI para seleccionar candidato presidencial para el 2006, tuvo una competencia dudosa puesto que su rival a competir Arturo Montiel Rojas fue acusado de enriquecimiento ilícito, fue así como se postuló para la candidatura presidencial. (De tabasco soy. 2019)

Partido Socialdemócrata (PSD): Este partido fue fundado en el año de 2005 por Patricia Mercado, uno de sus orígenes fue en la delegación Milpa Alta de la Ciudad de México, con la alianza grupos campesinos, varios de sus afiliados provenían de otros partidos que ya no existían; *Democracia Social, México Posible, Frente Cardenista*, los cuales perdieron su registro.

El partido se definió como un nuevo y moderno partido de izquierda, liberal pues en su momento fue controversial por el apoyo a la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, la eutanasia, legalización de la interrupción del embarazo, haciendo énfasis en las libertades individuales. Para la contienda del 2006 la candidata a la presidencia fue su misma fundadora. (Fandom. 2020)

Patricia Mercado: Nació en Sonora en el año de 1957 inició su carrera universitaria de Economía en la UNAM posteriormente formó parte del extinto Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), quienes más adelante fueron parte en la fundación del PRD en 1989, pero Patricia Mercado no se unió a Cuauhtémoc Cárdenas y al resto de los fundadores. En la década de los ochentas trabajó con organizaciones de mujeres, también formó parte del Comité de Huelga de la UNAM, tras el sismo de

1985, se involucró en la lucha de las costureras de la ciudad que fueron afectadas por el derrumbe. (Rosagel. 2015)

Participó en la fundación de *Mujeres Trabajadoras Unidas* (Mutuac) y *Mujeres en Acción Sindical* (MAS). En el año 1999 participó en la elección interna para la candidatura presidencial del entonces partido *Democracia Social*, pero ganó Gilberto Rincón Gallardo. Más tarde en las elecciones del año 2000 perdieron el registro que posterior a ello se formó el partido *México Posible*, ya con el registro, fue su presidenta entre 2002 y 2003, pero en el año 2003 perdió el registro.

De manera que se unió para construir el *Partido Socialdemócrata y Campesina*, el cual obtuvo su registro en enero de 2005. Fungió como su presidenta hasta renunciar el mismo año para registrar su candidatura a la presidencia para las elecciones federales de julio del año 2006. (Rosagel. 2015)

Partido Nueva Alianza (PANAL): Este partido político obtuvo su registro el 15 de julio de 2005 ante el entonces (IFE), fue fundado por Elba Esther Gordillo, en este partido se encuentran agrupaciones políticas nacionales: *Asociación Ciudadana del Magisterio*¹¹ y *Conciencia Política*. Desde su creación su presidente de partido fue Miguel Ángel Jiménez Godínez (2005-2006). (Flores, 2015)

Este partido se define como liberal, promoviendo la libertad individual y los derechos humanos, más humano, tolerante, unido, seguro, limpio y fuerte, es lo que da forma según sus ideales de este partido. (IEEPCO. 2016)

El presidente del PANAL recién fundado fue Jiménez Godínez, Miguel Ángel, quien es licenciado en Ciencias Políticas por el ITAM, tiene maestría en Economía Urbana y Regional por la London School Economics and Political Science y un doctorado en Economía Urbana y Regional por la London School of Economics and Political Science. (SIL, 2006)

¹¹ Organización Nacional de Observadores Electorales del Magisterio (ONOEM) que participó activamente en la elección presidencial de 1994 y que derivó en una vasta red de observadores provenientes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Dentro de la vida política fue: presidente de la Asociación Ciudadana del Magisterio. Miembro fundador y presidente de la Junta Ejecutiva Nacional del PANAL y presidente del Partido Nueva Alianza, que para la contienda presidencial del 2006 elegirían a Roberto Campa

Roberto Campa Cifrián: Nació en el entonces Distrito Federal (CDMX), cursó su licenciatura en Derecho en la Universidad Anáhuac además de estudios en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México. (Excélsior. 2020) Por otra parte de 1977 a 2005 formó parte del PRI. En 1985 fue secretario técnico del Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana.

De 1994 a 1997 fue Diputado en la LVI legislatura. Integrante de las comisiones de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; Hacienda y Crédito Público, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y Participación Ciudadana. También fue presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en el DF. En el año 2002 fue Coordinador Nacional de la Comisión de Convergencias Partidarias del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. (SIL. 2006)

De modo que en el año 2005 tras su separación del PRI se afilia al Partido Nueva Alianza, en el año siguiente es elegido como candidato presidencial de dicho partido.

Así es como las alianzas políticas anteriormente mencionadas y los partidos políticos, en enero del 2006 comenzaban sus contiendas electorales, con sus propuestas de cada candidato, en mítines, giras nacionales, spots en los diferentes medios de comunicación, para las votaciones que se llevarían el 2 de julio de dicho año.

3.1.1 Elecciones Presidenciales de 2006.

Como anteriormente se mencionó, en enero del 2006 comenzaron las contiendas electorales de cada candidato para la presidencia. Tras el cambio que se vivió en la vida política de México en el año 2000, cuando ganó la presidencia Vicente Fox por parte del PAN, muchos de los mexicanos que votaron por un cambio político, tras el término de su sexenio su partido perdió mucha popularidad al término de su cargo,

pues fue muy notorio el mal manejo de su gobierno. Vicente Fox no cumplió nada de lo que prometió hacer.

Para comenzar de lleno en las elecciones del 2006 comenzaré por resumir algunas de las importantes propuestas de los candidatos con mayor fuerza política en ese entonces, para las votaciones que se celebrarían el 2 de julio de ese mismo año.

Por parte del partido PAN con su candidato *Felipe Calderón* cuyas propuestas fueron las siguientes:

<i>Política Económica</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con las políticas económicas del Gobierno de Vicente Fox. ▪ Garantizar el estado de derecho para promover la inversión. ▪ Fomentar la inversión para garantizar empleos. ▪ Desarrollo humano sustentable. ▪ Inversión pública en educación, salud, infraestructura y seguridad. ▪ Apertura a la inversión en energía.
<i>Política Fiscal</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar competitividad al sector productivo. ▪ Las personas físicas y morales pagarán la misma tasa de imposición fiscal. ▪ Eficacia recaudatoria con simplificación administrativa.
<i>Política Energética</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevo régimen para Pemex. ▪ No privatizar empresas públicas si no hacerlas más fuertes. ▪ Energéticos de Calidad y a precios competitivos. ▪ Aumentar la oferta de gas natural.
<i>Política Laboral</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear empleo con inversión. ▪ Facilidades a los recién egresados. ▪ Promover que las empresas contraten en jornadas de medio tiempo. ▪ Fomento a la pequeña y media empresa. ▪ Fomento al turismo.
<i>Política de Seguridad</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Depuración y profesionalización de cuerpo policiacos. ▪ Combatir la impunidad para castigar con estricto apego a derecho. ▪ Cooperación entre sociedad y cuerpos policiacos. ▪ Sistema Único de Información Criminal.
<i>Política Interior</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto al estado de derecho y seguridad pública. ▪ Garantizar la conformación de mayorías en el Poder Legislativo. ▪ Segunda vuelta en la elección del Ejecutivo. ▪ Gobierno de coalición.

Fuente: Reveles Vásquez, Francisco. *“Los Proyectos políticos de los candidatos presidenciales en el 2006: las propuestas de gobierno”*, en Elecciones. Partidos políticos 2006. UNAM. 2006. Pp. 81-88. Véase en: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Policos%20/2006dividido/2006.compressed_p74-109.pdf

Por parte del candidato *López Obrador* con la “*Coalición Por el Bien de Todos*” (PRD, PT y Convergencia). Sus propuestas fueron las siguientes:

<i>Política Económica</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambiar la política Económica. ▪ Hacer que el modelo neoliberal beneficie a los pobres. ▪ Lucha contra la corrupción. ▪ Estado de bienestar. ▪ Inversión pública en: infraestructura, obra pública y vivienda. ▪ Modernización de Pemex y CFE sin privatizar.
<i>Política Energética</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Restructuración en la administración de la Comisión Federal de Electricidad y Pemex. ▪ Terminar con la importación de gas y gasolina. ▪ Reducción de los precios de la luz, gas y gasolinaz.
<i>Política Fiscal</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Combatir la evasión fiscal. ▪ No al IVA en medicamentos y alimentos. ▪ Reordenamiento de la deuda pública. ▪ Respeto a la autonomía del Banco de México. ▪ Combate a la corrupción y al tráfico de influencias
<i>Política Laboral</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento del Salario mínimo. ▪ 400 mil empleos por año. ▪ Créditos para el autoempleo ▪ Política de austeridad en la burocracia.
<i>Política Interior</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevo federalismo para cooperación entre los gobiernos federal, estatales, municipales y del entonces Distrito Federal. ▪ Respeto a la autonomía del Poder Legislativo. ▪ El Presidente de la República se someterá al principio de la revocación del mandato a los tres años. ▪ Eliminar pensiones para los expresidentes.
<i>Política De Seguridad</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la tranquilidad y la seguridad pública. ▪ Combatir la delincuencia mediante el empleo y políticas contra la pobreza, desintegración familiar, pérdida de valores y ausencia de alternativas. ▪ Fortalecer las Fuerzas Armadas. ▪ Desterrar la corrupción de los cuerpos policíacos. ▪ La inseguridad no se resuelve con más policías, cárceles, mano dura o leyes más severas.

Fuente: Reveles Vásquez, Francisco. “*Los Proyectos políticos de los candidatos presidenciales en el 2006: las propuestas de gobierno*”, en Elecciones. Partidos políticos 2006. UNAM. 2006. Pp. 93-101.

Véase en:

http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicosp20/2006dividido/2006.compressed_p74-109.pdf

Con el candidato de la coalición “*Alianza por México*” (PRI y PVEM) su candidato Roberto Madrazo Pintado. Sus propuestas fueron las siguientes:

<i>Política Económica</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio en la política económica. ▪ Autonomía del SAT. ▪ Crecimiento con competitividad y equidad para lograr la eficacia. ▪ Reforma laboral para ser competitivos en el mundo. ▪ Apertura en la creación de energía y en PEMEX. ▪ El petróleo como la palanca del desarrollo.
<i>Política Energética</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reestructuración integral de PEMEX y del sector eléctrico. ▪ Nuevo régimen fiscal para PEMEX y CFE. ▪ Modernización del sector eléctrico y de hidrocarburos mediante la actualización tecnológica. ▪ Bajar los precios de luz, gas y gasolina.
<i>Política Fiscal</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforma hacendaria. ▪ Sí al IVA en alimentos y medicinas. ▪ Simplificación de impuestos. ▪ Fortalecer haciendas públicas en los estados. ▪ Combate a la corrupción y al tráfico de influencias.
<i>Política Laboral</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción a la industria de la construcción. ▪ Desarrollo de empresas regionales para fortalecer las economías locales. ▪ Fomento al turismo. ▪ Mejoramiento en la capacitación de técnicos directivos. ▪ Reforma laboral para promover la productividad y la competitividad.
<i>Política Interior</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforma de la cláusula de gobernabilidad en la Cámara de Diputados. ▪ Promover la iniciativa popular en temas como el de la seguridad pública y el respeto a la ley. ▪ Autonomía al Ministerio público. ▪ Eliminar pensiones a los expresidentes.
<i>Política De Seguridad</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del Centro Nacional de Inteligencia Policial y la Policía Nacional. ▪ Establecimiento un sistema civil de carrera policial. ▪ Un código penal para todo el país. ▪ Otorgamiento de mayores facultades a la Policía Federal Preventiva en la Constitución. ▪ Autonomía a la PGR, Con nombramiento de su titular por el Senado.

Fuente: Reveles Vásquez, Francisco. “*Los Proyectos políticos de los candidatos presidenciales en el 2006: las propuestas de gobierno*”, en Elecciones. Partidos políticos 2006. UNAM. 2006. Pp. 105-110.

Véase en:

http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Políticos%20/2006dividido/2006.compressed_p74-109.pdf

Ya comenzado las campañas electorales López Obrador tenía una ventaja mayor hacia los demás candidatos, pero fue disminuyendo hasta un virtual empate por el primer lugar con Felipe Calderón. Madrazo permaneció siempre en tercer lugar, y los dos candidatos restantes no lograron subir. La guerra sucia mediante los spots políticos, los ataques del PAN contra López Obrador, en las transmisiones de las principales cadenas televisivas se calificaba a López Obrador como “un peligro para México” fue entonces la clave en la estrategia de desprestigio contra del candidato perredista. (Hernández. 2011)

El candidato Calderón propuso un programa para crear empleos, mejorar la seguridad pública (con su frase; “mano dura contra la delincuencia”) y modernizar la economía. El presidente Fox, contribuyó indirectamente a la campaña del PAN advirtiendo contra “el populismo”, “la demagogia”¹², y las “promesas imposibles”, que fácilmente podrían ser interpretados como llamados a no votar por López Obrador. (Emmerich. 2007: 7)

Estos mensajes afirmaban que si López Obrador llegaba a la Presidencia de la República afectaría el patrimonio familiar de los mexicanos y llevaría al país hacia el socialismo, el cual llegó a funcionar metiendo miedo entre los sectores conservadores y los empresarios de la sociedad mexicana. (Hernández. 2011)

Roberto Campa el partido PANAL criticaron fuertemente a Roberto Madrazo (PRI), acusándolo de no pagar sus impuestos, Patricia Mercado (PSD) fueron los más propositivos de todos los candidatos y partidos en competencia, insistiendo en políticas social-demócratas y en la ampliación de derechos para las minorías y los individuos. (Emmerich.2007:8)

Sin embargo, para abril López Obrador tomó la decisión de no participar en el primero de dos debates televisados entre los candidatos, pero en el segundo sí participó en el cual acusó a Calderón de nepotismo.¹³

¹² Es una estrategia utilizada para conseguir el poder político que consiste en apelar a prejuicios, emociones, miedos y esperanzas del público para ganar apoyo popular.

¹³ El nepotismo es considerado acto de corrupción política y de falta de ética en los países donde se privilegia la (meritocracia) o sea que el mérito y la formación profesional es el que genera el ascenso en los cargos jerárquicos en el estado. (Real Academia Española. 2020)

Las campañas negativas alcanzaron entonces su clímax: “corrupto” (contra Calderón) y “mentiroso” (contra López Obrador). Posteriormente los ocho partidos políticos suscribieron un acuerdo para terminar con las campañas negativas y refrendar su respeto a los venideros resultados electorales. El acuerdo también llamaba al presidente Fox, al igual los gobernadores de Estados y al Jefe de Gobierno a no utilizar sus discursos para inducir el voto ciudadano. Después de que las campañas hubieran terminado, organizaciones civiles y cámaras empresariales pagaron una campaña de anuncios en televisión que indirectamente comparaban a López Obrador con el presidente de Venezuela Hugo Chávez, dando a entender que votar por Obrador si ganaba podría conducir a México a una situación de represión y al socialismo. (Emmerich. 2007: 8,9)

Asimismo, en el día de las elecciones celebradas el 2 de julio del 2006, se instalaron 130,437 casillas para las elecciones federales, manejadas por la participación de 518,559 ciudadanos (19,953 o 3.82% de los cuales fueron reemplazos de último momento) y vigiladas por cerca de 400.000 representantes de partidos políticos. (IFE. 2006) Desde temprana hora los ciudadanos salieron a las casillas de votación a participar en las elecciones presidenciales, diputados, senadores y para elegir en algunos Estados gobernadores, así como también elegir jefe de gobierno en el Distrito Federal.

En la tarde del 2 de julio el candidato Andrés Manuel, llevaba la ventaja en los conteos rápidos emitidos por el IFE, pero esta ventaja fue cambiando con el lapso del día y la noche, los resultados finales estaban muy empatados. El IFE hizo un comunicado en la noche cuando llegó el momento de anunciar los resultados de la elección presidencial, despertando muchas sospechas entre los ciudadanos ante un posible fraude electoral. De modo que a las 11 de la noche del 2 de julio el entonces Consejero Presidente del IFE emitió un mensaje diciendo que el resultado era demasiado cerrado como para anunciar un ganador, por lo que pidió esperar hasta el cómputo oficial, el mensaje fue interpretado por muchos ciudadanos como en un posible fraude entre el IFE y la Presidencia para ocultar una supuesta victoria de López Obrador. (Emmerich. 2007:9-10)

A todo esto, esa misma noche López Obrador se dirigió al Zócalo, declarándose ganador y mencionando a la gente que “*no dejemos que nos roben nuestra victoria*”. Minutos más tarde Calderón hizo lo mismo, difundiendo un mensaje en que afirmó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares¹⁴ (PREP) y otras encuestas privadas le daban la victoria. (Emmerich. 2007:11)

3.1.2 Resultados de la Participación Electoral.

Los resultados finales que dio el IFE sobre la participación ciudadana a nivel federal fueron de los de 71 millones 300 mil electores registrados en el padrón electoral, de los cuales votaron 41 millones 791 mil 322 ciudadanos, que representó solo el 58.61% total del padrón electoral en ese entonces. (IFE. 2006)

Esta elección se convirtió en una de las elecciones generales más concurridas y vigiladas de la historia de México (en su momento), en las que se eligieron a nivel federal: presidente de la República, Senadores, Diputados y 9 estados gobernadores.

A su vez en el conteo final del IFE que comenzó el miércoles 5 y concluyó el jueves 6 de julio, dio como ganador oficial al candidato del PAN Felipe Calderón, inmediatamente los seguidores de López Obrador se manifestaron frente a los edificios en que se realizaba el cómputo, mientras que los representantes de la *Coalición Por el Bien de Todos* en los 300 consejos distritales insistían en recomtar de nuevo todas las boletas. (Emmerich. 2007:11)

El 8 de julio López Obrador informaba a la población que se lucharía por la defensa del voto e invitaba a los ciudadanos a participar y unirse a esta lucha de manera pacífica, convocando a marchas. El 16 de julio López Obrador encabezó una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino para exigir el recuento de los votos, la participación ciudadana tras el llamado de López Obrador fue alrededor

¹⁴ El PREP es un sistema que provee los resultados preliminares de las elecciones, a través de la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

Permite dar a conocer, en tiempo real a través de Internet, los resultados preliminares de las elecciones la misma noche de la Jornada Electoral, con certeza, oportunidad y usando la tecnología más avanzada. Es uno de los mecanismos de información electoral contemplados en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (IFE. 2020)

de un millón de ciudadanos, cifras de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, salieron a marchar para exigir el recuento de la totalidad de las casillas de ahí la famosa frase “¡voto por voto!, ¡casilla por casilla!”. (Nación 321. 2018)

El IFE hizo un recuento de boletas, pero solamente por causas especificadas en la ley, solo algunas boletas de 2,864, casillas y con el cómputo final dio la victoria a Calderón por 243,934 votos o 0.58% (margen menor que el PREP). (Emmerich. 2007:12) López Obrador en su inconformidad menciona que había un fraude electoral en donde pidió un nuevo recuento de todas las boletas declarando que no reconocería al gobierno de Calderón.

El 30 de julio, se vio una gran participación ciudadana alrededor de dos millones de personas, asistieron a la asamblea informativa de López Obrador en donde propuso se quedará la resistencia civil pacífica permanentemente en la calle hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidiera limpiar las elecciones. (Albarrán, 2007; 13)

En esa asamblea informativa se aceptó poner un plantón de 47 campamentos representativos cada uno a un estado de la República y una delegación del Distrito Federal. Estos plantones comenzaban desde el Zócalo, continuando por la calle Madero, seguía por avenida Juárez hasta Paseo de la Reforma, Los Pinos, hasta llegar a la fuente de Petróleos. Esta movilización ciudadana permaneció 48 días. (Albarrán, 2007; 14)

Posteriormente el TRIFE¹⁵ rechazó un nuevo recuento de todas las boletas, decidiendo que sólo el 9% de los colegios electorales se someterían a un nuevo conteo. El TRIFE decidió el 28 de agosto de 2006 que anulaba la elección presidencial en un reducido número de colegios electorales, pero que el resultado global permanecía inalterado.

¹⁵ Es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral. Está conformado por una Sala Superior, integrada por siete magistrados y magistradas; cinco salas regionales y una sala especializada, integradas por tres magistrados y magistradas. El actual presidente de la Sala Superior es el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera. (TRIFE. 2020)

En el nuevo recuento se examinaron unos 4 millones de votos, de los cuales se anularon casi 238 000 mil. Los votos anulados se distribuían por un igual entre los partidos políticos, pero fue mínima la diferencia entre Calderón y López Obrador. El margen de diferencia bajó de 244 000 votos (0,58 %) a 240 000 (0,57%). Con estos resultados el candidato más afectado fue Roberto Madrazo (PRI), en donde se le anularon 63 000 mil votos. El PRI quedó en un tercer puesto en las elecciones, fue el peor resultado en su historia. (Neves, 2007:11)

El 5 de septiembre, el TRIFE resolvió que las elecciones del 2 de julio eran válidas y proclamando a Felipe Calderón como ganador de las elecciones, pero López Obrador impugno de nuevo los resultados, donde afirmó a sus partidarios se haría una *Convención Nacional Democrática* (CND) en Zócalo, el 16 de septiembre, declarando, la Convención sometería a votación cinco puntos:

- 1.- Rechazo del reconocimiento de los resultados oficiales de la elección presidencial
- 2.- Rechazo de la «usurpación» por parte de Calderón y de todos los cargos que designara.
- 3.- Elegir un presidente «legítimo» o votar un coordinador nacional del movimiento de desobediencia civil.
- 4.- Votación de un programa de gobierno.
- 5.- Decidir si se inauguraba un gobierno el 20 de noviembre o el 1 de diciembre, fecha en la que asumirá su cargo el presidente electo designado por el TRIFE.

(Neves, 2007:12)

En esta convocatoria Andrés Manuel participo un millón 25 mil 724 ciudadanos, en donde se reconoció que las elecciones del 2 de julio la habían ganado López Obrador nombrándolo *presidente legítimo de México*. (Albarrán, 2007; 15)

Resultados de la participación electoral.

<i>Candidatos</i>	<i>Votos</i>	<i>% Total</i>
<i>Felipe Calderón (PAN)</i>	15 000,284	35,89
<i>López Obrador (PRD) (PT) (Convergencia)</i>	14 756,350	35,31
<i>Roberto Madrazo (PRI) (PVEM)</i>	9 301,441	22,26
<i>Patricia Mercado (PSD)</i>	1 128,850	2,70
<i>Roberto Campa (PANAL)</i>	401,804	0,96
<i>Otros Candidatos</i>	297,989	0,71
<i>Votos Nulos</i>	904,604	2,16
TOTAL	41 791,322	100,00

Fuente: IFE, “Resultados Nacionales”, en Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, IFE, 2006.

Véase en: https://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/gra_nac.html

Así fue como Felipe Calderón ganó con un margen muy pequeño la presidencia de México en 2006, a pesar de a ver sido denunciadas las elecciones por cometer un supuesto fraude cibernético junto con la ayuda del IFE, estas elecciones siguen siendo controversiales, puesto que ponen en duda la veracidad de los resultados y de ser cierto que fueron unas elecciones verdaderamente democráticas.

Como de igual manera al día de hoy siguen siendo cuestionados los resultados de las votaciones presidenciales del año de 1988, en las que fue más que evidente el fraude electoral con la ayuda de la famosa la “caída del sistema”, pero hasta el día de hoy, oficialmente fueron ganadas las elecciones democráticamente sin ayuda de algún fraude electoral.

Finalmente, la participación electoral en las elecciones de 2006 acudió a votar 41 millones, 791 mil, 322 ciudadanos de los 71 millones, 374 mil, 373 ciudadanos registrados en el padrón electoral del IFE, es decir solo el 58% de la población nacional participó en las votaciones del 2006.

Los resultados finales de la participación ciudadana fueron muy empatados, en esta contienda presidencial en México se vio una gran división de población puesto que Felipe Calderón su partido se le considera de *Derecha* y la coalición de López Obrador de *Izquierda*, se podría mencionar que fue una contienda electoral entre población rica (*Derecha*) y pobre (*Izquierda*).

Elecciones presidenciales de 2012.

3.2. Partidos Políticos y sus representantes.

En esta contienda participaron 7 partidos políticos para las votaciones federales dentro de los cuales se hicieron 2 coaliciones:

1.- *Compromiso por México*; Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM): Esta coalición en las pasadas elecciones del 2006 no obtuvo buenos resultados puesto que apenas lograron posicionarse como primero en los 10 de los 300 distritos a nivel federal.

A partir del año 2007 esta coalición comenzó a recuperarse electoralmente durante las elecciones en algunos Estados; Tabasco, Yucatán, Chihuahua, Oaxaca, Durango, Aguascalientes y Veracruz. Al ganar estas gubernaturas logró un 48% de las preferencias electorales a nivel nacional.

Ya en el año 2009, conto con 19 gobiernos estatales, con casi el 60 por ciento de la población del país, y es mayoría en 19 de los 32 congresos locales. Durante los resultados de estas elecciones obtuvo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados al ganar 241 diputaciones, y tener victorias totales en estados como el Estado de México, Jalisco, Coahuila, Oaxaca, Tamaulipas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. (EcuRed. 2012)

Para finales del 2011 esta coalición eligió como candidato presidencial al Licenciado Enrique Peña Nieto quién fue ex gobernador del Estado de México por parte del PRI del periodo 2005 a 2011.

El presidente del PRI en ese entonces fue Pedro Joaquín Coldwell, es licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, dentro de su carrera política fue; Diputado Constituyente por el Distrito VI de Cozumel del Congreso del estado de Quintana Roo, fue Gobernador de Quintana Roo de 1981 a 1987, también fue senador de la República por Quintana Roo en la LX y LXI Legislaturas y para el 2011 fue el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. (Líderes mexicanos, 2019)

Por parte de PVEM el presidente de partido es Carlos Alberto Puente Salas, es licenciado en Derecho y cuenta con una especialidad en mercadotecnia política y estrategias de comunicación política por George Washington University, a partir de 2011 es Líder nacional del PVEM hasta la actualidad (2020). (SIL, 2018)

Enrique Peña Nieto: Nació el 20 de julio de 1966, en 1984 ingresó en la Universidad Panamericana para cursar la licenciatura en Derecho, posteriormente ya con licenciatura fue docente entre 1988 y 1990 en la misma universidad, posteriormente realizó una maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (Gobierno de México. 2020)

Desde el año 1984 se afilió al PRI, en 1990 fue nombrado secretario del Movimiento Ciudadano de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en uno de sus distritos, y representante de la comisión coordinadora de convenciones para la Asamblea Municipal del Frente Juvenil Revolucionario (FJR, las juventudes del PRI) en otro distrito local. (Biografías y Vidas. 2020)

De los años de 1993 a 1998, fue secretario particular de Desarrollo Económico del gobierno del Estado de México, y subsecretario de Gobierno del Estado de México de 1999 a 2000.

De 2000 a 2002, fue Secretario de Administración, y en los años 2003 a 2004 fungió como Diputado del Distrito XIII en la LV Legislatura del Estado de México, donde también fue Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En 2005, contendió por la gubernatura del Estado de México. Durante su campaña recorrió el estado, escuchando a la gente y firmando compromisos de obra pública ante notario. (Gobierno de México. 2020)

Así fue como se convirtió en el gobernador del Estado de México, la entidad federativa más poblada del país. Su periodo de gobierno abarcó del 16 de septiembre de 2005, al 15 de septiembre de 2011. Durante su gobierno el caso de Atenco¹⁶, fue

¹⁶ En este hecho 11 mujeres fueron detenidas de manera arbitraria, posteriormente, fueron trasladadas a un Centro de Adaptación Social. Conforme a lo señalado en la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quedó demostrado que, durante la detención y los traslados, las mujeres fueron víctimas de violencia sexual, en algunos casos incluida la violación. Es necesario resaltar que los abusos y agresiones,

acusado de represión y violación de los derechos humanos a esto se vio muy repercutida su imagen política. Ya que por lo medios de comunicación se grabó y televiso el momento en que las fuerzas federales y municipales se enfrentaron con comuneros del municipio de San Salvador Atenco en marzo de 2006. (Biografías y Vidas. 2020)

El 10 de enero de 2007 falleció su esposa, en este hecho entre algunos medios de comunicación se empezó a especular que Enrique la había matado o que incluso fue un asesinato con fines políticos para la gran novela política que se montaría después, pero solo fueron especulaciones en su momento.

Otro caso durante su gobierno fue en el año de 2010 el caso Paulette, una niña de 4 años que fallecería por asfixia, pero en este caso los medios de comunicación a través de las declaraciones de las autoridades, hicieron que todo el país se sumergiera en la tradición telenovela mexicana y estar frente a un melodrama en capítulos que abusa del suspenso para mantener el interés de la audiencia. (Ramírez. 2010)

En septiembre de 2011 oficializó su aspiración a la candidatura; el 27 de noviembre presentó en la sede de su partido la documentación, y el 17 de diciembre el PRI lo proclamó candidato único. Junto con la alianza electoral Partido Verde Ecologista de México (PVEM), formó la coalición *Compromiso por México*. (Biografías y Vidas. 2020)

2.- Movimiento Progresista: Esta coalición se conformó por los partidos políticos: Partido Revolucionario Democrático (PRD), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (Antes Convergencia). Esta fue la misma coalición de partidos que en el año 2006 participaron en la contienda presidencial. Y de nueva cuenta postularon como candidatura a Andrés Manuel López Obrador.

Por parte del PRD, su dirigente nacional de ese año fue Jesús Zambrano Grijalva, es licenciado en Sociología en la Universidad Abierta de San Luis Potosí, también tiene otra licenciatura en Derecho por la Universidad Abierta, desde los años

incluyendo las violaciones sexuales, que se cometieron durante la detención constituyeron actos de tortura. (Velázquez, 2019)

setentas comenzó su vida política como militante en el Partido Patriótico Revolucionario, a finales de los ochentas fue representante del PRD, en el año de 1997 fue procurador Social del gobierno del DF, en 2004 ocupó diversos cargos en la jefatura de gobierno de Andrés Manuel López Obrador y desde el 2011 fue Presidente Nacional del PRD. (SIL, 2015)

El dirigente nacional del PT sigue siendo Alberto Anaya Gutiérrez. El partido Movimiento Ciudadano, su dirigente nacional era Luis Walton Aburto, es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero, desde el año de 1968 hasta el 2002 estuvo afiliado al PRI, donde ejerció varios cargos como: secretario general del PRI en Guerrero, Oficial mayor del municipio de Acapulco, jefe de la oficina federal de hacienda en Acapulco, Asesor Jurídico en la secretaría de turismo (Guerrero), entre otros. (SIL, 2009)

Andrés Manuel López Obrador: Posteriormente a los resultados presidenciales del 2006, en enero de 2007 hasta el 2009, recorrió 2,452 municipios del país con el objetivo de informar a la gente que existe un movimiento que lucha por una transformación en México. Visitó 2 mil 34 municipios, 418 municipios de usos y costumbres de Oaxaca.

En 2007, convocó al pueblo de México a una asamblea extraordinaria para defender el patrimonio nacional, si se presentaba una iniciativa encaminada a privatizar Pemex. En 2008, se constituyó el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo. El 18 de marzo del mismo año, planteo un plan de resistencia civil pacífica en caso de que las cúpulas del PRI y del PAN, decidan cometer esta traición a la patria. (Gobierno de México. 2020)

El 22 de octubre de 2008, se reunió con los brigadistas del Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, en donde los integrantes del movimiento decidieron iniciar las acciones de resistencia civil pacífica contra la aprobación de las reformas en materia de petróleo en el Senado. El 30 de octubre presentó el plan para la defensa del pueblo, el petróleo y la soberanía nacional.

En el 2009 mandó una carta al presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, donde aclaró que el movimiento en defensa de la soberanía nacional “no permitirá ninguna acción conjunta” de los gobiernos de estadounidense y mexicano que conduzca a la instauración de un estado de sitio y a la violación sistemática de los derechos humanos mexicanos.

El 15 de junio de 2009, presento una denuncia en contra de Salinas, Fox, Calderón y Zedillo, en las instalaciones de la Procuraduría General de la República. El 22 de mayo de 2010, pidió al presidente de los Estados Unidos, vetar la llamada “Ley Arizona”, por considerarla racista y violatoria de los derechos humanos de los connacionales que laboran en aquella nación.

Del 2010 al 2011 recorrió, los 125 municipios del Estado de México para evitar que los dirigentes del PRD tomaran la decisión de ir en alianza con el PAN en las elecciones del 3 de julio del 2011. En el año de 2011 realizó una segunda gira por los 125 municipios, en el Estado de México. El 20 de marzo de 2011 presento un nuevo Proyecto de Nación, en el Auditorio Nacional para lograr el renacimiento de México.

El 2 de octubre 2011, encabezó la constitución formal del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Ya para el mes de diciembre se integra el comité de precampaña y campaña del precandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. El viernes, 09 de diciembre de ese año, se registró como precandidato ante los comités electorales de los partidos PRD, PT y Convergencia, para contender en las elecciones presidenciales de 2012. (Gobierno de México. 2020)

Partido Acción Nacional (PAN): Tras la victoria de Felipe Calderón durante el sexenio de 2006 a 2012, el partido fue descendiendo en su aprobación a lo largo de su sexenio ya que Calderón al igual que Fox, fracasó; de modo que en doce años no pudieron incorporar al país al proyecto de reformas como se habían comprometido. (Ramírez. 2019)

El primer año de la gestión del PAN, 2007 se singularizó también por un pronto acuerdo en el Congreso, a finales de marzo: la nueva Ley de ISSSTE destinada a reformular el financiamiento de las pensiones. Es un triunfo para la política, la

economía y la democracia, celebró el presidente por la noche, en un mensaje por televisión.

Finalizaba octubre y las inundaciones en Tabasco y Chiapas fueron el primer desastre natural que Felipe Calderón atendería personalmente. En abril de 2008, Calderón anunció que las políticas públicas en materia social serían coordinadas por el titular de Desarrollo Social y concentradas en la estrategia “Vivir Mejor”, palabras que se convertirían en el lema sexenal que todos los secretarios rubricarían. Su logo enmarcaría los programas del Seguro Popular destinado a dar cobertura de salud a la población sin seguridad social, el impulso de obras de infraestructura y la firma de la Alianza por la Educación con Elba Esther Gordillo, presidenta vitalicia del sindicato magisterial, el SNTE.

En agosto, el tema del secuestro hace crisis cuando se informa del asesinato del joven Fernando Martí, este hecho obliga a autoridades federales y estatales a ofrecer salidas en un Consejo Nacional de Seguridad Pública, pero la noticia se la lleva el grito del empresario Alejandro Martí, padre de la víctima: “¡Si no pueden, renuncien!”. En el segundo semestre de 2008, la escalada de violencia criminal compite con los primeros tropiezos políticos del sexenio.

En el año 2010 la pandemia por el A H1N1 el gobierno panista con las primeras muertes llevó al gobierno a decretar una contingencia que paralizó las actividades escolares y de restaurantes. Pero no sólo la economía estuvo en problemas, también la estrategia de seguridad careció del respaldo de autoridades estatales. (Melgar. 2012)

El 5 de julio el PAN perdió las elecciones intermedias: 63 curules en San Lázaro y las gubernaturas de San Luis Potosí y Querétaro. Tres meses más tarde, el sábado 10 de octubre, Calderón decretó la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Argumentó inviabilidad financiera y que cargaban el erario.

En 2010 fue el año de la escalada de la violencia criminal. El asesinato, de 16 jóvenes en una fiesta, en Ciudad Juárez, Calderón encabezó un encuentro público con representantes ciudadanos, uno de los actos más tensos del sexenio panista, por el

reclamo a gritos de la madre de dos jóvenes, por haberlos considerado unos delincuentes. “¡Disculpe, señor presidente, yo no le puedo decir bienvenido, porque no lo es!”.

Las revelaciones de la página de WikiLeaks¹⁷ incomodaron, a finales de 2010, al presidente en donde se criticó la descoordinación entre las fuerzas federales y a la actitud desesperada, se mencionó que el gobierno solicitó ayuda de la Casa Blanca. A final de su sexenio Calderón dio por cumplidas algunas metas económicas y sociales, ya en la competencia interna panista, el 5 de febrero, Josefina Vázquez Mota ganó la candidatura a para postularse a la presidencia del 2012. (Melgar. 2012)

Su presidente nacional para el 2011 fue Gustavo Madero Muñoz, es licenciado en Comunicación por el Instituto de Estudios Superiores de Occidente en Guadalajara, tiene una maestría en Comunicación Social por la UNAM, fue senador de su partido de 2006 al 2010, también fue consejero nacional de su partido, coordinador de campaña, diputado federal entre otros cargos dentro de su partido. (SIL, 2018)

Josefina Vázquez Mota: Nació el 20 de enero de 1961 en el Distrito Federal, estudió la licenciatura en Economía en la Universidad Iberoamericana de 1978 a 1982. Posteriormente amplió su formación con un Programa de Alta Dirección, facilitado por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), también se diplomó en Ideas e Instituciones Políticas de México en el ITAM.

Además, trabajo prestando asesoría a organismos empresariales como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), ya partir de 1990 se incorporó al periodismo, como articulista en temas económicos y sociales en los diarios Novedades, El Financiero y El Economista. Asimismo, fue

¹⁷ Es una página de filtraciones creada por Julian Assange, logró durante años titulares de medios de todo el mundo gracias a la publicación de documentos confidenciales que sacaron a la luz grandes escándalos políticos y financieros. Esta página web publica documentos e imágenes generalmente filtrados por fuentes no identificadas públicamente con el fin de develar escándalos y casos de corrupción que consideraban de interés público. (BBC News. 2019)

solicitada para dar conferencias sobre cuestiones de economía por diversos foros nacionales y extranjeros.

A finales de los 90 se incorporó en la política con el PAN. En el gobierno de Vicente Fox le dio la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Como su titular, promovió la *Ley General de Desarrollo Social* e implementó el programa *Oportunidades*. El 6 de enero de 2006 Vázquez se retiró del poder Ejecutivo para unirse a la campaña presidencial del candidato Felipe Calderón. En donde coordinó la campaña electoral, finalmente impuesto en la votación el 2 de julio ganaron la contienda presidencial.

En el sexenio de Calderón se le dio la secretaria de Educación Pública, en donde hizo un paquete de reformas para mejorar la calidad docente, pero se topó con el rechazo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), liderado por la priista Elba Esther Gordillo Morales. El 4 de abril de 2009 Vázquez dejó su cargo para postularse a la Cámara de Diputados.

EL PAN tuvo un fuerte retroceso en el 2009, en el 2010 fue designada para presidir la Junta de Coordinación Política de la Cámara. El 6 de septiembre de 2011 obtuvo licencia para presentar el proceso del PAN a las elecciones presidenciales. Pero fue hasta el 5 de febrero de 2012 con mayoría de votos se convirtió en la candidata presidencial. El 11 de marzo de 2012 tomó protesta en el estadio Azul de la Ciudad de México, pero no se llenó y en su discurso, con el micrófono en mano, muchas personas comenzaron a retirarse. (Ortiz de Zárate. 2012)

Nueva Alianza (PANAL): El partido nueva alianza de nueva cuenta participó en la contienda presidencial del 2012, ya que, en el 2006 con su candidato a la presidencia, Roberto Campa, obtuvo 0.96%. En las elecciones de 2009, obtuvo una mayoría para diputados con el 3.4% de la votación, un total de 1 181 850 boletas. Obtuvo mejores resultados en diez entidades de la República, con el 60.1% de su votación, los estados fueron: Estado de México, Distrito Federal, Hidalgo, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Baja California y Guanajuato. Para las elecciones presidenciales del 2012 eligieron como candidato a Gabriel Quadri. (Flores. 2015: 78-80)

El presidente de este partido era Luis Castro Obregón, es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana, cuenta con Maestría en Análisis de Inteligencia en la Universidad Carlos III de Madrid, también cuenta con un Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Sociología por parte de la Universidad Complutense de Madrid. Fue Director General de Evaluación de Proyectos Prioritarios en la Coordinación General de Planeación y Evaluación del Gobierno del Distrito Federal de 1996 a 1997 y asesor del Director General del Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación en 1998.

En el SNTE Fue secretario particular de la maestra Elba Esther Gordillo y formó, también fue Patrono de la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano y miembro del Consejo Nacional Técnico de la Educación. (Sexenio, 2018) Gabriel Ricardo Quadri de la Torre: Nació el 4 de agosto de 1954, estudio Ingeniería Civil en la Universidad Iberoamericana, y posteriormente la maestría en Economía por la Universidad de Austin Texas en Estados Unidos. Fue Analista y Jefe de Financiamiento Externo en el Banco de México de 1983 a 1987. (Indicador Político. 2012)

Es egresado del Programa de Estudios Avanzados en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de El Colegio de México con patrocinio de la Fundación Rockefeller. De 1989 a 1993 fue Director de Planeación Ecológica en el Gobierno del Distrito Federal, de 1994 a 1997 fue Director General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología. En 1998 fue Director General del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, del Consejo Coordinador Empresarial.

Es autor de varios libros y publicaciones en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y colaboro en medios de comunicación como; El Economista, y en el noticiero Enfoque. También se ha dedicado a la docencia en diferentes instituciones de educación superior y ha sido miembro de programas académicos relacionados con medio ambiente y desarrollo sustentable, socio director de la empresa Sistemas Integrales de Gestión Ambiental (SIGEA), especializada en consultoría y proyectos ambientales. (Indicador Político. 2012)

En febrero de 2012 el partido Nueva Alianza, tras romper la coalición que tenía con el PRI, lo postuló como su precandidato único a la Presidencia de México para el 2012.

3.2.1 Elecciones Presidenciales de 2012.

Las elecciones presidenciales que como cada 6 años en México se celebran el 2 de julio, como es de costumbre los candidatos elegidos por sus partidos y de sus coaliciones políticas arrancan sus campañas electorales dentro de sus sedes políticas o en algún lugar determinado. Cada candidato desde el comienzo de sus campañas ofrece sus propuestas políticas algunas de ellas fueron las siguientes:

Enrique Peña Nieto. Compromiso Por México: PRI y PVEM

<p><i>Educación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escuelas dignas: luz, agua, baños, mobiliario, equipo e instalaciones en buen estado. ● Alcanzar la cobertura universal en Educación Media Superior (EMS). ● Implementar Escuelas de Tiempo Completo en todo el país. 	<p><i>Empleo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar al sector formal a quienes laboran en la informalidad. ● Becas para el trabajo a personas desempleadas, mujeres, indígenas y jóvenes. ● Crear el Instituto Nacional del Emprendedor.
<p><i>Salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer y renovar IMSS, ISSSTE e Infonavit. Duplicar número de médicos, hospitales y camas. ● Vales de medicina para garantizar el abasto de medicamentos. ● Atención médica universal asegurada a grupos vulnerables. 	<p><i>Economía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● PEMEX impulsará a México como una potencia energética, apuntar a su privatización. ● Reactivar el campo, impulsar nuestra vocación turística y rediseñar una nueva política industrial.
<p><i>Energía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reforma Energética para disminuir las tarifas eléctricas. ● Cogeneración de electricidad entre la CFE y PEMEX. 	<p><i>Gobernabilidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar la mejora regulatoria y la simplificación de los trámites y servicios en el sector público. ● Crear la Comisión Nacional Anticorrupción. ● Promover la eliminación de 100 diputados federales.
<p><i>Medio Ambiente</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover la Ley General de Cambio Climático. ● Políticas fiscales: el que contamina paga. ● Promover la creación de Tribunales ambientales. 	<p><i>Pobreza</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Combatir la pobreza rural con educación, apoyo gubernamental, vivienda y financiamiento. ● El programa "Oportunidades" continuará y crecerá. ● Seguro de vida para jefas de familia.
<p><i>Política Exterior</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la imagen de México en el mundo y diversificar nuestras relaciones exteriores. ● Atraer inversión extranjera directa y promover el comercio exterior. 	<p><i>Seguridad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Creación de Estrategia Nacional para Reducir la Violencia. ● Disminuir al menos en 50% la tasa de homicidios, secuestros, extorsiones y la trata de personas. ● Nuevo modelo de formación y profesionalización policial.
<p><i>Cultura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consolidar un sistema nacional de estímulos a expresiones culturales. ● Fortalecer las industrias y empresas culturales orientadas al desarrollo social. 	

Fuente: Iskandar Adrián, "Enrique Peña Nieto", en Conoce a tus candidatos, Elecciones 2012. México. 2012.

Véase en: <http://deviatan.com/elecciones-2012-mexico-propuestas-de-candidatos/>

Andrés Manuel López Obrador
Movimiento Progresista: PRD, PT y MC

Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar 100% de cobertura en la educación. ▪ Otorgar becas con criterios socioeconómicos. ▪ Incrementar los presupuestos estatales, federales y municipales destinados a la educación.
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un millón 200,000 nuevos empleos por año. ▪ Libertad sindical. ▪ Formalizar sector informal.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención a la población no asegurada. ▪ Crear un Servicio Único de Salud. ▪ Operar un Programa Nacional de Apoyo Económico para las personas con discapacidad.
Economía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No permitir las prácticas monopólicas. ▪ No aumentarán ni se crearán nuevos impuestos. ▪ Abolir privilegios fiscales.
Energía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir el precio de las gasolinas y de la luz. ▪ Fortalecer sector energético creando cinco nuevas refinerías
Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Terminar con los privilegios de la alta burocracia. ▪ Combatir la corrupción y abolir los privilegios de los altos funcionarios públicos. ▪ Someterse cada dos años al procedimiento de la revocación de mandato.
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear Tribunales Ambientales y procuraduría Federal del Medio Ambiente. ▪ Ley de Desarrollo Rural Sustentable. ▪ desarrollar política de manejo de agua y aumentar inversiones en ecología y ciencia ambiental.
Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar programas de desarrollo social que combatan la pobreza evitando la corrupción. ▪ Elaborar un Programa Nacional de Desarrollo Social para la erradicación de la pobreza. ▪ Brindar pensión alimentaria.
Política Exterior	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer las relaciones con países emergentes. ▪ Impulsar una Reforma Integral del Sistema de Naciones Unidas y de organismos económicos mundiales.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reformas a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; profesionalizar a la policía y brindar mejores prestaciones ▪ No utilizar Ejército y Marina para resolver conflictos de orden social.
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar becas para artistas. ▪ Legislación para fortalecer las redes culturales de radio y televisión.

Fuente: Iskandar Adrián, "Andrés Manuel López Obrador", en Conoce a tus candidatos, Elecciones 2012. México. 2012. Véase en: <http://deviatan.com/elecciones-2012-mexico-propuestas-de-candidatos/>

Josefina Vázquez Mota. PAN	
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que los directores de escuelas públicas sean seleccionados por medio de un concurso de oposición. ▪ Seguro universitario desde primero de primaria para financiar estudios universitarios. La cuenta estará sujeta a que el alumno permanezca en la escuela.
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornadas flexibles y períodos de capacitación inicial. ▪ Fortalecer esquemas de financiamiento: dar mayor acceso a créditos.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impuesto generalizado para un seguro básico de servicios de salud. ▪ Garantizar estándar de infraestructura en clínicas del Seguro Popular.
Economía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los sectores claves de la economía mexicana serán: turismo, minería, agropecuario, y energético. ▪ Inversión en infraestructura aeroportuaria, marina y portuaria.
Energía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Permitir inversión privada, selectiva y minoritaria en PEMEX. ▪ Gas Natural: mayor inversión para su producción y la infraestructura para su distribución.
Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparencia económica de órganos de gobierno. ▪ Atención y detección de la corrupción.
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incentivos fiscales al desarrollo de tecnologías verdes. ▪ Policía Federal Preventiva para delitos ambientales y Juzgados de Distrito Especializados en Asuntos Ambientales.
Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminar la pobreza alimentaria para el año 2018. ▪ Financiamiento para población en pobreza y en zonas marginadas.
Política Exterior	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión del arte y la cultura de México. ▪ Cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar lucha contra el narcotráfico. ▪ Impulsar producción de vehículos y materiales militares.
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONACULTA con representación de entidades federativas, artistas, sector público y privado.

Fuente: Iskandar Adrian, "Josefina Vázquez Mota", en Conoce a tus candidatos, Elecciones 2012. México. 2012. Véase en: <http://deviatan.com/elecciones-2012-mexico-propuestas-de-candidatos/>

Gabriel Cuadri. PANAL	
<i>Educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfeccionar y desarrollar el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades. ▪ Crear un sistema federal e independiente de evaluación al SNTE.
<i>Empleo</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reformas para elevar la productividad y salvaguardar los derechos de los trabajadores. ▪ Gobierno, empresarios y trabajadores, tienen que participar en un pacto a favor de México.
<i>Salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliar la cobertura del sistema de salud. ▪ Asignar presupuestos iguales entre los sistemas de salud IMSS, ISSTE y Seguro Popular.
<i>Economía</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Privatización de PEMEX. ▪ El gobierno apoyará el desarrollo de empresas exitosas.
<i>Energía</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema eléctrico generará una proporción creciente de electricidad con fuentes renovables.
<i>Gobernabilidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento de la ética y lucha contra la corrupción. ▪ Supervisión y revisión de la eficiencia en los procesos de compras de gobierno.
<i>Medio Ambiente</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor cuidado en la conservación de la biodiversidad en la tierra y en el mar. ▪ Eficiencia en uso de agua, energía, energía renovable, minimizar uso de recursos naturales, gestión de residuos y uso de materiales reciclables.
<i>Pobreza</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir la población rural, ya que las ciudades son el mayor capital social y económico de México. ▪ Asumir la urbanización como un requisito para el desarrollo económico.
<i>Política Exterior</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear Instituto Mexicano Octavio Paz para promover la cultura del país; recuperar el prestigio y la reputación internacional, con dicho instituto.
<i>Seguridad</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mando único en los estados y desaparición de policías municipales. ▪ Relación con EUA y Guatemala en temas de seguridad.
<i>Cultura</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundar un mecanismo de cooperación entre CONACULTA y la Secretaría de Relaciones Exteriores

Fuente: Iskandar Adrian, "Gabriel Cuadri", en Conoce a tus candidatos, Elecciones 2012. México. 2012. Véase en: <http://deviatan.com/elecciones-2012-mexico-propuestas-de-candidatos/>

Arrancando las campañas presidenciales a principios del año 2012, de igual manera que en el 2006 los medios de comunicación fueron un auge para que de cierta manera influyera favoritismo a un candidato electoral, pues desde el inicio de campañas el candidato del PRI lo marcaban en los primeros lugares en las encuestas realizadas en su momento.

Fueron los periódicos que difundieron en mayor medida los temas relacionados con la campaña en la portada quienes más favorecieron a Enrique Peña Nieto. Y no solo en los periódicos, sino que también en revistas de espectáculos y también en programas de farándula en televisión abierta. El mismo candidato priista fue también quien apareció más en las fotografías que se difundieron en los diarios, de manera que casi el 40% de las gráficas resaltaron la imagen del candidato priista. (Martínez. 2013: 69)

La popularidad en ese momento del candidato Priista lamentablemente fue por su aspecto físico, puesto que en los medios de comunicación le daban la apariencia de futuro un presidente joven, formal, simpático y atractivo, que a su vez había contraído matrimonio con una famosa y popular actriz (en su momento) de Televisa. El priista en un evento de la *Feria Internacional del Libro* en 2011 no pudo responder cuáles eran los tres libros que lo habían marcado como persona, a esto se le vio afectada su imagen como futuro presidente por la falta del hábito de la lectura.

En abril la candidata Josefina Vázquez padeció un ligero mareo en el foro de Seguridad y Justicia en Huejutla de Reyes, Hidalgo, en consecuencia, los medios mostraban a la candidata desmejorada y frágil pues se tuvo que sentar en pleno discurso para no desvanecerse. Unos días después la candidata se dirigió al pueblo de Tres Marías, acompañada por su comitiva y un camión de simpatizantes. Para desayunar, donde unos clientes le reclamaron por el descontrol de su equipo, dado las molestias ocasionadas a sus clientes, el dueño del establecimiento corrió a la panista. (Hernández. 2012)

La participación ciudadana que se vio en Monterrey en el mes de abril tras el mitin de Andrés Manuel llamo mucho la atención, puesto que era un estado donde PRI y PAN predominaban los principales puestos y logró superar las expectativas, la participación ciudadana fue alrededor de 12 mil personas que llenaron la Explanada de los Héroes de Monterrey. (Zapata, 2012)

El 6 de mayo, el primer debate del IFE presidencial causó polémica por la presencia de un edecán, quien se presentó con una vestimenta que muchos calificaron

como inapropiada. En ese mismo debate Andrés Manuel afirmaba que “los que mandan en el país escogieron a Peña Nieto para proyectarlo”. (Aristegui. 2012)

Días después el candidato Gabriel Quadri del PANAL, asistió a la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, donde fue cuestionado por los alumnos, quienes difundieron un video en el que se observa el momento en que Quadri, llega en su Jetta blindado y protegido por el Estado Mayor Presidencial, pero se baja en una esquina para abordar su combi azul y conducir hasta la entrada de la escuela, simulando que todo el trayecto condujo ese vehículo. (Hernández. 2012)

El 11 de mayo Peña Nieto en su visita a la Universidad Iberoamericana, es recibido en medio de protestas estudiantiles, ante esta situación el PRI acusó que fueron 131 estudiantes “porros o acarreados” los que se habían manifestado. Por lo tanto, través de un video, los alumnos mostraron sus credenciales universitarias y desmintieron los dichos del priista. Días después miles de jóvenes de diferentes universidades se unieron, conformando el Movimiento #Yosoy132. (Aristegui. 2012)

En este movimiento estudiantil se vio una gran participación de alumnos de diferentes universidades tanto privadas como públicas, UNAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, Universidad Anáhuac, la ITAM, entre otras se sumaron para participar en la marcha que realizó el 18 de mayo de 2012, así mismo protestaron ante la televisora Televisa, por ser una de las empresas que daba respaldo a EPN en su campaña electoral. (Animal Político, 2018)

A finales de mayo organizaciones sociales, sindicatos y estudiantes se congregaron en la plancha del Zócalo para dirigirse al Ángel de la Independencia, en protesta por la candidatura presidencial de Enrique Peña Nieto. Esta fue la primera “*Marcha Anti-EPN*”, difundida a través de las redes sociales, participaron más de 20 mil personas en la marcha.

En el mitin realizado por López Obrador, estudiantes universitarios de escuelas públicas y privadas, así como también de bachilleratos, llenaron la Plaza de las Tres Culturas, el periódico la jornada menciona que alrededor de 21 mil personas

participaron asistiendo a este mitin respaldando su apoyo al candidato de izquierda. (Hernández. 2012)

El 23 de mayo, el movimiento #YoSoy132 logró convocar a miles de estudiantes a nivel nacional de diferentes universidades, para que participaran en marchas, mítines o en redes sociales apoyando su movimiento. Su principal demanda fue el rechazo a la manipulación de los medios a favor del candidato del PRI y su desaprobación ante Enrique Peña Nieto. El 6 de junio López Obrador estuvo en un programa de Milenio el cual fue muy tenso y lleno de reclamos con los periodistas de *Tercer Grado*, esta entrevista fue calificada en otros medios como “desordenada”. (Hernández. 2012)

En ese mismo mes el Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad, el cual surgió en 2011 por Javier Sicilia¹⁸ y comprometido con defensa de los derechos de las víctimas de la "guerra contra el narcotráfico", invitaron a los candidatos presidenciales a participar en una reunión en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, en esta reunión estuvieron presentes víctimas de la delincuencia organizada y de la lucha contra el crimen, a los candidatos les pidieron comprometerse, con la paz del país. (Olmeda, 2013)

El 19 de junio, por primera vez en la historia de México, un debate presidencial es organizado por estudiantes y transmitido principalmente a través de las redes sociales. Este debate #YoSoy132 reunió a Josefina Vázquez Mota, Andrés López Obrador y Gabriel Quadri. (Hernández. 2012)

En el cierre de campaña por parte de Enrique Peña Nieto en el Estadio Azteca, convirtiéndolo en un mega estacionamiento para albergar más de mil 600 camiones provenientes de distintas entidades con cientos de acarreados del tricolor, aun así, no lograron llenar el recinto, algunos de los simpatizantes foráneos les tocó una de las tortas que regalaron en la entrada de la puerta 1 del Estadio Azteca. (Álvarez, 2012)

¹⁸ Es un poeta, ensayista, novelista, periodista y activista mexicano. El 28 de marzo de 2011 cobró notoriedad, al margen de su condición de escritor y poeta de renombre, al morir su hijo junto con otros seis jóvenes, asesinados por el crimen organizado en la población de Temixco, Morelos, tras estos hechos junto con familiares de víctimas de asesinados por la guerra contra el narco, surgió el Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad, exigiendo un alto a la violencia de México. (Excélsior, 2020)

El 27 de junio López Obrador en su cierre de campaña lo celebro en la plancha del Zócalo capitalino, en el cual se menciona que participaron 1 millón 400 mil personas, entre gritos de: “¡Es un honor estar con Obrador!”. Ese mismo día el candidato Gabriel Quadri del partido PANAL celebro el cierre de campaña en el Estado de Zacatecas en donde pidió no votar por el PVEM, al que califica de negocio familiar. (Notimex. 2012)

En el cierre de campaña por parte de Josefina Vázquez Mota del PAN se dio el 28 de junio en Zapopan Jalisco en el estadio Omnilife y aseguró que sí ganaba la contienda presidencial Felipe Calderón seria Procurador General de la Republica. (Jiménez. 2012)

Tras los meses de las campañas electorales fue evidente que los periódicos dejaron de lado la búsqueda de información que pudiera orientar en temas como inseguridad, desempleo, educación, etcétera, sobre cada candidato. La atención fue más concentrada en informar, cuantas personas fueron al mitin y cuál fue su comportamiento de cada candidato, en sus errores o tropiezos, todo menos sobre sus propuestas de cada partido. (Martínez. 2013: 70)

El día de las votaciones el domingo 1 de julio de 2012, se llevaron a cabo las elecciones para elegir al presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados federales, 6 gobernadores, jefe de gobierno del Distrito Federal, 579 diputados locales, 876 ayuntamientos, 16 jefes delegacionales y 20 juntas municipales. Para esto se instalaron 143,130 casillas en todo el país, para las votaciones de unas 79.4 millones de ciudadanos inscritos en la lista nominal del IFE. (IFE. 2012)

De los 79.4 millones de votantes, de los cuales 14 millones eran jóvenes de entre 18 y 24 años. Esto equivalía a que 3.5 millones de jóvenes ejercerían su voto por primera vez, mientras que 10.5 millones elegirían por primera vez al presidente de la República. En el día de las votaciones el 63.14% de los ciudadanos registrados en la lista nominal de electores asistió a las urnas; es decir, 49.087.446 ciudadanos emitieron su voto. (Montero. 2013)

Durante el día de las votaciones se hicieron denuncias de compra de votos en ellas se supo, que muchos votantes recibieron dinero en efectivo, materiales de construcción, comida, las famosas tarjetas Soriana y casi 80 por ciento de estos votantes reportaron que el PRI les había entregado los beneficios. (Aristegui. 2017)

En la noche del primero de julio antes del anuncio del conteo rápido, Josefina Vázquez y Gabriel Quadri habían reconocido su posición desfavorable frente a las encuestas en los primeros resultados emitidos. Pero López Obrador dijo que prefirió esperar a la publicación de las actas oficiales para dar una postura frente al resultado.

3.2.2 Resultados de la Participación Electoral.

Los resultados preliminares se dieron a partir de la noche del 1 de julio y Felipe Calderón se pronunció en cuanto fueron anunciados, el ex presidente menciono que Peña Nieto encabeza por lo pronto el conteo, y que respetará los resultados del IFE.

Pero no fue hasta al día siguiente donde se confirmaron los resultados finales en donde el IFE de acuerdo con los resultados del PREP, con 87.71% de las casillas computadas, Enrique Peña Nieto mantenía la delantera con 37.70% de las preferencias electorales. Quedando en segundo lugar el aspirante López Obrador, con 32.08% de la votación, y en tercer lugar Vázquez Mota, con 25.44%. Tras los resultados mencionados el *Movimiento Progresista* (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) desconocieron los resultados y demandaron el recuento de la totalidad de los votos, aduciendo irregularidades. (Economista. 2014)

Por lo tanto, en el recuento distrital cada uno de los comités distritales del IFE, junto con representantes de los partidos políticos, procedieron a revisar las actas de las casillas que les correspondían. Aun así, los resultados finales arrojaron a Enrique Peña Nieto como el ganador para la presidencia de la República.

Los resultados de las votaciones quedaron de la siguiente manera:

<i>Enrique Peña Nieto (PRI y PVEM)</i>	38.15%
<i>Andrés Manuel López Obrador (PRD, PT y Movimiento Ciudadano)</i>	31.64%
<i>Josefina Vázquez Mota (PAN)</i>	25.40%
<i>Gabriel Quadri (PANAL)</i>	02.30%

Fuente: IFE, "Elecciones 2012", en resultados preliminares a nivel nacional, IFE, 2012.

Véase en: <https://prep2012.ife.org.mx/prep/NACIONAL/PresidenteNacionalVPC.html>

<i>Enrique Peña Nieto (PRI y PVEM)</i>	19, 158,592 de votos.
<i>Andrés Manuel López Obrador (PRD, PT y Movimiento Ciudadano)</i>	15, 848,827 de votos.
<i>Josefina Vázquez Mota (PAN)</i>	12, 732,630 de votos.
<i>Gabriel Quadri (PANAL)</i>	1, 146,085 de votos.

Fuente: IFE, "Total de Votos", en Resultados preliminares a nivel nacional, IFE, 2012. Véase

en: <https://prep2012.ife.org.mx/prep/NACIONAL/PresidenteNacionalVPC.html>

Dentro de los resultados de la participación ciudadana en las elecciones del 2012, tasa más activa estuvo conformada por mujeres cuya participación fue del (66.08 %) superior en 8 puntos porcentuales la tasa de participación masculina (57.77 %). Dentro de esta participación ciudadana en las votaciones electorales, se observó los niveles más altos de la misma en la población de 40 a 79 años, pero en estas votaciones los jóvenes alcanzaron niveles de participación que anteriormente no se habían visto, un 63% contra 49% de 2006. (IFE. 2013)

Sin embargo, en los resultados finales se realizó una marcha que se desplazó desde el Paseo de la Reforma hasta el Zócalo de Ciudad de México. Se calculaba una afluencia de 70 mil personas. Las protestas fueron contra Enrique Peña Nieto, IFE, y los medios de comunicación, a los que gran parte de la sociedad mexicana acusa de desinformar y de haber patrocinado durante la campaña a Peña Nieto. (Chouza. 2012)

El 31 de agosto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró como presidente electo a Enrique Peña Nieto, el 1 de diciembre de 2012, Peña Nieto asumió el poder en medio de una masiva protesta que dejó varios destrozos y enfrentamientos en la capital del país; los manifestantes, en su mayoría jóvenes, desconocían al priista como su mandatario. Fueron detenidas 69 personas. (Expansión. 2019)

En estas elecciones federales se observó mayor participación ciudadana en las urnas puesto que era muy notorio el descontento, que en su momento no solo de los jóvenes, sino de la mayoría de los ciudadanos mexicanos, por la alta tasa de violencia en todo el país, que día a día los diferentes medios de comunicación informaban sobre; desapariciones, violaciones, homicidios, cuerpos desmembrados, enfrentamientos, etc., un sexenio que marcó a todo el país durante “la mano dura contra la delincuencia”.

De igual manera fueron controversiales estas elecciones presidenciales como lo fueron las del año 2006, pues fue muy notorio en los medios de comunicación la preferencia sobre el candidato Enrique Peña Nieto, las cuales influyeron en la población para las votaciones, así como también la compra masiva de votos por medio de despensas, tarjetas de dinero electrónico, tinacos, electrodomésticos, y entre otras más.

Capítulo 4.- Participación Electoral en las elecciones Presidenciales de 2018.

4.1.- Partidos Políticos y sus Representantes.

Dentro de estas elecciones para la contienda presidencial se hicieron 3 coaliciones políticas, pero también participaron dos candidatos independientes, es decir que no son afiliados a ningún partido político, los cuales quedaron de la siguiente manera:

De los dos candidatos independientes fueron; *Margarita Ester Zavala Gómez del Campo* y *Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón*. Pero emitiré a Margarita Zavala puesto que posteriormente renunció a su candidatura presidencial en mayo del 2018.

Las tres colaciones de partidos políticos se formaron de la siguiente manera:

- *Por México al Frente*; Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Democrático (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC). Su candidato fue *Ricardo Anaya Cortés*.
- *Todos por México*; Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (PANAL). Con el candidato *José Antonio Meade Kuribreña*.
- *Juntos Haremos Historia*; Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES). Su candidato fue *Andrés Manuel López Obrador*.

Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón aka el bronco: Es egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León como Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. Durante sus estudios universitarios fue líder de un movimiento estudiantil que se manifestó en contra del aumento al costo del transporte público. Ya en su carrera política desde el año de 1980 se afilió al PRI, ocupando varios cargos como jefe del Programa Forestal del Estado (Monterrey) entre 1985 y 1991. También fue Secretario de Acción Juvenil de la Confederación Nacional Campesina, Diputado Federal (1991-1994) y Legislador Local (1997-2000). (Ostos, 2018)

El día 13 de octubre del 2009 su hijo fue reportado desaparecido, pero más tarde se confirmó su muerte, las autoridades mencionaron que su deceso fue un accidente, pero Jaime Heliodoro, aseguro que fue el crimen organizado, el 1 de noviembre de ese mismo año gana la presidencia municipal de García, municipio de Nuevo León, cargo que estuvo hasta el 31 de octubre del 2012. (Palacios, 2018)

El 25 de febrero del 2011 Jaime Heliodoro sufrió un intento de asesinato por un grupo de sicarios disparando hacia su vehículo, saliendo ileso de este atentado, pero un mes después tuvo un segundo atentado, pero de igual manera no tuvo lesiones. El 14 de septiembre de 2014 renuncia a la militancia del PRI tras más de 30 años de estar afiliado, para así competir como candidato independiente a la gubernatura del estado de Nuevo León para el 2015. Cargo que ganó convirtiéndolo en el primer candidato independiente en ganar una gubernatura, asumiendo el cargo el 4 de octubre del 2015. (Ostos, 2018)

Para finales del 2017 el Congreso de Nuevo León le aprueba la licencia de seis meses (a partir del 1 de enero de 2018), para participar como candidato independiente en las elecciones presidenciales del 2018. (Aristegui, 2017) Jaime Heliodoro al dar las firmas solicitadas por el INE, entrego alrededor de 2 millones de firmas ciudadanas recolectadas, pero 266 mil 357 eran duplicadas, así como también más de 500 mil tenían inconsistencias; 158 mil 532 eran simuladas; más de 205 mil eran fotocopias, quedándose con solo 31 mil 082 firmas. (Animal Político, 2018)

Aun así, con irregularidades el INE acepto su registro como candidato independiente en la contienda presidencial. Estas son algunas de sus propuestas como candidato presidencial.

Corrupción	Violencia e Inseguridad
Expulsar a los funcionarios públicos que “roben” recursos del erario.	Militarizar el bachillerato para disciplinar a los adolescentes y evitar que se conviertan en criminales.
Cancelar el financiamiento público a los partidos políticos.	Crear un “FBI mexicano” al mando del presidente.
Revocar el mandato a los funcionarios y gobernantes que no cumplan con su responsabilidad.	Establecer una policía cibernética para combatir el delito con “inteligencia”.
Hacer públicas y transparentes las licitaciones de contratos de gobierno.	Nombrar un fiscal general autónomo e independiente.
Economía	Relaciones con Estados Unidos
Reducir los impuestos al valor agregado y sobre percepciones de trabajo.	Defender a México “al estilo Trump”.
Cancelar las dependencias de gobierno “que no sirven” [no especifica cuáles]	Expulsar a los empleados de las aduanas en la frontera norte que permitan el tráfico de drogas.
Promover la inversión en el sur del país por parte de los empresarios del norte de México.	Crear una oficina de atención a migrantes mexicanos en EE.UU. que dependa de la presidencia de la República
Publicar los contratos licitados por el gobierno.	
Contratar de nuevo a todos los maestros jubilados del país.	

Fuente: British Broadcasting Corporation, “Elecciones en México: qué proponen los candidatos en temas clave (y cuáles son sus talones de Aquiles)”, sección; Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón. 2018. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44629140>

Por México al Frente PAN, PRD y MC: Partido Acción Nacional (PAN), durante los resultados de las elecciones del 2012 tuvo un declive pues perdió las gubernaturas de Jalisco, Morelos, Yucatán, solamente logró ganar la gubernatura en Guanajuato. Para el año siguiente en 2013 el partido perdió alrededor de un 80% de su militancia, entre ellos el ex presidente Vicente Fox Quezada. (Aristegui Noticias. 2013)

Del periodo de 2012 a 2018 el Partido Acción Nacional ha cambiado de dirigentes en su partido alrededor de 7 veces entre los presidentes que han ocupado el cargo se encuentran: Gustavo Madero Muñoz, Ricardo Anaya Cortés y Damián Zepeda Vidales.

Gustavo Madero Muñoz, es sobrino nieto de Francisco I Madero, es licenciado en comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, dentro del PAN ha sido Senador en Chihuahua de 2006 a 2012, líder de la bancada del PAN en el Senado de la República de 2008 a 2010, presidente del Senado de México de 2008 a 2009, Diputado Federal de Chihuahua de 2003 a 2006, y Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la H. Cámara de Diputados y del Senado de México del 2003 a 2008. Del 4 de octubre de 2016 es Coordinador Ejecutivo del Gabinete del gobernador de Chihuahua Javier Corral Jurado. (Ortiz de Zárate. 2018)

Damián Zepeda Vidales, Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora y cuenta con una maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Thunderbird, The Gavin School of Internacional Management, Arizona e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México. Dentro del partido ha sido diputado local del Congreso de Sonora (2009-2012), diputado federal (2012-2015), secretario general del partido (2015-2017) así como también presidente nacional del PAN (2017 – 2018). (PAN, 2018)

Para las elecciones presidenciales del 2018 el 8 de diciembre del 2017 el PAN junto con MC y PRD, firmaron una coalición ante el INE para la contienda presidencial, llamado como *Frente Amplio Opositor*. (Figueroa, 2017)

Partido Revolucionario Democrático (PRD): Posteriormente de las elecciones del 2012, López Obrador anunció oficialmente su separación de los partidos del Movimiento Progresista conformada por el PRD, PT y MC. (Animal Político. 2012)

Esta separación dejó debilitado al PRD pues López Obrador había sido una gran fuerza política dentro de su partido. En el año de 2014 otro golpe duro para el partido fue la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa¹⁹, el

¹⁹ 43 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, desaparecieron entre el 26 y 27 de septiembre de 2014 cuando iban a una manifestación y fueron atacados por oficiales de policías asociados con el narcotráfico, luego ejecutados, sus cuerpos incinerados en un basurero y los restos arrojados a un río. En esta “verdad histórica” la Procuraduría General de la República, relató que los jóvenes estaban tomando a la fuerza cuatro autobuses para sus movilizaciones políticas y, cuando fueron atacados por policías corruptos, estos los capturaron y los entregaron a narcotraficantes del cártel local Guerreros Unidos, quienes los asesinaron por sospechar que eran miembros de un cártel rival. (CNN. 2019)

26 de septiembre de 2014. Puesto que el alcalde de Iguala, Guerrero, donde ocurrió la desaparición, era José Luis Abarca, militante del PRD, este caso aún más debilitó al partido. De igual manera en ese mismo año uno de los fundadores del partido Cuauhtémoc Cárdenas renunció a la militancia del PRD, hecho que dejó aún más fracturado el partido político. (Aristegui Noticias. 2014)

Los cambios de dirigentes nacionales junto con sus nuevas estructuraciones y las alianzas con el PAN empeoró aún más la estabilidad del PRD, pues en el periodo de 2012 al 2018 perdieron un gran número de diputados y senadores, fue así que el partido ya debilitado para las elecciones del 2018 tuvo que tener una alianza política para poder seguir dentro de la política de México.

Los dirigentes nacionales que estuvieron dentro de este periodo fueron: *José de Jesús Zambrano Grijalva* (2011 – 2014); Es Licenciado en Sociología por la Universidad Abierta de San Luis Potosí y licenciado en Derecho por la Universidad Abierta. En 1973 se unió a la guerrilla de inclinación marxista y fundaron en Guadalajara la Liga Comunista 23 de septiembre. En 1974 fue detenido y en 1975 fue liberado. Posteriormente se afilió al Partido Patriótico Revolucionario (PPR), y en 1989, se incorporó al Partido Mexicano Socialista (PMS). (La política online. 2020)

Ese mismo año (1989) fue miembro fundador del PRD, junto a otros líderes sociales de izquierda que cerraron filas alrededor de Cuauhtémoc Cárdenas. Ya como miembro afiliado del PRD ha tenido diferentes cargos políticos, Procurador Social del Distrito Federal (1997 – 1998), Asesor del secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal (2004 – 2005), diputado federal (1994-1997. 2009-2012). Así como también cargos dentro de su partido, consejero político nacional del PRD, Miembro de la Comisión Política del PRD, director del departamento de Relaciones Internacionales del PRD. Entre otros. (SIL, 2018)

Carlos Navarrete Ruiz (2014 – 2015); Es licenciado en Derecho, es uno de los fundadores del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), en los años ochenta junto con Jesús Ortega Martínez, Jesús Zambrano Grijalva y Miguel Alonso Raya, fueron conocidos como “Los Coroneles”. En 1987 participó en la fusión de su partido con el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), para formar el Partido Mexicano

Socialista (PMS). Posteriormente formo parte del movimiento de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en el Frente Democrático Nacional (FDN).

Desde el año de 1989 se afilio al PRD, ha tenido cargos como diputado federal y senador, así como también fue Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del gobierno del Distrito Federal (2012), pero en octubre de 2013 y en 2014 fue electo dirigente nacional del PRD. (Rosagel, 2016)

Agustín Basave Benítez (2015 – 2016); Es licenciado en Sistemas de Computación Administrativa por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Cuenta con una maestría en Políticas Públicas y Administración Pública por la Universidad de Purdue, Estados Unidos. También tiene un doctorado en Ciencia Política por la Universidad de Oxford. (SIL, 2018) Fue fundador del Movimiento Renacentista y dirigente de la Corriente Renovadora del PRI, también fue embajador de México en Irlanda (2001-2004), presidente del Consejo Consultivo del Frente Amplio Progresista (2007-2008), presidente nacional del PRD, diputado federal (2015-2018) y coordinador de asesores en la campaña de Ricardo Anaya. (Rodea, 2018)

Alejandra Barrales Magdalen (2016 – 2017); Es licenciada en Derecho por la Universidad Mexicana (Unimex), tiene una maestría en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública, del año de 1988 hasta el 2000 trabajó como sobrecargo de aviación en Mexicana de Aviación.

Del 2000 fue electa diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En 2001 se incorporó al Gobierno de Michoacán en la Secretaría de Desarrollo Social hasta el 2002. En 2002 se afilio al PRD. De 2003 a 2006 fue electa diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. De 2006 a 2008 asumió la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal en el gobierno de Marcelo Ebrard. En 2008 fue electa presidenta del PRD en el Distrito Federal. En 2012, fue Senadora de la República por el Distrito Federal. Posteriormente, en 2015 a 2016 estuvo en la Secretaría de Educación del Gobierno de DF. (Corona, 2018)

Manuel Granados Covarrubias (2017 – 2018): Es licenciado en Derecho por la UNAM, también cuenta con una Maestría en Derecho, diplomado en Análisis Político por la Universidad Iberoamericana, y Maestría en Dirección y Gestión Pública local por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha trabajado durante 19 años en el sector público y privado, como abogado y servidor público.

Fue asesor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en las Comisiones de Derechos Humanos y Seguridad Pública y Secretario Técnico en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Ex Coordinador de Asesores de la oficina del Procurador General de Justicia del Distrito Federal. (Infodf. 2020)

Movimiento Ciudadano (MC): Este partido político en las elecciones del 2015 aumento en sus votaciones a comparación del 2012, el porcentaje de votación de MC pasó del 3.23% al 6.10%. (Zepeda, 2015). El presidente nacional del partido de 2012 a 2018 fue *Dante Alfonso, Delgado Rannauro*, que anteriormente había sido también presidente de convergencia (ahora MC) de 1999 a 2006.

Tras la debilidad de fuerza política tanto del PAN, PRD y MC en diciembre del 2017 estos partidos firman ante el INE una coalición política para participar en las elecciones del 2018, esta coalición se le denominó “*Por México al Frente*”, a su vez eligiendo como representante en las votaciones presidenciales a Ricardo Anaya.

Ricardo Anaya Cortés: Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, obtuvo una maestría en derecho fiscal por la Universidad del Valle de México, y cuenta con un doctorado en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, su carrera política comienza a sus 18 años en donde fue director del Instituto Municipal de la Juventud de Querétaro de 1997 al 2000 (año en el que se afilió al PAN). (La verdad, 2018)

De 2003 a 2009 fue secretario particular del gobernador de Querétaro Francisco Garrido Patrón, en el 2009 fue diputado local en Querétaro, del año 2010 al 2011 fue presidente del Comité Directivo Estatal del PAN y también fue nombrado subsecretario de planeación turística. Del 2012 al 2014 fue de nueva cuenta diputado, dentro de este periodo integro varias comisiones: Infraestructura, Hacienda y Crédito Público, y

comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. En el 2015, con el 81% de votos se convierte en el presidente del PAN, cargo que dejó el 9 de diciembre de 2017, para convertirse en el aspirante oficial para la presidencia de la República. (La verdad, 2018)

Estas fueron algunas de sus propuestas como candidato a la presidencia:

Corrupción	Violencia e Inseguridad
Nombramiento de un fiscal anticorrupción autónomo y elegido de manera independiente.	Crear una Fiscalía General autónoma e independiente.
Posibilidad de revocar el mandato presidencial a través de un referéndum.	Duplicar el número de miembros de la Policía Federal.
Modificación del artículo 108 de la Constitución para que el presidente pueda ser juzgado por delitos de corrupción.	Mantener a soldados y marinos en las calles para combatir a la delincuencia organizada.
Cárcel e inhabilitación para los funcionarios corruptos	Crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana que se encargue de todas las acciones contra la delincuencia en el país.
Eliminación del uso de dinero en efectivo para las operaciones de las oficinas públicas.	Profesionalizar a todas las corporaciones policíacas.
	Buscar un acuerdo de cooperación con el gobierno de EE.UU. para frenar el tráfico de armas a México.
Economía	Relaciones con Estados Unidos
Fijar un ingreso básico universal, una especie de subsidio del Estado a todos los mexicanos.	Responder con medidas unilaterales a las acciones contra México por parte del gobierno de EE.UU.
Aumentar el salario mínimo de manera gradual, para evitar el impacto de la inflación en los ingresos.	Defender a los jóvenes “Dreamers”.
Igualar el sueldo entre hombres y mujeres.	Establecer bancadas parlamentarias de migrantes en el congreso mexicano.
Lanzar un plan nacional de infraestructura, donde participen organizaciones civiles, empresarios y autoridades para aumentar la inversión pública, privada y mixta en el sector.	Establecer una relación “de respeto” con EE.UU.
	Duplicar el financiamiento a los 50 consulados mexicanos en EE.UU.

Fuente: British Broadcasting Corporation, “Elecciones en México: qué proponen los candidatos en temas clave (y cuáles son sus talones de Aquiles)”, sección; Ricardo Anaya Cortés. 2018. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44629140>

Todos por México (PRI, PVEM y PANAL): Partido Revolucionario Institucional, este partido político que ganó en las elecciones presidenciales de 2012, tras el sexenio del ex presidente electo Enrique Peña Nieto (2012–2018), el partido sufrió las consecuencias en las votaciones de 2018, puesto que en su gobierno se evidencio su mal gobierno, corrupción, escándalos políticos, clientelismo, represión, una alta tasa de violencia a nivel nacional, entre otras.

El PRI regresó a gobernar tras 12 años de su histórica derrota en el año 2000, con la llegada de Enrique Peña Nieto mencionaba que su gobierno era la nueva cara del partido, que aquellos años del viejo régimen priista habían sido cosa del pasado, este nuevo PRI estaba totalmente renovado que daría resultados en su gobierno.

Pero no fue así, entre los muchos casos de corrupción se encuentran; *La Casa Blanca*, residencia valorada en 7 millones de dólares la cual fue propiedad de Angélica Rivera, estaba a nombre de Ingeniería Mobiliaria del Centro, una filial de Grupo Higa, beneficiado por contratos desde el Gobierno priista de Enrique Peña Nieto en el Estado de México (2005-2011). (Olvera, 2020)

La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, en donde Murillo Karam Procurador General, dio la verdad histórica (que fueron calcinados y tirados al río), así como también respondió a las preguntas de los periodistas en una rueda de prensa “ya me cansé”. La Casa Blanca de Videgaray (Ministro de Finanzas y Canciller), propiedad valuada en 10 millones de pesos. La matanza en Tlatlaya, en donde fueron abatidos 22 personas en una comunidad rural por militares de la SEDENA²⁰. (Morfin, Ulises. 2018)

Roberto Borge, ex gobernador priista de Quintana Roo (2011-2016), detenido en Panamá en 2017 por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Caso Javier Duarte (exgobernador de Veracruz) y Cesar Duarte (ex gobernador de Chihuahua), señalados de desvíos de recursos públicos. El ex Mandatario de Veracruz está preso luego de ser capturado en Guatemala en 2017. Y el ex Mandatario de Chihuahua, quién tiene 19 órdenes de aprehensión. (Olvera, 2020)

²⁰ Secretaria de la Defensa Nacional.

Tomás Yarrington, priista y ex gobernador de Tamaulipas, aprehendido por los delitos de lavado de dinero y nexos con el narco. Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila (PRI), acusado de lavado de dinero, fue incluido en la lista dentro de los 10 mexicanos más corruptos por la revista Forbes en 2013, en 2016 fue detenido por el gobierno de España, y liberado por falta de pruebas. (La Silla Rota. 2019)

La fuga de Joaquín Guzmán Loera, conocido como el Chapo quien fue aprehendido en 2014 pero en 2015 se fugó del Altiplano (penal de máxima seguridad) puso en jaque al gobierno federal, pero fue aprehendido en 2016, en ese mismo año llegó el nuevo avión presidencial entre los más caros del mundo su costo final fue de 7 mil 520 millones de dólares, así como también los 945 millones 599 mil 450 pesos para la ampliación y modernización del hangar presidencial en el Aeropuerto de la Ciudad de México.

La estafa maestra un fraude millonario de alrededor de 192 millones de dólares en donde 11 dependencias desviaron dinero público a través de 186 empresas que les otorgaron contratos irregulares, de las cuales 128 eran compañías fantasmas. Las cuales fueron contratadas con dinero público por la Sedesol y Sedatu, su titular fue Rosario Robles (2012-2015), quién se encuentra en prisión preventiva en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México. (Morfín, 2018)

Estos fueron algunos de los escándalos políticos en el sexenio de Enrique Peña Nieto, por lo que la popularidad tanto del presidente como del partido cayeron de conforme avanzaba su gobierno. Los presidentes nacionales del partido que hubo en este periodo fueron 7 de 2012 a 2018. De los que ocuparon mayor tiempo en la dirigencia nacional fueron: *César Camacho Quiroz* (2012-2015) y *Enrique Ochoa Reza* (2016 – 2018).

César Camacho Quiroz, es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, tiene una maestría y doctorado por la UNAM, en 1991, ganó la Presidencia Municipal en Metepec (Estado de México), en 1993 fue Secretario General Adjunto del Comité Directivo Estatal del PRI, en 1995 fue Gobernador del Estado de México, 2000 Senador de la República y en 2006 Diputado Federal. (Excélsior, 2020)

Enrique Ochoa Reza, es licenciado en derecho por la UNAM y licenciado en Economía por la ITAM, cuenta con dos maestrías una en Ciencia Política y la otra en Filosofía Política ambas por la Universidad de Columbia. También cuenta con un doctorado en Ciencia Política por la Universidad de Columbia.

Afiliado al PRI desde 1991, dentro de su trayectoria política ha sido miembro de la Comisión de Energía del Consejo Político Nacional, delegado de la XIX Asamblea Ordinaria, miembro del Consejo Político Nacional del PRI, miembro de la Comisión de Energía del Consejo Político Nacional. (SIL, 2018)

Partido Verde Ecologista de México, el partido político tras las elecciones del 2012 (en coalición con el PRI), por primera vez obtuvo una gubernatura en Chiapas con el candidato Manuel Velazco, para las elecciones del 2015, tras las campañas políticas recibió un récord pero de multas para un proceso electoral, cuando el TEPJF le impuso una multa acumulada de casi 80 millones de pesos, por la apropiación con fines publicitarios del programa de vales de medicina y los llamados cine minutos, en los cuales difundió mensajes que no se apegaron a la normatividad. (Badillo, 2018)

Su presidente de partido siguió siendo *Carlos Alberto Puente Salas* que desde el 2011 hasta la actualidad (2020), sigue siendo su presidente nacional.

Partido Nueva Alianza: Tras la derrota que obtuvieron en el 2012 el partido perdió su registro en el Estado de Michoacán en el 2016, para finales del 2017 rechazó la invitación para integrarse a la coalición “*Por México al frente*”, su dirigente nacional siguió siendo *Luis Castro Obregón* que desde el 2011 asumió la presidencia. (Alcántara, 2017)

El 13 de diciembre de 2017 el PRI aprobó la coalición del partido PVEM y PANAL para la contienda presidencial de 2018, al que se le denominó “*Todos Por México*”, representado por con el candidato *José Antonio Meade Kuribreña*.

José Antonio Meade Kuribreña: Cuenta con dos licenciaturas una en Economía por la ITAM y una licenciatura en Derecho por la UNAM, tiene una especialización en Finanzas Públicas y Economía Internacional por la universidad YALE (Connecticut, USA) y un doctorado en Economía también en la universidad YALE. José Antonio Meade viene de familia priista su papá es *Dionisio Alfredo Meade y García de León*, quien ha tenido varios cargos políticos durante el régimen del viejo PRI. (Alcauter, 2017)

Su carrera política comenzó desde 1991 en donde fue analista en planeación durante privatización de Banamex, fue parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de 1991 a 1993, fue Director General de Planeación Financiera en Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de 1997 a 1999, fue Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario en Instituto para la Protección al Ahorro Bancario de 1999 a 2000.

De 2000 a 2002 fue Director General de Banca y Ahorro en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también de ese mismo año al 2003 fue Director General de Banco Nacional de Crédito Rural, del periodo del 2003 a 2006 Director General en Financiera Rural, en el año de 2007 se desempeñó como jefe de la Oficina de Coordinación del C. Secretario en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del año 2008 a 2010 fue Subsecretario de Ingresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretario de Energía en el 2011, Secretario de Hacienda y Crédito Público 2012, de 2012 a 2015 se desempeñó como Secretario de Relaciones Exteriores, Secretario de Desarrollo Social 2015 a 2016, nuevamente fue Secretario de Hacienda y Crédito Público de 2016 a 2017, para posteriormente ser el candidato presidencial de la coalición *“Todos por México”*. (Unión, 2017)

Estas fueron algunas de sus propuestas de José Antonio Meade como candidato presidencial de la coalición “*Todos Por México*”.

Corrupción	Violencia e Inseguridad
Eliminación del fuero del que gozan los presidentes del país, que les garantiza inmunidad judicial.	Establecer en los primeros 100 días de gobierno un código penal único que establezca las mismas sanciones en todo el país.
Obligación de que todos los funcionarios públicos informen de su patrimonio personal, de su familia, declaraciones fiscales y propiedades en todo el país. Le llama “Declaración 7 de 7”.	Confiscar dinero, bienes y armas a los carteles de droga y delincuencia organizada.
Hacer públicos todos los contratos que licite el gobierno.	Aumentar la capacidad de investigar delitos de las autoridades judiciales para combatir la impunidad.
Incorporación al sistema nacional anticorrupción de las autoridades hacendarias y electorales.	Fortalecer los policías del país con mejores sueldos y mayor entrenamiento
	Mejorar la ley de seguridad interior que normaliza las tareas de seguridad pública de marinos y soldados
Economía	Relaciones con Estados Unidos
Mantener la estabilidad macroeconómica del país con las mismas acciones del gobierno actual	<i>Frenar los ataques del presidente Donald Trump a México.</i>
Mantener las reformas estructurales en energía y telecomunicaciones.	<i>Duplicar el presupuesto a los consulados de México en EE.UU.</i>
Proporcionar un salario mensual de 1.200 pesos (US\$60) para todas las madres solteras del país.	<i>Convencer al gobierno del presidente Trump de participar en una “alianza por el progreso” con Canadá y México.</i>
Reducir el impuesto sobre las gasolinas y el diésel.	<i>Defender los derechos de los migrantes mexicanos en EE.UU.</i>
Promover inversiones en energías limpias.	<i>Promover empleos y servicios de seguridad social a los migrantes para que retornen a su país.</i>
Mantener la estabilidad en la política macroeconómica del país.	
Recortar el presupuesto hasta alcanzar el equilibrio fiscal.	

Fuente: British Broadcasting Corporation, “*Elecciones en México: qué proponen los candidatos en temas clave (y cuáles son sus talones de Aquiles)*”, sección; José Antonio Meade. 2018. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44629140>

Juntos Haremos Historia (Morena), (PT) y (PES). Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) este nuevo partido político que contendió en estas elecciones se podría mencionar que dentro de su historia de su fundación tiene antecedentes desde a finales de los ochentas.

Con la aparición de Morena este partido tiene como precedente organizaciones civiles y grupos del PRD. Como recordaremos en 1989 organizaciones y movimientos sociales, partidos de izquierda socialista y ex priistas, se unieron como partido con el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas. Después del año 2000, que dejó el liderazgo para distribuirlo en grupos políticos del PRD (conocidos como tribus). Ya Con el mando de López Obrador, disputó el control del PRD a los grupos políticos, este desenlace dio como resultado triunfo a las corrientes internas, mientras que López Obrador siguió fortaleciendo su liderazgo por medio de la movilización popular (lo que marco la identidad de MORENA). (Luna, 2019: 30)

Las movilizaciones contra el desafuero (2005), el fraude electoral (2006) y contra la privatización del petróleo (2008) constituyeron en sus inicios de “Morena”. El surgimiento del Movimiento Regeneración Nacional surgió como asociación civil que comenzó en el año 2011, lo que llevo a juntar simpatizantes del PRD, PT, MC. (Luna, 2019: 31)

Su objetivo principal de MORENA fue encabezar el movimiento político para las elecciones del 2012 que en su tiempo se consideraba un movimiento civil, posteriormente a las elecciones del 2012 en noviembre de ese mismo año se acordó que pasaría de ser un movimiento civil a un partido político, a su vez eligieron presidente de Consejo Nacional a López Obrador, posteriormente a eso se comenzó un proceso de afiliación para el registro del INE.

Para el año 2014 cumpliendo con los requisitos requeridos por el IFE, el 9 de julio de ese mismo año el INE (antes IFE) aprobó el registro de MORENA como partido político, su identidad del partido es la honestidad y su lema es “*Sólo el pueblo puede salvar al pueblo. Sólo el pueblo organizado puede salvar a la Nación*”. (Martínez, 2014: 209)

La entrada de MORENA en el 2015 enfrento la ruptura definitiva con el PRD, en la Ciudad de México, los dos partidos disputaron delegaciones y escaños legislativos, y en el Estado de México en 2017, el candidato del PRD, Juan Zepeda, se negó a apoyar a Delfina Gómez, la candidata de Morena. (Luna, 2019: 31)

Partido del Trabajo (PT), posteriormente de las elecciones del 2012 y con la salida de López Obrador de la coalición de izquierda, el partido siguió durante las elecciones de 2015, pero el Judicial de la Federación corroboró que el PT no alcanzó el 3 por ciento de la votación válida, posteriormente los partidos MC y PRD respaldaron al PT para lograr los votos necesarios y así mantener su registro, por lo que logró acumular los votos necesarios para mantener el registro al final el Consejo General del Instituto Nacional Electoral le restituyó sus derechos. (García, 2015)

Partido Encuentro Social (PES), este partido en inicios se conformó como una Organización Política Nacional, logrando colocar miembros de su organización en puestos del gobierno local. Esta organización, estaba conformado por cristianos protestantes en el Estado de Baja California (2003), para el 30 de octubre de 2006 el Consejo Estatal Electoral de Baja California le otorgó el registro como partido político bajo el nombre de Encuentro Social APN.

Para el año de 2007 en alianza con el PAN y Nueva Alianza (Baja California), logró una diputación estatal, en 2009 iniciaron el proceso para entrar en Tamaulipas, Chiapas y Nayarit. De nueva cuenta en el 2010 tuvo coalición con el PAN y Nueva Alianza logrando ganar, y obteniendo un regidor en cada municipio excepto en Tecate (Baja California). En 2011 iniciaron los procesos para el registro como partido local en Chihuahua. En las elecciones estatales de Baja California de 2013 hizo coalición con el PRI, PVEM y PT, pero fueron derrotados. (PES, 2018)

El 9 de julio de 2014, obtuvo su registro como partido político nacional. Su fundador y su dirigente nacional es *Hugo Erick Flores Cervantes*, es licenciado en Derecho por la UNAM, tiene una maestría en Derecho Público, Economía y Gobierno por la Universidad de Harvard y un Doctora en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Harvard.

Fue dirigente juvenil en el PRI del Distrito Federal, trabajo con Luis Donaldo Colosio y con el ex presidente Ernesto Zedillo, en 2003 se alió electoralmente con el partido Convergencia, de 2006 a 2007 fue designado Oficial Mayor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (SIL, 2018)

Pero posteriormente en su cargo fue acusado por desobedecer órdenes del secretario y alterar un documento, quedando expulsado de su cargo e inhabilitado para ocupar otra plaza en la administración pública federal hasta 2020. (Mejía. 2014) Se incorporó al gobierno de Miguel Ángel Mancera como Director General de Gobierno del Distrito Federal (2012 - 2013), para 2014 con su partido registrado ante el INE se convierte en su dirigente nacional nombrado presidente del Comité de Directiva Nacional del partido.

En diciembre de 2017 el partido MORENA, PT y PES firmaron la coalición política denominada “*Juntos Haremos Historia*”, respaldando la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador.

Andrés Manuel López Obrador. Posteriormente de las elecciones del 2012 Andrés Manuel en septiembre de 2012 en el Zócalo, anunció que MORENA, empezaría el proceso de partido político, en el año de 2013 sufrió un infarto agudo de miocardio por lo que requirió una intervención quirúrgica, para el año de 2014, MORENA obtuvo su registro como partido político ante el Instituto Nacional Electoral (INE). (Ortiz de Zárate. 2018)

En noviembre de 2017, presentó Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024, convirtiéndose en candidato presidencial por tercera ocasión consecutiva, para las elecciones de 2018. Estas fueron algunas propuestas presidenciales de Andrés Manuel López Obrador de la coalición Juntos Haremos Historia fueron las siguientes:

<p>Corrupción</p> <p><i>Limpiar todos los actos de corrupción en el gobierno y eliminación de los privilegios para los funcionarios de alto nivel.</i></p> <p><i>Reducción del sueldo presidencial a la mitad de lo que ahora cobra el actual mandatario.</i></p> <p><i>Nombramiento de un fiscal independiente contra la corrupción, propuesto por el presidente, pero designado por el Congreso.</i></p> <p><i>Promoción de un referéndum cada 3 años para revocar o confirmar el mandato presidencial.</i></p> <p><i>Revisión de todos los contratos de explotación de hidrocarburos otorgados con la reforma energética, así como de los asignados para la construcción del nuevo aeropuerto internacional de México.</i></p>	<p>Violencia e Inseguridad</p> <p><i>Discutir una ley de amnistía para quienes participan por necesidad u obligados en la delincuencia organizada. Por ejemplo, para campesinos que cultivan amapola o los niños y adolescentes que colaboran con bandas de narcotráfico.</i></p> <p><i>Cambiar el enfoque para combatir la delincuencia: pasar de la represión a la lucha contra sus causas (pobreza, marginación, desempleo y falta de oportunidades educativas).</i></p> <p><i>Concentrar el mando de todas las corporaciones de seguridad—incluso las fuerzas armadas— en el presidente de la República.</i></p> <p><i>Nombramiento por el Congreso de un fiscal anticorrupción propuesto por el presidente</i></p>
<p>Economía</p> <p><i>Aumentar el número de participantes en el sector financiero y bancario del país.</i></p> <p><i>Mantener la autonomía del banco central de México.</i></p> <p><i>Crear un fondo mixto — público y privado — de inversión para proyectos de infraestructura.</i></p> <p><i>Consolidar destinos turísticos y áreas de inversión regional con posibilidades de crecimiento.</i></p> <p><i>Construir cinco refinerías para reducir la dependencia de gasolina y diésel importados.</i></p> <p><i>Priorizar las compras públicas a empresas mexicanas.</i></p> <p><i>Revisar la reforma energética que amplió la liberación del mercado energético del país.</i></p>	<p>Relaciones con Estados Unidos</p> <p><i>Propone “hacer entrar en razón a Donald Trump” con autoridad y soberanía.</i></p> <p><i>Priorizar el desarrollo en la colaboración con EE. UU, a expensas de la asistencia militar.</i></p> <p><i>Duplicar el salario mínimo en las regiones fronterizas con EE.UU.</i></p> <p><i>Aumentar el presupuesto a los 50 consulados de México en EE. UU y enfocar su mayor tarea en defender los derechos humanos de los mexicanos en ese país.</i></p>

Fuente: British Broadcasting Corporation, “Elecciones en México: qué proponen los candidatos en temas clave (y cuáles son sus talones de Aquiles)”, sección; Andrés Manuel López Obrador. 2018.

Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44629140>

4.2.- La influencia de las nuevas tecnologías de información en la participación electoral.

Las nuevas tecnologías de la información con el lapso de los años ha evolucionado de forma extraordinaria, puesto que ahora la manera en la que nos comunicamos es de manera instantánea a comparación de hace apenas 20 años, ahora el uso de la internet en nuestra vida cotidiana ya es una necesidad, ya que por medio de esta red nos informamos, nos educamos, nos comunicamos, interactuamos, socializamos hacemos trámites bancarios así como también de gobierno, compra y venta, e infinidad de cosas que podemos hacer en esta red.

Estas nuevas tecnologías de información se le han denominado como; *la era de la información*, haciendo referencia al almacenamiento, procesamiento, recuperación y distribución de la información por medio de procesos informáticos a través de computadoras y dispositivos inteligentes (celulares, tabletas electrónicas) así como también los medios de comunicación convencionales (radio, televisión y teléfono). (Ballinas, 2011: 12)

El internet se ha convertido en parte de la vida cotidiana de todos, estos avances tecnológicos han producido cambios en la comunicación, estas nuevas herramientas han abierto a los usuarios comunes la posibilidad de convertirse en creadores y generadores, desde su propio dispositivo o computadora, en contenidos que antes estaban limitados a técnicos y especialistas, ahora son accesibles a todas aquellas personas que cuentan con conexión a internet. (Ballinas, 2011: 19)

Este nuevo auge de las TICs replanteo la participación política, puesto que ha gestado una serie de cambios de los métodos tradicionales, estas herramientas han ayudado a la promoción de iniciativas y de candidaturas políticas que buscan influir la participación política o la movilización de simpatizantes, las nuevas tecnologías permiten un rápido acceso a la información política, lo que debería acercar a la población a este ámbito, y también permiten nuevas actividades de participación política que anteriormente eran imposibles, como el intercambio directo de opiniones hacía algún representante político, partido político, gobernador, diputados, senadores, etc.

En resumen, las TICs permiten una conexión entre gobernados y distintas estancias públicas y gubernamentales: para los usuarios es una herramienta para la participación política, y dentro de la política el internet, representan un medio efectivo, económico y fuerte para llevar su oferta política a los usuarios de estas tecnologías, también hace posible la función de fomentar, facilitar y engrandeciendo la comunicación en la participación ciudadana dentro de la política. Esta nueva interactividad hace posible lo que años atrás era impensable en los medios de comunicación tradicionales de hace 10 años. (Ballinas, 2011: 20-21)

En México dentro del porcentaje de las redes sociales más usadas son: Facebook 98%, WhatsApp 91% (mensajería instantánea), Youtube 82%, Instagram 57% y Twitter 49%. (Medina. 2018), en términos de participación ciudadana en tiempos de ejercicio electoral han sido de gran ayuda ya sea para informar o desinformar a los ciudadanos, dado que toman cierta influencia para decidir por quién votar, pues es por estos medios que se publica información, noticias, videos, como también desinformación fake news²¹, así mismo, también los usuarios de estas redes participan de manera directa dado que pueden publicar, compartir, debatir, comentar, sobre algún partido político, actor político, noticia política, e incluso mandar mensaje privado algún actor anteriormente mencionado.

Estas redes sociales en tiempos de campaña algunos usuarios y partidos políticos, así como también sus representantes la utilizan para hacer el *marketing político*, esta es una nueva herramienta para ganar elecciones, en donde preparan estrategias, compuestas por mensajes, imágenes, videos e información, esta forma de publicidad es el cimiento para mejorar puntos a favor del candidato, o incentivar temores a los electores. Está compuesta también por la asesoría de imagen del candidato. (Costa, 2017)

²¹ *Fake News* hace referencia a las *noticias falsas*, las cuales consisten en un contenido pseudoperiodístico difundido a través de portales de noticias, prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, cuyo objetivo es la desinformación.

Facebook; esta red social inició en el año de 2004 uno de sus fundadores es Mark Zuckerberg (Empresario y programador informático estadounidense), comenzó esta plataforma cuando estudiaba en la Universidad de Harvard, para el año siguiente ganó popularidad a nivel mundial, para el 2006 cualquier persona mayor de 13 años podía unirse a esta red, en 2009 comienza la opción de dar like a las fotos o publicaciones. Con el paso del tiempo esta red social ha sido de gran utilidad en el ámbito político en general. (Drummond, 2017)

Para las elecciones del 2018 los usuarios en México que utilizaban esta red pasaron de tener 33 millones en 2012 a 85 millones en 2018, más de un 157% de incremento, en estas elecciones 9 de cada 10 mexicanos se informaron sobre el proceso electoral o conocer a los candidatos vía las Redes. (Orozco, 2018)

Dentro de la funcionabilidad de Facebook, se tiene una herramienta de “seguidores”, es decir cuando un partido político, una organización, una institución o persona pública crea su perfil de Facebook lo crea para tener seguidores sin necesidad de enviar una solicitud de amistad, basta con dar *like* a la página para seguir y acceder a todas las publicaciones que emita, esta función es de gran utilidad puesto que cualquier persona puede reaccionar (me gusta, no me gusta, me divierte, me entristece y me enoja) comentar y compartir, todo lo publicado en su página de Facebook.

Los seguidores que los candidatos tuvieron en su perfil de Facebook quedaron de la siguiente manera:

Andrés Manuel López Obrador: Alrededor de 3 millones, 444 mil, 300 seguidores, con más de 176 videos publicados. El video con más reproducciones tuvo 5.2 millones, se compartió 166 mil. En el video agradecía a sus seguidores el apoyo en la campaña.
Jaime Rodríguez “El Bronco”: 2 millones, 801 mil, 253 de seguidores. Fue el más activo, con 352 videos publicados. Su estrategia de marketing dependía al 100% de las redes sociales al ser candidato independiente. El video más importante tuvo 4.2 millones de reproducciones, aunque solo generó likes por 80 mil veces y se compartió 76 mil
Ricardo Anaya Cortés: Con 2 millones, 85 mil, 358 seguidores y el segundo con más videos subidos. El video con mayor número de reproducciones fue donde salió defendiéndose contra el Gobierno Federal por el video que le publicaron sobre el caso Barreiro con 9.8 millones de reproducciones y compartido 121 mil veces.
José Antonio Meade: Solo tuvo 833 mil, 37 seguidores. Con 164 videos publicados desde las precampañas, el video con más éxito tuvo 5.4 millones de reproducciones y fue compartido 11 mil veces en el cual daba sus iniciativas en el tema de seguridad.

Fuente: Orozco, Francisco, “Cómo influyeron las redes sociales en las elecciones presidenciales”, en Alto Nivel, 3 de julio de 2018. Véase en: <https://www.altonivel.com.mx/elecciones-2018/opinion-elecciones-2018/redes-sociales-influencia-elecciones/>

Instagram, es una red social en la cual permite a sus usuarios subir solo imágenes y vídeos con efectos como filtros, marcos, colores, etc. Para posteriormente compartirlas. Esta red es un poco parecida a Facebook, puesto que al subir una imagen o video pueden dar “me gusta” comentar y compartir la imagen o video.

Andrés Manuel López Obrador: Comenzó con 71 mil 309 seguidores para a mediados de abril ya contaba con más de 77 mil seguidores.

Jaime Rodríguez “El Bronco”: En marzo de 2018 abrió su cuenta de Instagram con 60 mil 82 seguidores y en abril aumentó a 712 mil más seguidores.

Ricardo Anaya Cortés: Al inicio de su campaña contaba con 21 mil 398 seguidores, para abril había incrementado en 8 mil nuevos seguidores.

José Antonio Meade Kuribreña: Comenzó con 54 mil 908 seguidores y en abril aumento a 7 mil nuevos seguidores.

Fuente: Durán, Leonardo, “AMLO, el candidato que más crece en redes sociales”, en El Universal, 21 de abril de 2018. Véase en: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/amlo-el-candidato-que-mas-crece-en-redes-sociales>

Youtube, es una plataforma de video digital en la cual cualquier usuario puede subir en su canal de Youtube (como perfil de Facebook o Instagram) diversos contenidos en videos o transmitir en vivo, de manera parecida a las anteriores redes sociales, en esta plataforma los usuarios se suscriben al canal de cualquier persona u organización que quieran seguir, y al suscribirse a dicho canal automáticamente la plataforma notifica si hay videos nuevos o transmisiones en vivo del canal al cual están suscritos, también se puede dar *me gusta*, *no me gusta*, *compartir* y *comentar* los videos.

Dentro de la red social anteriormente mencionada no fue posible obtener un dato específico sobre los suscriptores en su canal de *Youtube* durante la campaña presidencial de 2018, pero como datos comparativos pondré los suscriptores que en la actualidad tienen (2020).

Andrés Manuel López Obrador: Cuenta con alrededor de más de 2 millones de suscripciones.

Jaime Rodríguez “El Bronco”: Cuenta con 37 mil, 100 suscriptores.

Ricardo Anaya Cortés: Cuenta con 53 mil, 600 suscriptores.

José Antonio Meade Kuribreña: Cuenta con 23 mil, 300 suscriptores.

Fuente: Youtube, “Andrés Manuel López Obrador”, en Youtube. Véase en: <https://www.youtube.com/c/lopezobrador/about>

Jaime Rodríguez “El Bronco”. Véase en: <https://www.youtube.com/user/elbroncotv>

Ricardo Anaya Cortés. Véase en: <https://www.youtube.com/user/ricardoanayacortes>

José Antonio Meade Kuribreña. Véase en: https://www.youtube.com/channel/UC9FhAVh9l-juJpLXD4_4-eQ

Twitter, esta plataforma social, es un servicio de comunicación con el que puedes compartir información de diverso tipo de una forma rápida, sencilla y gratuita. El tipo de contenido que se publica son diversos ya que podemos encontrar mensajes personales, fotografías, infografías, información corporativa, noticias, eventos, descuentos, publicidad, etc.

Andrés Manuel López Obrador: Inició con 3 millones 732 mil 102 seguidores y para mediados de abril ya contaba con más de 100 mil seguidores.
Jaime Rodríguez “El Bronco”: Inició con 590 mil 191 seguidores, para abril habían aumentado 14 mil nuevos seguidores.
Ricardo Anaya Cortés: Comenzó con 500 mil 415 seguidores, para abril había aumentado a 77 mil nuevos seguidores.
José Antonio Meade Kuribreña: Inició con 1 millón 192 mil 634 seguidores, y en abril aumento a 62 mil nuevos seguidores.

Fuente: Durán, Leonardo, “AMLO, el candidato que más crece en redes sociales”, en El Universal, 21 de abril de 2018. Véase en: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/amlo-el-candidato-que-mas-crece-en-redes-sociales>

Durante las campañas presidenciales tanto el internet como las redes sociales jugaron un papel importante en las estrategias de marketing de los candidatos, pero en las redes sociales durante las campañas salieron muchas noticias falsas, ya sea para ayudar o perjudicar a los candidatos, puesto que por usuarios de alguna de las redes sociales comenzaban a compartir dichas noticias.

Estas publicaciones se les conoce como bots o trolls, en donde se manipula la información o se altera originadas inicialmente en la esfera virtual, de ahí las llamadas fake news (noticias falsas), los bots son perfiles automatizados en las redes sociales que aparecen como perfiles de personas (pero no lo son), repiten el mismo mensaje desde diferentes cuentas, es decir utilizan cuentas robotizadas, que se programan para activarse y repetir ciertos mensajes al mismo tiempo (por lo que se hace tendencia en redes sociales). Y los Trolls consisten en atacar directamente con insultos o amenaza ya sea a periodistas, políticos, etc, de cuentas falsas o de usuarios con sobrenombres. (Sascha, 2017)

Algunas de las noticias falsas creadas y compartidas por alguna red social fueron las siguientes:

- Nicolás Maduro apoya a López Obrador (video falso editado)
- La influencia de Rusia. Un video que fue reproducido más de 200.000 veces se titulaba: “RT Russia Today. Cadena oficialista rusa promoviendo a AMLO”. (Vídeo editado no coincidía con lo que decían los subtítulos).
- Anaya es familiar del expresidente Carlos Salinas, fue compartida más de 160.000 veces en mayo de 2018.
- La esposa de López Obrador tiene ancestros nazis.
- Una encuesta fantasma de The New York Times. El sondeo situaba a Meade como el favorito, con 42% de los votos seguido por López Obrador (31%) y Anaya (18%).
- El posicionamiento del Papa Francisco. “Las ideologías de AMLO son dictaduras que no sirven”, decía el texto que acompañó a una imagen del Papa Francisco en un video con más de 2,5 millones de reproducciones.

(Magallón, 2019)

En estas elecciones las redes sociales motivaron a innovar al INE puesto que se hizo una nueva forma de hacer los debates, durante el primer debate Facebook tuvo más de 3 millones de usuarios, Twitter: 850,000 mil lo siguieron y Youtube por el canal del INE fue visto por más de 188,000 mil personas y otros YouTubers (personajes con miles de seguidores dentro de la plataforma de YouTube) lo retransmitieron en sus canales. (Orozco, 2018)

De manera general lo que comenzó como red social ya sea *Facebook*, *Instagram*, *Twitter* y *Youtube*, hoy en día son de gran importancia en la vida política de nuestro país puesto que por medio de cualquier red social nos informamos, investigamos, cuestionamos no solo durante las elecciones si no que en todo momento estas redes impactan en la vida política a nivel mundial.

4.3.- Participación electoral en los 32 estados federativos.

Las elecciones presidenciales del 2018 se llevaron a cabo el día domingo 1 de julio, dentro del padrón electoral del INE, eran 89 millones 332 mil, 31 ciudadanos registrados con credencial de elector, las casillas instaladas a nivel federal fueron 150 mil, 807 casillas. (INE. 2018:20)

Aguascalientes, esta identidad federativa cuenta con una superficie de 5 mil, 680 kilómetros cuadrados, consta de once Municipios, y su población aproximada es de 1 millón, 363 mil, 645 habitantes. (Herrera Nuño, 2018)

En la lista nominal del INE en este estado estaban registrados 945 mil 135 ciudadanos, de los cuales en estas elecciones presidenciales participaron 561 mil 106 personas, que emitieron su voto en las pasadas votaciones.

Baja California, cuenta con una superficie de 71 mil, 576 kilómetros cuadrados, cuenta con cinco municipios, su población aproximando en el 2018 es de 3 millones, 633 mil, 772 habitantes. (Baja California, 2018)

En la lista nominal del INE fueron 2 millones 734 mil, 197 ciudadanos, pero la participación ciudadana fue de 1 millón, 438 mil, 422 emitieron su voto.

Baja California Sur, tiene una superficie de 73 mil, 675 kilómetros cuadrados, cuenta con 5 municipios y su población aproximada en el 2018 es de 810 mil habitantes. (Salud BCS, 2017).

En la lista nominal del INE estaban registrados 516 mil, 366 ciudadanos, de los cuales salieron a participar 302 mil 695 ciudadanos, salieron a votar.

Campeche, cuenta con una superficie de 56 mil, 858 kilómetros cuadrados, esta entidad federativa cuenta con 11 municipios, su población aproximada es de 899 mil 931 habitantes. (Estado de Campeche, 2016).

Dentro de la lista nominal del INE fueron 642 mil 407 habitantes, de los cuales 449 mil, 547 ciudadanos participaron en las votaciones federales.

Coahuila, cuenta con una superficie de 151 mil,562 kilómetros cuadrados, cuenta con 32 municipios, y su población es de 2 millones, 954 mil, 915 habitantes. (INEGI, 2015)

Dentro de la lista nominal del INE estaban registrados; 2 millones, 157 mil, 246, de los cuales participaron 1 millón, 371 mil, 816 ciudadanos emitieron su voto.

Colima, cuenta con un territorio de 5 mil,625 kilómetros cuadrados, su división política cuenta con diez municipios, y tiene una población de 747 mil 8 habitantes. (AFmedios, 2017)

Dentro de la lista nominal del INE para el 2018, estaban registrados 531 mil, 888 ciudadanos, de los cuales participaron en las votaciones 341 mil, 109 ciudadanos.

Chiapas, cuenta con un territorio de 74 mil,415 kilómetros cuadrados, este estado está conformado por 125 municipios y se distribuyen en 15 regiones, su población aproximada es de 5 millones, 217 mil, 908 habitantes. (Chiapas, 2018)

Dentro de la lista nominal del INE estaban registrados 3 millones, 543 mil, 715 ciudadanos, de los cuales participaron 2 millones, 425 mil, 650 personas emitirían su voto.

Fuente: INE, "Participación Ciudadana, 2018, entidad federativa", en INE. Véase en: <https://siceen.ine.mx:3000/#/participacion-ciudadana>

<p>Chihuahua, tiene un territorio de 247 mil 460 kilómetros cuadrados, cuenta con 67 municipios. Su población aproximada es de 3 millones, 556 mil, 574 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>En la lista nominal del INE estaban registrados 2 millones, 748 mil, 296 ciudadanos, de los cuales salieron a participar 1 millón, 494 mil, 588.</p>
<p>Ciudad de México, tiene un territorio de mil, 485 kilómetros cuadrados, cuenta con 16 alcaldías, tiene una población aproximada de 8 millones, 918 mil, 653 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>Dentro de la lista nominal del INE en el 2018 estaban registrados 7 millones, 656 mil, 872 ciudadanos, de los cuales participaron 5 millones, 405 mil, 566 emitieron su voto.</p>
<p>Durango, la superficie del estado es de 123 mil,181 kilómetros cuadrados, cuenta con treinta y nueve Municipios. Y su población es de 1 millón, 754 mil, 754 habitantes. (INEGI, 2015) En la lista nominal del INE estaban registrados 1 millón, 284 mil, 462 ciudadanos, de los cuales participaron 733 mil, 715 emitieron su voto.</p>
<p>Guanajuato, tiene un territorio de 30 mil, 607 kilómetros cuadrados, y cuenta con 46 municipios. Su población es de 5 millones, 853 mil, 677 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>En la lista nominal del INE estaba registrados; 4 millones, 371 mil, 63 ciudadanos, de los cuales salieron a participar; 2 millones, 325 mil, 7 personas emitieron su voto</p>
<p>Guerrero, este estado tiene un territorio de 64 mil, 281 kilómetros cuadrados, cuenta con 81 municipios. Su población es de 3 millones, 533 mil, 251 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>Dentro de la lista nominal del INE, estaban registrados 2 millones, 516 mil, 291 ciudadanos, de los cuales participaron; 1 millón, 613 mil, 135 emitieron su voto.</p>
<p>Hidalgo, cuenta con un territorio de 20 mil, 813 kilómetros cuadrados, su división política es de 84 municipios, y su población es de 2 millones, 858 mil, 359 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>En la lista nominal del INE estaba registrados; 2 millones, 122 mil, 655 ciudadanos, de los cuales participaron; 1 millón, 394 mil, 912 emitieron su voto.</p>
<p>Jalisco, este estado cuenta con un territorio de 78 mil, 588 kilómetros cuadrados, tiene 125 municipios y su población aproximada es de; 7 millones, 844 mil, 830 personas. (INEGI, 2015)</p> <p>Dentro de la lista nominal del INE, estaban registrados 5 millones, 913 mil, 412 ciudadanos, de los cuales participaron; 3 millones, 499 mil, 415 personas emitieron su voto.</p>
<p>Estado de México, esta entidad federativa tiene un territorio de 78 mil, 588 kilómetros cuadrados, cuenta con 125 municipios y su población aproximada es de 16 millones, 187 mil, 608 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>En la lista nominal estaban registrados 11 millones, 842 mil, 183 ciudadanos, de los cuales salieron a participar; 8 millones, 39 mil, 999 emitieron su voto.</p>
<p>Michoacán, su territorio es de 59 mil, 599 kilómetros cuadrados, cuenta con 113 municipios, y su población aproximada es de; 4 millones, 584 mil, 471 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>Dentro de la lista nominal del INE, estaban registrados; 3 millones, 387 mil, 180 ciudadanos, de los cuales participaron; 1 millón, 980 mil, 955 emitieron su voto.</p>
<p>Morelos, tiene un territorio de 4 mil 961 kilómetros cuadrados, esta entidad federativa cuenta con 33 municipios, y su población aproximada es de 1 millón, 903 mil, 811 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>En la lista nominal del INE estaba registrados; 1 millón, 442 mil, 852 ciudadanos, de los cuales participaron; 968 mil, 190 personas, emitieron su voto.</p>
<p>Nayarit, esta entidad federativa cuenta con un territorio de; 27 mil, 857 kilómetros cuadrados, cuenta con 20 municipios y su población aproximada es de; 1 millón, 181 mil, 50 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>En la lista nominal del INE, estaba registrados 848 mil, 898 ciudadanos, de los cuales participaron en estas elecciones; 484 mil, 676 personas emitieron su voto.</p>

Fuente: INE, "Participación Ciudadana, 2018, entidad federativa", en INE. Véase en: <https://siceen.ine.mx:3000/#/participacion-ciudadana>

Nuevo León, este estado federativo tiene un territorio de 64 mil, 156 kilómetros cuadrados, su división política consta de 51 municipios, y tiene una población aproximada de 5 millones, 119 mil, 504 habitantes. (INEGI, 2015)

Dentro de la lista nominal del INE, estaban registrados; 3 millones, 906 mil, 713 ciudadanos, de los cuales participaron; 2 millones, 171 mil, 270 personas emitieron su voto.

Oaxaca, este Estado cuenta con un territorio de 93 mil, kilómetros cuadrados, su división territorial es de 570 municipios, y su población aproximada es de 3 millones, 967 mil, 889 habitantes. (INEGI, 2015)

Dentro de la lista nominal del INE, estaban registrados; 2 millones, 869 mil, 995 ciudadanos, de los cuales participaron en las elecciones; 1 millón, 929 mil, 457 personas emitieron su voto.

Puebla, tiene un territorio de 34 mil, 251 kilómetros cuadrados, este Estado está dividido por 217 municipios, y su población aproximada es de; 6 millones, 168 mil, 883 habitantes. (INEGI, 2015)

En lista nominal del INE, estaban registrados; 4 millones, 511 mil, 391 ciudadanos, de los cuales participaron en las elecciones; 3 millones, 82 mil, 787 personas emitieron su voto.

Querétaro, este Estado cuenta con un territorio de 11 mil, 699 kilómetros cuadrados, está dividido en 18 municipios, y cuenta con una población aproximada de; 2 millones, 38 mil, 371 habitantes. (INEGI, 2015)

Dentro de la lista nominal del INE, estaban registrados; 1 millón, 585 mil, 372 ciudadanos, de los cuales participaron en las elecciones; 1 millón, 585 mil, 372 personas emitieron su voto.

Quintana Roo, este Estado tiene un territorio de 50 mil, 212 kilómetros cuadrados, su división política es de 11 municipios, y su población aproximada es de 1 millón, 501 mil, 562 habitantes. (INEGI, 2015).

En la lista nominal del INE, estaban registrados; 1 millón, 209 mil, 354 ciudadanos, de los cuales participaron en las elecciones; 727 mil, 656 personas emitieron su voto.

San Luis Potosí, de 65 mil, 268 kilómetros cuadrados, cuenta con 58 municipios, y su población aproximada es de; 2 millones, 717 mil, 820 habitantes.

Los ciudadanos registrados en la lista nominal del INE son; 1 millón, 979 mil, 474 personas, de las cuales participaron en las elecciones; 1 millón, 258 mil, 592 habitantes emitieron su voto.

Sinaloa, este Estado federativo cuenta con un territorio de 58 mil, 200 kilómetros cuadrados, y está dividido por 18 municipios, y cuenta con una población aproximada de; 2 millones, 966 mil, 321 habitantes. (INEGI, 2015)

Las personas registradas en la lista nominal del INE son; 2 millones, 138 mil, 199 ciudadanos, de los cuales participaron; 1 millón, 294 mil, 300 habitantes emitieron su voto.

Sonora, cuenta con un territorio de 179 mil, 355 kilómetros cuadrados, de los cuales están divididos en 72 municipios, y cuenta con una población aproximada de; 2 millones, 850 mil, 330 habitantes. (INEGI, 2015)

En la lista nominal del INE, se encontraban registrados; 2 millones, 103 mil, 895 ciudadanos, de los cuales participaron; 1 millón, 92 mil, 667 personas emitieron su voto.

Tabasco, este estado federativo cuenta con un territorio de 25 mil, 267 kilómetros cuadrados, su división política consta de 17 municipios, y su población aproximada es de; 2 millones 395 mil, 272, habitantes. (INEGI, 2015)

Dentro de la lista nominal del INE, se encontraban registrados; 1 millón, 688 mil, 644 ciudadanos, de los cuales participaron; 1 millón, 200 mil, 845 personas emitieron su voto.

Fuente: INE, "Participación Ciudadana, 2018, entidad federativa", en INE. Véase en: <https://siceen.ine.mx:3000/#/participacion-ciudadana>

<p><i>Tamaulipas</i>, tiene un territorio de 75 mil, 384 kilómetros cuadrados, su división política consta de 43 municipios, y su población aproximada es de; 3 millones, 441 mil, 698 habitantes.</p> <p>En la lista nominal del INE, se encuentran registrados; 2 millones, 633 mil, 34 ciudadanos, de los cuales participaron; 1 millón, 633 mil, 241 personas emitieron su voto.</p>
<p><i>Tlaxcala</i>, contiene un territorio de 4 mil, 16 kilómetros cuadrados, y cuenta con 60 municipios, su población aproximada es de; un millón, 272 mil, 847 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>Las personas registradas en la lista nominal del INE fueron; 923 mil, 272 ciudadanos, de los cuales participaron; 613 mil, 422 personas que emitieron su voto.</p>
<p><i>Veracruz</i>, cuenta con un territorio de 71 mil, 820 kilómetros cuadrados, su división política consta de 212 municipios, y su población aproximada es de; 8 millones, 112 mil, 505 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>Dentro de la lista nominal del INE, estaban registrados; 5 millones, 783 mil, 916 ciudadanos, de los cuales participaron; 3 millones, 814 mil, 450 ciudadanos emitieron su voto.</p>
<p><i>Yucatán</i>, este estado federativo cuenta con un territorio de 43 mil, 379 kilómetros cuadrados, su división política consta de 106 municipios, y tiene una población aproximada de; dos millones, 97 mil, 175 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>En la lista nominal del INE estaban registrados; 1 millón, 545 mil, 92 ciudadanos, de los cuales participaron; 1 millón, 164 mil, 682 personas emitieron su voto.</p>
<p><i>Zacatecas</i>, tiene un territorio de 77 mil, 682 kilómetros cuadrados, cuenta con 58 municipios, y su población aproximada es de 1 millón, 579 mil, 209 habitantes. (INEGI, 2015)</p> <p>Dentro de la lista nominal del INE, estaban registrados; 1 millón, 167 mil, 505 ciudadanos, y de los cuales participaron; 761 mil, 639 personas emitieron su voto.</p>

Fuente: INE, "Participación Ciudadana, 2018, entidad federativa", en INE. Véase en: <https://siceen.ine.mx:3000/#/participacion-ciudadana>

4.4.- Resultados de la participación electoral.

Durante el día de las votaciones presidenciales las cuales fueron el domingo 1 de julio de 2018, los primeros resultados que arrojaban los medios de comunicación fue una ventaja que tenía López Obrador ante sus adversarios, pasando las 8 de la noche en los resultados presidenciales, era evidente el triunfo de la coalición ***Juntos Haremos Historia***.

Los candidatos que habían participado en la contienda electoral en la noche del 1 de julio salieron a dar un mensaje en una rueda de prensa, alrededor de las 8:05 de la noche el candidato Antonio Meade de la coalición "*Todos por México*", PRI, PVEM y PANAL, en la rueda de prensa menciono que siempre ha defendido la ley y las instituciones, reconociendo que las tendencias del voto no le favorecían, reconoció que López Obrador quien obtuvo la mayoría y que por el bien de México le deseaba el mejor de los éxitos, también agradeció a Enrique Peña Nieto de haber sido parte de la transformación que hizo su gobierno. (El Economista TV, 2018)

A las 8:25 de la noche Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, reconoció los resultados no le eran favorables y reconoció la victoria de López Obrador, felicitándolo y agradeciendo a sus colaboradores. (Milenio, 2018) A las 8:36 de la noche por parte de la coalición “*Por México al Frente*” PAN, PRD y MC, el candidato *Ricardo Anaya Cortés*, menciona que ninguna democracia funciona sin demócratas, reconociendo el triunfo de Andrés Manuel, así también felicitándolo, deseándole el mejor de los éxitos por el bien de México, así mismo comentó que el gobierno Federal usó a la PGR y otras instituciones para afectar su campaña. (El Economista TV, 2018)

Ya a las 11 de la noche del 1 de julio en un comunicado a nivel nacional el presidente del INE, Lorenzo Córdova, anunciaba que la coalición “*juntos haremos historia*” habría obtenido una votación entre el 53% y el 53.8%. Acabando el anuncio del INE, el ex presidente Enrique Peña Nieto dio un mensaje a nivel nacional anunciando que Andrés Manuel López Obrador se convertiría en el presidente de la República, felicitándolo, así como contar con el apoyo del gobierno para realizar una transición ordenada y eficiente. (El Financiero, 2018)

Posteriormente Andrés Manuel López Obrador dio su primer discurso en el hotel *Hilton*, menciona que fue un día histórico, en donde una mayoría de ciudadanos ha decidido iniciar la cuarta transformación de la vida pública de México, agradeció los votos que le dieron la victoria, de igual manera llamo a todos los mexicanos a la reconciliación y poner por encima de los intereses personales, al interés general, en su discurso también menciona la gratitud a las “*benditas redes sociales*”, afuera del hotel se menciona que alrededor de más de 2 mil personas. (Telesur tv, 2018)

Pasando las 12 de la noche ya en la madrugada del 2 de julio, miles de personas salieron a festejar la victoria del AMLO en el zócalo de la ciudad de México, fue un festejo más numeroso que en las últimas 3 votaciones presidenciales, en su discurso en la plancha del zócalo el recién presidente electo menciona que su gobierno “*va hacer del pueblo y para el pueblo y con el pueblo*”, también menciona que no les va a fallar. (Noticieros Televisa, 2018)

Estas votaciones se mencionan que fueron históricas puesto que un candidato de izquierda ganaba las elecciones presidenciales por primera vez en México, y aún más por la gran ventaja del porcentaje de votaciones, puesto que AMLO ganó con más del 50% de votaciones a comparación de las contiendas presidenciales anteriores, en 1994 Ernesto Zedillo ganó con el 48%, en el 2000 Vicente Fox ganó con el 42%, en el 2006 Felipe Calderón ganó con el 35% y en el 2012 Enrique Peña Nieto ganó con el 38% de votos. (Milenio, 2018)

También lo que llamó mucho la atención en estas elecciones fue de que los candidatos tanto del PRI como del PAN, obtuvieron resultados muy bajos, a comparación de las últimas 4 elecciones presidenciales, el candidato José Antonio Meade (PRI) obtuvo un resultado del sólo 16% de votaciones, un resultado históricamente bajo, por parte del PAN Ricardo Anaya, obtuvo solo el 22% de votaciones, un porcentaje aún más bajo de lo que tuvo Josefina Vázquez Mota en el 2012.

Esta victoria del candidato Andrés Manuel, fue muy evidente que influyeron las redes sociales, estos nuevos medios de comunicación motivan a que aumentara la participación ciudadana en las votaciones, dado que ahora con el uso de estas nuevas herramientas es más accesible la información. Así como también se vio afectado Ricardo Anaya, por las redes, pues su descenso fue debido al video del Caso Barreiro²² y que se propagó primero en estas redes de comunicación, antes de cualquier noticiero tradicional.

²² Fueron unas grabaciones publicadas en las redes sociales, en donde se escucha al empresario queretano Juan Barreiro diciendo que él y su hermano (Manuel) habrían financiado parte de la campaña del panista y generado ganancias por la venta de terrenos hasta por 80 millones de pesos. (Figueroa, 2018)

Los resultados finales de la participación electoral por entidad federativa fueron los siguientes: **PC:** *Participación Ciudadana*. **VT:** *Votos Totales*. **%:** *Porcentaje de votos*.

Estado	Andrés Manuel	José Antonio Meade	Ricardo Anaya	Jaime Rodríguez
Aguascalientes PC: 59.3680%	VT: 222,528 %: 39.6588	VT: 103,639 %: 18.4704	VT: 178,988 %: 31.8991	VT: 40,299 %: 7.1820
Baja California PC: 52.6086%	VT: 918,939 %: 63.8852	VT: 124,225 %: 8.6361	VT: 275,503 %: 19.1531	VT: 89,823 %: 06.2445
Baja California Sur PC: 58.6577%	VT: 193,842 %: 63.9979	VT: 28,202 %: 09.3110	VT: 56,794 %: 18.7508	VT: 16,766 %: 5.5353
Campeche PC: 69.9785%	VT: 275,262 %: 61.2309	VT: 96,584 %: 21.4847	VT: 54,417 %: 12.1048	VT: 11,194 %: 2.4900
Coahuila PC: 63.5911	VT: 609,362 %: 44.4200	VT: 358,279 %: 26.1171	VT: 307,590 %: 22.4221	VT: 71,051 %: 5.1793
Colima PC: 64.1317%	VT: 197,316 %: 57.8454	VT: 62,004 %: 18.1771	VT: 56,428 %: 16.5425	VT: 15,753 %: 4.6181
Chiapas PC: 68.4493%	VT: 1,485,699 %: 61.2495	VT: 562,863 %: 23.2046	VT: 198,117 %: 8.1675	VT: 39,607 %: 1.6328
Chihuahua PC: 54.3866%	VT: 643,652 %: 43.0621	VT: 240,725 %: 16.1051	VT: 425,919 %: 28.4951	VT: 132,242 %: 8.8473
Ciudad de México PC: 70.6018%	VT: 3,118,478 %: 57.6869	VT: 652,073 %: 12.0623	VT: 1,292,623 %: 23.9114	VT: 223,261 %: 4.1299
Durango PC: 57.1223%	VT: 340,829 %: 46.4525	VT: 141,291 %: 19.2569	VT: 187,947 %: 25.6158	VT: 46,009 %: 6.2706
Guanajuato PC: 53.1908	VT: 707,222 %: 30.4180	VT: 381,692 %: 16.4168	VT: 940,133 %: 40.4357	VT: 223,214 %: 9.6005
Guerrero PC: 64.1078	VT: 1,018,163 %: 63.1169	VT: 285,799 %: 17.7169	VT: 217,838 %: 13.5039	VT: 24,531 %: 1.5207
Hidalgo PC: 65.7153%	VT: 850,863 %: 60.9976	VT: 257,548 %: 18.4633	VT: 188,028 %: 13.4795	VT: 59,630 %: 4.2748
Jalisco PC: 49.5315	VT: 1,461,348 %: 41.7549	VT: 509,157 %: 14.5480	VT: 1,179,300 %: 33.6959	VT: 246,924 %: 7.0553
Estado de México PC: 67.8942	VT: 4,373,267 %: 54.3927	VT: 1,548,662 %: 19.2615	VT: 1,549,824 %: 19.2760	VT: 383,684 %: 4.7720
Michoacán PC: 58.4840%	VT: 991,154 %: 50.0341	VT: 335,854 %: 16.9541	VT: 443,805 %: 22.4035	VT: 122,469 %: 6.1823
Morelos PC: 67.1026%	VT: 638,689 %: 65.9673	VT: 99,506 %: 10.2775	VT: 142,553 %: 14.7236	VT: 60,083 %: 6.2057
Nayarit PC: 57.0949%	VT: 315,816 %: 65.1602	VT: 66,447 %: 13.7095	VT: 79,818 %: 16.4683	VT: 10,382 %: 2.1420
Nuevo León PC: 55.7697%	VT: 748,104 %: 34.3361	VT: 315,379 %: 14.4751	VT: 703,866 %: 32.3057	VT: 360,050 %: 16.5254
Oaxaca PC: 67.2285%	VT: 1,260,562 %: 65.3324	VT: 342,108 %: 17.7307	VT: 221,686 %: 11.4895	VT: 39,020 %: 2.0223
Puebla PC: 68.3334%	VT: 1,754,596 %: 56.9159	VT: 490,737 %: 15.9186	VT: 618,397 %: 20.0596	VT: 113,461 %: 3.6804
Querétaro PC: 64.6764%	VT: 424,162 %: 41.3670	VT: 150,927 %: 14.7194	VT: 347,664 %: 33.9064	VT: 72,905 %: 7.1101
Quintana Roo PC: 60.1689%	VT: 488,434 %: 67.1243	VT: 76,758 %: 10.5486	VT: 116,031 %: 15.9458	VT: 29,441 %: 4.0460
San Luis Potosí PC: 63.5819%	VT: 527,546 %: 41.9155	VT: 260,211 %: 20.6747	VT: 334,763 %: 26.5982	VT: 82,956 %: 6.5911

Fuente: INE, "Cómputos Distritales 2018, Presidencia – Entidad", en INE, 8 de julio de 2018. Véase en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/1/1/2/1>

Estado	Andrés Manuel	José Antonio Meade	Ricardo Anaya	Jaime Rodríguez
Sinaloa PC: 60.5323%	VT: 834,001 %: 64.4364	VT: 234,416 %: 18.1114	VT: 163,956 %: 12.6675	VT: 29,173 %: 2.2539
Sonora PC: 51.8879%	VT: 651,806 %: 59.7074	VT: 181,059 %: 181,059	VT: 167,273 %: 15.3227	VT: 63,800 %: 5.8442
Tabasco PC: 71.1128%	VT: 961,710 %: 80.0861	VT: 107,538 %: 8.9551	VT: 91,342 %: 7.6064	VT: 9,749 %: 0.8118%
Tamaulipas PC: 62.1204%	VT: 786,210 %: 48.0671	VT: 228,386 %: 13.9630	VT: 475,201 %: 29.0527	VT: 110,246 %: 6.7401
Tlaxcala PC: 66.4400%	VT: 433,127 %: 70.6083	VT: 74,744 %: 12.1847	VT: 66,729 %: 10.8781	VT: 25,941 %: 4.2288
Veracruz PC: 65.9492%	VT: 2,059,209 %: 53.9844	VT: 471,313 %: 12.3559	VT: 1,050,599 %: 27.5426	VT: 132,737 %: 3.4798
Yucatán PC: 75.3841%	VT: 455,216 %: 39.0826	VT: 324,055 %: 27.8218	VT: 320,144 %: 27.4860	VT: 39,111 %: 3.3578
Zacatecas PC: 65.2369%	VT: 366,371 %: 48.1029	VT: 177,672 %: 23.3275	VT: 156,844 %: 20.5929	VT: 36,220 %: 4.7555

Fuente: INE, "Cómputos Distritales 2018. Presidencia – Entidad", en INE, 8 de julio de 2018. Véase en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/1/1/2/1>

Resultados a nivel federal

Andrés Manuel López Obrador	Ricardo Anaya Cortes	José Antonio Meade Kuribreña	Jaime Rodríguez Calderón
Votos: 30 millones, 113mil ,483.	Votos: 12 millones, 610 mil,120.	Votos: 9 millones, 289 mil,853.	Votos: 2 millones, 961 mil, 732.
Porcentaje: 53.1936%	Porcentaje: 22.2750%	Porcentaje: 16.4099%	Porcentaje: 5.2317%

Fuente: INE, "Cómputos Distritales 2018. Presidencia – Nacional", en INE, 8 de julio de 2018. Véase en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

La participación ciudadana toda en estas elecciones fueron de: 63.4290%, es decir de 89 millones, 250 mil, 881 ciudadanos registrados en la lista nominal del INE, 56 millones, 611 mil ,027 ciudadanos participaron emitiendo su voto en este ejercicio electoral de 2018. (INE, 2018)

El triunfo de Andrés Manuel se dio más por un hartazgo del sistema que se tenía con Peña Nieto y en las redes sociales fue la forma en que se manifestaba. Estas redes con el paso de tiempo van a seguir cambiando e incluso evolucionando, pues los medios de comunicación tradicionales ya no son de tan alta prioridad, ahora se le da más importancia hacer difusiones, publicaciones y opiniones dentro de las redes sociales.

Conclusión

La participación ciudadana en México se ha facilitado con el paso del tiempo, gracias a las diferentes reformas constitucionales que se han aplicado en la historia de nuestro país, las cuales han abierto el pluralismo político, por lo que se ha visto una mejor democracia en México. Estos cambios en la forma de participar de cierta manera se han modificado gracias a la evolución de las nuevas tecnologías de información.

También existieron movimientos sociales y organizaciones sociales, que lucharon y presionaron para que posteriormente se tuviera una mayor participación ciudadana en el ámbito político, hoy en día informar a los ciudadanos basta con hacer una publicación en alguna red social, pero años atrás se organizaban entre grupos de ciudadanos para salir a las calles así como también, en los medios de transporte público para comunicar y volantear información, que en los medios de comunicación tradicionales no se tenía acceso.

Como recordaremos en el capítulo primero mencione que la participación ciudadana en términos generales se da cuando los ciudadanos forman y toman parte de las decisiones políticas y sociales de su entorno, con el propósito general de obtener un beneficio común, el cual representa una respuesta, individual o colectiva. La participación ciudadana en México en las elecciones electorales es un derecho, así como también una obligación de los ciudadanos ejercer su voto.

La institución que se encarga de llevar a cabo las elecciones presidenciales es el INE, recordando que este organismo es público y autónomo, su función es organizar las elecciones federales y locales, esta institución cambio de nombre tras una nueva reforma constitucional en el año 2014, con el fin de tener una igualdad a nivel federal y local, que a su vez garantiza un alto nivel de calidad en nuestra democracia electoral. Así como también el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación autoridad jurisdiccional en materia electoral, el cual resuelve diferentes tipos de controversias electorales y valida los resultados electorales.

En las pasadas elecciones presidenciales de 2018 el candidato ganador fue Andrés Manuel López Obrador, los resultados que obtuvo no se habían visto desde hace más 4 elecciones presidenciales pasadas (1994, 2000, 2006 y 2012) en donde obtuvo más del 50% de votaciones en todo el país, pero estos resultados obtenidos se dieron por varios tipos de participación ciudadana así como también de los diferentes factores que motivaron a los ciudadanos a salir a votar, ya sea para el candidato elegido o para algún otro candidato de los partidos políticos que participaron.

Dentro de las formas de participación ciudadana en las elecciones pasadas se dieron varios tipos: *La participación popular*, este tipo de participación se da mediante afiliación o militancia de un partido político. En las elecciones de 2006 tanto como el partido del PAN como el PRD en las elecciones presidenciales fueron muy reñidas puesto que en los dos partidos políticos tuvieron similitud en su militancia, ganando con un pequeño porcentaje de ventaja Felipe Calderón Hinojosa. En 2012 el partido que tuvo mayor participación popular fue el PRI, seguido por el PRD, dándole la victoria a Enrique Peña Nieto.

Para las elecciones de 2018 se vio reflejado desde los inicios de MORENA como partido político, hasta el día de las elecciones pues la afiliación y militancia de este partido fue creciendo desde su registro ante el INE hasta el día de las elecciones, muchos ciudadanos se afiliaban al partido, ya sea por un beneficio común o simplemente por la compatibilidad de la ideología de este partido.

Sin embargo MORENA trataba de mostrar a la ciudadanía como un partido nuevo y diferente a los partidos políticos mexicanos ya existentes, es decir, cambiar la percepción de los ciudadanos que se tenía sobre la política, también mencionar que pesó mucho la imagen del ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha sido una figura popular en la política mexicana con ideología de izquierda, dado que, desde el comienzo de este partido y durante las campañas presidenciales, el candidato presidencial mencionaba que se quería acabar con los privilegios de la clase política y atender a las personas más necesitadas.

Así fue como comenzó de cierta manera a ganar más militancia este nuevo partido político, igualmente con la ideología que mostraba Morena, lo que dio resultado tras la victoria en las elecciones presidenciales pasadas.

La participación en la información, en las elecciones de 2006 la información que se mostraba en los medios de comunicación favoreció de cierta manera a Felipe Calderón Hinojosa, puesto que lo que circulaba en los spots perjudicó al candidato Andrés Manuel López Obrador, porque la ciudadanía se informaba por medio de lo que se les mostraba, dado que la información no era tan accesible como en el tiempo presente.

Hecho semejante sucedió en las elecciones de 2012, puesto que la información a la que accedían los ciudadanos y que circulaba, mostraban una nueva cara del partido político PRI, junto con su candidato.

Para la contienda de 2018 este tipo de participación se vio reflejado principalmente en las redes sociales, por consiguiente, en estos nuevos medios de comunicación, los ciudadanos publicaban y compartían, infinidad de información ya sea sobre los candidatos o algún partido político, y en la manera en la que se participaba era simplemente en obtener algún tipo de información de alguna de estas redes y compartir dicha información (ya sea para atacar o defender).

La percepción que se tenía en la mayoría de los ciudadanos con el pasado gobierno de Enrique Peña Nieto, en el día de las elecciones presidenciales, ya en los resultados finales lo obtenido por el PRI, dio como resultado el descontento social por el pasado sexenio, y de cierta manera esta desaprobación fue por toda la información que se daba a conocer (corrupción, violencia, impunidad, etc.) en las distintas redes sociales.

Participación social, los ciudadanos participan para un bien común o de algún interés social. En las elecciones de 2006 este tipo de participación fue evidente en favor de los dos candidatos presidenciales, ya que tanto el partido PAN como PRD los ciudadanos votaron tanto por un bien común (votantes a favor de Andrés Manuel) y por algún interés social (votantes a favor de Felipe Calderón Hinojosa).

En las elecciones de 2012 el interés social en los votantes que eligieron a Enrique Peña Nieto estuvo enfocado en obtener algún beneficio económico o material que fueron evidentes durante el ejercicio electoral, lo cual le dio la victoria presidencial.

Ya en las votaciones presidenciales de 2018 se podría mencionar que los ciudadanos quienes votaron a favor de Andrés Manuel López Obrador, de cierta manera lo eligieron para recibir apoyos que durante las campañas presidenciales, el ahora presidente prometía aplicar; ayuda a madres solteras, subir la pensión adultos mayores, becas para todos los estudiantes de todos los niveles educativos, programa directo de trabajo a jóvenes, ayudas económicas a campesinos, entre otros programas sociales, así como también mencionó en su momento hacerles llegar la ayuda de manera directa.

Por consiguiente, le ayudó a obtener más votaciones en las elecciones presidenciales, puesto que, en nuestro país la mayoría de la población es de clase media y baja, por lo tanto, estas propuestas de ayudas económicas a ciertos sectores de la población fueron bien recibidas por los ciudadanos que querían obtener alguno de estos beneficios del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Participación sectorial, se protagoniza por grupos organizados a partir de su condición sexual, de clase, de género, étnica o cualquier otra referida a necesidades, las votaciones de 2006 fueron prácticamente de clase, es decir los ciudadanos de clase alta y media alta votaron por el partido conservador PAN (Felipe Calderón Hinojosa), con los de la clase media y baja votaron por el partido de izquierda PRD (Andrés Manuel López Obrador), estas elecciones de cierta manera se podría mencionar que fueron elecciones de ricos contra pobres.

En las elecciones presidenciales de 2012 no fue tan notoria este tipo de participación sectorial dado que la estrategia política junto con la compra de votos estuvo más enfocada en adquirir más votaciones sin importar su género, clase o etnia.

Para las elecciones de 2018 la percepción de los ciudadanos ante esta nueva propuesta política junto con el candidato electo, obtuvo más simpatía por parte de la población de clase media y baja en las votaciones quién es la población trabajadora,

puesto que, la percepción que se tenía ante esta nueva propuesta fue el respeto, la igualdad y la libertad social, así mismo se comprometió atender a la población que pertenece a alguna comunidad indígena, pues este grupo sectorial ha sido el que menos se le ha dado importancia en la historia política de México.

Participación electoral o formal, la sociedad expresa su voto en una elección determinada, la contienda de 2006 fue muy estrecha entre ambos candidatos, pero al final terminó ganando con una pequeña ventaja Felipe Calderón Hinojosa con el 35.91%, pero los ciudadanos que votaron por Andrés Manuel López Obrador quien obtuvo el 35.29%, se mostraron insatisfechos alegando que fue un fraude electoral, en estas elecciones participo el 58% de los ciudadanos.

En el 2012 el candidato Enrique Peña Nieto, ganó con un porcentaje del 38%, mientras que Andrés Manuel López Obrador obtuvo el 32%, y la participación electoral fue del 63% a nivel federal, pero en el 2018 esta participación se vio reflejada en los resultados finales, en donde a nivel federal participo el 63% de ciudadanos al ejercer su voto del cual el 53% votaron a favor de Andrés Manuel López Obrador, también mencionar que, a comparación de las elecciones pasadas, el candidato electo ganó con una gran ventaja, lo cual no se había visto en las últimas elecciones presidenciales, debido a que los resultados de las anteriores contiendas ganaban por debajo del 39% de votos a favor.

En términos de participación ciudadana estas fueron algunos tipos que se dieron en las pasadas elecciones presidenciales, pero no solo fueron evidentes estos distintos tipos de participación, muchos ciudadanos salieron a ejercer sus votos por distintos factores que de cierta manera las personas se vieron motivados a salir y votar, no solamente fue por tener simpatía de algún candidato o por las propuestas que mostraban cada uno de ellos, pues en la política mexicana, gran parte de las personas no votan por el partido, votan por la imagen del candidato.

Se podría mencionar que cuando es el día de elecciones las personas al momento de votar no solo ejercen su decisión política, también lo hace por sus problemas, necesidades, deseos, su persuasión, sus expectativas, sentimientos, inquietudes, etc. Los motivos de los ciudadanos al salir a votar son diferentes puesto

que cada persona tiene su propia perspectiva y elección en cada ejercicio electoral, de igual manera las causas que los motivan a votar por cierto candidato pueden variar, ya sea por el lugar en donde vive, su entorno social, su estatus económico, la ideología política, su etnia, religión, nivel académico, e incluso por la apariencia de cada candidato.

Sin embargo la imagen política es de suma importancia, dado que, la sociedad de cierta manera se ve representada por cada candidato, y así votar a su favor, por ejemplo la imagen de Ricardo Anaya Cortés y José Antonio Meade, reflejaban a una parte de la sociedad, las cuales son de la clase media alta y alta, puesto que por sus apariencias mostraban a una persona que ha tenido privilegios económicos (educación privada, viajes, residencia, vestimenta, entre otros lujos), es decir, la mayoría de los trabajadores en nuestro país con sus salarios no pueden acceder a tener los mismos privilegios.

Un factor que motiva en la ciudadanía a votar es la persuasión, ya que los candidatos políticos pueden ejercer una mejor persuasión sobre los votantes que otros, por ejemplo, la persuasión que se tenía en las elecciones de 2006, por parte de Felipe Calderón Hinojosa de cierta manera fue en continuar con el gobierno del ex presidente Vicente Fox, así como también mostraba una imagen de un candidato serio, que comenzaría atacar a los grupos criminales que empezaban a crecer en el país.

La persuasión de gran parte de personas que votaron a favor de Felipe Calderón Hinojosa también fue en continuar con la estabilidad económica y de bienes del grupo empresarial del país, dado que, mencionaban que de ganar Andrés Manuel López Obrador se iría el país a una crisis, y por parte de los ciudadanos que votaron a favor de Andrés Manuel López Obrador la persuasión que se tenía era en tener un cambio político puesto que en el gobierno de Vicente Fox Quezada, la ciudadanía no vio un cambio verdadero.

Ya en las elecciones de 2012, la imagen que representaba Enrique Peña Nieto, mostraba una nueva cara de su partido, lo que de cierta manera los votos a su favor fue por la persuasión que se tenía hacía su candidatura, debido a que, durante los

spots políticos mostraban a un personaje político con una figura buena para gobernar, en donde prometía cumplir con todos los compromisos que tenía para el país.

A diferencia del candidato Andrés Manuel López Obrador, la percepción que se tuvo hacia su candidatura fue de un personaje conflictivo, el cual no respetaba las instituciones, ni la democracia, que llevaría al país al comunismo y la pobreza, dado que, de nueva cuenta, por los medios de comunicación se crearon spots en contra del candidato del PRD, para así hacer tener una persuasión negativa en su candidatura en la hora de ejercer su voto la ciudadanía.

En las pasadas elecciones de 2018 el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, obtuvo solo el 5% de votaciones a nivel federal, puesto que su imagen, así como sus declaraciones en los diferentes medios de comunicación la persuasión que se tenía hacia el candidato, mostraban a un personaje conservador, machista e incluso payaso, denotaba que no tomaba en serio la gobernabilidad y la política.

Sobre el candidato presidencial José Antonio Meade y su partido político, trato de convencer a la ciudadanía que sería una administración distinta a la de Enrique Peña Nieto pero, fue más que notorio la desaprobación de su candidatura, puesto que, el gobierno anterior se vio involucrado en diferentes casos de corrupción, así como también, los derroches en el gasto político, los excesos del gobierno por mencionar solo algunos de ellos, que posteriormente se dieron a conocer en los diferentes medios de comunicación.

De esta manera la persuasión hacia su candidatura, fue de seguir con la mala clase política que dejó el pasado gobierno de Enrique Peña Nieto, por eso el bajo resultado que tuvo en las elecciones pasadas. Por parte del candidato Ricardo Anaya Cortés, de cierta manera se tenía la misma persuasión que el candidato priista, de ser electo en las elecciones pasadas seguiría con la misma manera de gobernar que el anterior gobierno.

Durante las campañas presidenciales en los diferentes medios de comunicación se dio a conocer una noticia donde se veía involucrado el candidato Ricardo Anaya Cortés en un hecho de corrupción, por lo que se tenía la misma persuasión que el partido del PRI, también lo que llamó la atención durante las campañas, fueron los ataques que se hacían entre sí, acusándose sobre hechos de corrupción, como señalar y demostrar quien había sido más corrupto si el PRI o PAN, de tal manera que, la persuasión de la mayoría de los mexicanos fue no elegir alguno de estos candidatos.

Por parte del ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, desde el comienzo de su participación en las elecciones presidenciales, cambio la imagen que anteriormente reflejaba (desarreglado, agresivo, informal, etc.), ahora se mostraba un candidato con seriedad y formalidad, cambiando la persuasión que anteriormente se le tenía los ciudadanos.

De igual manera durante las campañas presidenciales, lo que le ayudó a generar más popularidad para ganar en las elecciones pasadas, fue que en su gobierno terminaría con los lujos que tenían los funcionarios y servidores públicos, así como también los altos salarios que ganaban algunos de ellos, pues la percepción de gran parte de la ciudadanía que se tenía durante el gobierno priista, fue un total descontento sobre los privilegios que tenían algunos de ellos.

Sin embargo, dicha acción le ayudó a generar más votos en el día de la elección. Otro motivo por el cual salieron a votar los ciudadanos fue por *la ideología política*, en las elecciones de 2006 el candidato ganador, reflejaba la ideología conservadora, también mostraba su prioridad en el sector empresarial, mencionando que sería el candidato del empleo, a comparación de la ideología de los partidos de izquierda que encabezaba el candidato Andrés Manuel, el cual su prioridad era gobernar para el pueblo y de la gente de escasos recursos.

En estas elecciones de 2006 el país se dividió por dos ideologías políticas, los ciudadanos que salieron a votar por la ideología encabezada por Felipe Calderón Hinojosa y el conservadurismo, a su vez, las personas que votaron a favor de Andrés Manuel López Obrador, con ideología de izquierda y los resultados obtenidos siguen siendo hasta el día de hoy controversiales.

En el 2012 el candidato ganador se podría mencionar que en estas elecciones no votaron tanto por la ideología política del PRI si no que votaron por la imagen que representaba en su momento, pero también gran parte de la población voto a favor del idealismo político de Andrés Manuel López Obrador que gran parte seguía siendo el mismo que en el 2006.

Ahora en la contienda pasa de 2018 gran parte de la ciudadanía eligió votar por la ideología política de izquierda que por primera vez en la historia política de nuestro país ganó un partido izquierdista, la derrota tanto del PRI como del PAN, fue básicamente porque la ciudadanía eligió un cambio político, adoptando la ideología política tanto del candidato como el partido de MORENA la cual fue en su prioridad atender y gobernar a las personas de escasos recursos, la clase trabajadora en general, por lo contrario del PAN, que se enfocó más en el sector privado y el PRI en continuar con el gobierno que estaba terminando.

Otro motivo que mencioné en el capítulo primero es el factor *de la información*, en el cual la persona que va a votar tiene la libertad de informarse por cada candidato y partido político para así decidir por quién votar, pero en las elecciones de 2006 la ciudadanía no tenía las herramientas que hoy en día tenemos.

La población en general se informaba por los medios de comunicación tradicionales, lo que le ayudo al candidato Felipe Calderón Hinojosa en el año 2006 a tener más votos a su favor, mediante los spots políticos daban a conocer los peligros que se pudieran dar en caso de que ganaría Andrés Manuel López Obrador, en la presidencia de 2012 a pesar de que la información comenzaba a llegar ya no por los medios de comunicación tradicionales si no que ahora comenzaba a llegar por medio de internet, aun así la ciudadanía voto a favor de Enrique Peña Nieto.

Durante su sexenio se dieron a conocer mediante las redes sociales y los medios de comunicación tradicionales, los muchos casos de corrupción que atañían a su gobierno y al partido político que militaba, así como a los diferentes gobernadores, ahora las investigaciones y noticias de corrupción eran publicadas por medio de la internet, las cuales en cuestión de minutos llegaba la información a la mayoría de los ciudadanos del país.

Es de esta manera que ahora los ciudadanos están más y mejor informados sobre cualquier candidato y partido político, como resultado fue la victoria de Andrés Manuel López Obrador, puesto que la percepción de los votantes hacía el candidato del PRI José Antonio Meade sería votar por el mismo tipo de gobierno que dejaría Enrique Peña Nieto, y de igual manera para el candidato Ricardo Anaya, dado que, por los nuevos medios de comunicación se daba a conocer que estaba involucrado en un tipo de corrupción.

Por lo que se vio afecto ya en los resultados finales de las elecciones presidenciales, hoy en día la información literalmente está en la palma de la mano, por medio de los teléfonos inteligentes ahora los ciudadanos están más y mejor informados para que, al momento de ejercer su voto elijan al candidato que cumplan con los intereses de cada persona.

El hartazgo político otro factor importante que motiva a las personas a participar en las elecciones, como recordaremos las elecciones presidenciales de 2006 fueron muy parejas, puesto que los ciudadanos que votaron por Andrés Manuel López Obrador, de cierta manera le dieron su voto por el hartazgo político del gobierno de Vicente Fox Quezada, ya que realmente no sucedió ningún cambio político como lo prometió en su momento.

En las elecciones de 2012 de igual manera se vio reflejado el hartazgo político en las urnas, puesto que, tras el término del gobierno encabezado por Felipe Calderón Hinojosa, quien desde su comienzo de su gestión le declaró la guerra al crimen organizado, dando como resultado un alto índice de violencia en todo el país, motivo por lo que muchas personas votaron ya sea por Andrés Manuel López Obrador o Enrique Peña Nieto, lo que se vio reflejado en el bajo porcentaje que obtuvo la candidata del PAN.

También sucedió en las pasadas elecciones el hartazgo político, castigó con un bajo índice de votaciones al candidato del PRI, puesto que la mayoría de la ciudadanía que voto a favor de Andrés Manuel López Obrador, lo hizo por el hartazgo político, el descontento social, y la inconformidad en contra del gobierno que en ese entonces estaba por terminar.

Dado que, la percepción de la mayoría de los mexicanos ante el gobierno de Enrique Peña Nieto, fue de un hartazgo por los diversos casos de corrupción, que desde el comienzo de su presidencia hasta final de su sexenio, su gobierno se vio involucrado en dichos casos, la casa blanca de su entonces esposa, la casa blanca de Luis Videgaray, la estafa maestra, así como también los distintos casos de gobernadores que pertenecían a su partido, como Javier Duarte, que en su momento Enrique Peña Nieto mencionaría, que era uno de los gobernadores de la nueva cara del PRI, por mencionar algunos casos de corrupción.

Todos estos hechos que posteriormente salieron a la luz, la mayoría de la población dieron a conocer el hartazgo político que se tenía el día de las elecciones, porque de manera general el priismo seguía siendo el mismo de antes, lo que de alguna manera los motivo a votar a favor de Andrés Manuel López Obrador, que durante su campaña prometía acabar y castigar casos de corrupción, así como los excesos gastos del gobierno y los privilegios que se tenían, ganando así más votos a su favor.

Otro factor más que motiva a la ciudadanía a salir a votar es *el miedo*, este factor proviene por medio de las campañas electorales y noticias falsas, lo que se busca es generar temor, sospechas y producir dudas, estas estrategias fueron más notorias en las elecciones de 2006, cuando por medio de spots televisivos, mostraban que Andrés Manuel López Obrador era un peligro para México.

Logrando así que los ciudadanos tuvieran temor de votar por Andrés Manuel López Obrador y de cierta manera funcionó estas estrategias e impedir que ganara en ese entonces el candidato del PRD, así los ciudadanos que votaron por Felipe Calderón Hinojosa o Roberto Madrazo Pintado, fue por el miedo que tenían, de ver como ganador a Andrés Manuel López Obrador. En las elecciones de 2012 de igual manera por medio de spots, mostraban al candidato López Obrador como una persona que no respetaba la democracia, junto con los casos de René Bejarano y la toma del Paseo de Reforma, pero no fue tan mediático esta estrategia en estas elecciones.

Para las elecciones de 2018, ahora por medio de las redes sociales, mostraban noticias falsas sobre el candidato de MORENA e incluso las personas que no votaron por este candidato fue por el temor a perder su dinero y bienes, dado que se tenía una percepción de que el país se iría a la pobreza con rumbo al comunismo, lo que a cierto sector de la población les sigue causando miedo la victoria de Andrés Manuel López Obrador, principalmente a las personas con un nivel económico alto.

Por último, *el voto por remuneración económica*, es decir la compra de votos donde las personas su único interés es recibir dinero o cosas materiales a cambio de votar por algún partido político.

Para las elecciones de 2006 no fue evidente la compra de votos, lo que en algunos casos se comprobó en su momento, fue el robo de urnas, así como también, la quema de boletas electorales, que de alguna manera quienes hurtaron los votos posiblemente recibieron dinero por hacer estos hechos.

Lo que, sí fue evidente en las elecciones de 2012, que posteriormente se demostró los diferentes métodos de compra de votos, que hicieron que el candidato priista ganara las elecciones, desde dinero en efectivo o electrónico, así como también cosas materiales (tinacos, electrodomésticos, etc.) a cambio del voto ciudadano, y recurren de cierta manera a personas de recursos bajos, pues por su necesidad aceptan cualquier cosa de valor, motivos que los orillan a aceptar votar por quien les digan.

Para las elecciones de 2018, con las redes sociales ya en su punto máximo como medio de comunicación e información, ya fue más complicado que hubiera compra de votos, puesto que cualquier cosa que insinuaba a votar a favor de cualquier candidato por algún tipo de remuneración, al darse a conocer en estas redes se publicaban y se viralizaban, afectando la imagen del candidato que quisiera hacer este procedimiento.

Como lo mencione anteriormente la influencia de las nuevas tecnologías de información en la participación ciudadana, fueron de gran importancia en las elecciones pasadas pues, ahora *las redes sociales*, hoy en día es la nueva forma de

participación ciudadana en la política en general así como también en las decisiones electorales, mediante estos nuevos medios de comunicación se obtiene cualquier noticia, imagen, videos, etc., los cuales se comparten de manera inmediata alrededor del país y del mundo, también mencionar que nos acercan más a cualquier actor político o partido político, puesto que, se puede interactuar de manera directa.

Por medio de estas nuevas tecnologías en el anterior gobierno, la ciudadanía mostraba el descontento social que se vivía e incluso se convocaba a participar a las diferentes marchas sociales y movimientos sociales que surgieron, mediante estas redes sociales se hicieron virales y se compartían noticias que involucraban casos de corrupción del sexenio anterior, e incluso se hizo viral la declaración del entonces Procurador General de la República, cuando mencionó la frase “*ya me cansé*”, por lo que tomó mucho revuelo en todas las redes sociales, y los mismos usuarios hicieron campaña en contra del gobierno con el *hashtag* #*ya me cansé*.

Esta nueva forma de participación ciudadana en las redes ha tomado mucha importancia dentro de la política, una muestra de la gran fuerza que se tiene en estos nuevos medios, es que ya no es necesario ir a levantar una queja o demanda alguna institución pública, basta con publicar alguna inquietud o evidencia y que se haga viral entre los usuarios, para que alguna de las estancias públicas tome cartas sobre el asunto.

Lo que supo aprovechar el candidato ganador en la pasada contienda electoral fue el uso de estos nuevos medios, en donde hacía varias publicaciones, de las cuales comenzaba a tener mayor popularidad entre los usuarios, y sobre todo en los jóvenes que por primera vez saldrían a votar, su popularidad en parte fue de que el candidato se mostró de cierta manera carismático y evitaba la confrontación, también sus frases que comenzaban a popularizarse y aún más en los distintos debates crecieron los memes de su persona.

De cierta manera los usuarios que hacen y comparten memes en las redes sociales, expresan su inconformidad hacía cualquier actor político tratando de ridiculizarlo, manifestando la percepción que se tiene sobre la política en general, y

que de igual manera funciona para que los usuarios se vean motivados a votar ya sea a favor o en contra por los diferentes candidatos que se presentan en las elecciones.

Esta nueva forma en que se da en las distintas redes para participar sobre la política no va más allá de comentar, viralizar, defender, expresar, atacar, etc., en la política, pero sirven para cambiar la persuasión de la población en futuras elecciones, este tipo de participación a comparación de otras, no se organizan para mandar hacer iniciativas políticas o políticas públicas.

En la campaña presidencial se hicieron memes al candidato Andrés Manuel López Obrador, y la mayoría de memes fue para ridiculizarlo, pero no funcionó así, al contrario, estos ataques lo reinvirtieron, por lo que comenzó a tener mayor popularidad entre los distintos usuarios de las redes sociales, subiendo la aprobación entre la población joven la cual al final la mayoría votó a favor de Andrés Manuel López Obrador.

Memes con frases que circularon en las redes tras los debates presidenciales, por mencionar algunos; *“Ricky Riquín Canallín”*, *“El pueblo no es tonto”*, *“yo no soy corrupto como tú”*, *“abrazos no balazos”*, entre otras más que de cierta manera le ayudaron a tener una mejor persuasión y simpatía en la ciudadanía sobre su candidatura.

Lo que diferencia en estas elecciones presidenciales a las anteriores fue que un candidato ganó con una gran ventaja y que por primera vez en México un partido político prácticamente nuevo y de izquierda gobernaría durante el periodo de 2018 a 2024, ya sea por los diferentes tipos de participación ciudadana y los motivos que cada ciudadano tuvo para elegirlo como presidente, por el que votó la ciudadanía en general, fue en tener un cambio de régimen político.

Ahora los ciudadanos consultan más las redes sociales para informarse, cuestionar, demandar, sobre la política en general, lo que ha llevado a una ciudadanía más y mejor informada sobre la vida política de nuestro país, puesto que, ahora la percepción de la población en general que tiene hacia un candidato o partido, lo adquiere por medio de las distintas redes sociales.

El uso de estas redes durante los procesos electorales tiene a establecer una comunicación directa entre la ciudadanía y los candidatos que de cierta manera se ve beneficiado o perjudicado en las elecciones electorales, ahora el uso de la internet junto con las redes sociales ha pasado a formar parte importante dentro de la política así como también en los procesos electorales, pero también cabe mencionar que mucha de la información que navega dentro de estas redes no son del todo verídicas, puesto que por medio de *fake news* se filtra información falsa, por lo que se debe de verificar lo que se escribe o comparte.

De manera general la percepción de los ciudadanos fue que, en México ha existido un mal manejo del gobierno en los últimos sexenios, por lo que en las pasadas votaciones eligieron una nueva propuesta política, dándole la victoria a Andrés Manuel López Obrador, y ahora le toca a este nuevo gobierno, mostrar a la ciudadanía que no es la misma clase política que ha gobernado en el país.

Con el paso del tiempo la ciudadanía y la historia juzgará si realmente fue un cambio verdadero en la política del país o solamente fue una simulación, así como también, destacar la importancia que ahora juegan las redes sociales en el ámbito político, ahora la participación ciudadana y la percepción que trasmite a los miles de usuarios hacia los actores y partidos políticos, están detrás de una computadora o un teléfono celular.

Fuentes

Acuña, Arturo, “*Cronología del Movimiento estudiantil de 1986-1987*”, en Cuadernos Políticos, número 49/50. México, D.F., enero-junio de 1987, pp. 86-96. Véase en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjN0Kyty_jpAhUS-6wKHf7hCxcQFjAAegQIARAB&url=https%3A%2F%2Fses.unam.mx%2Fcurso2018%2Fmateriales%2FAcuna1987_CronologiaDelMovimientoEstudiantil.pdf&usq=AOvVaw13pV0HkKmkquOQcHViNgzR

AFmedios, “México tiene 123.5 millones de personas; Colima 747.8 mil”, en AFmedios, 11 de julio de 2017. Véase en: <https://www.afmedios.com/blog/2017/07/11/mexico-123-5-millones-personas-colima-747-8-mil/>

Alanís, María del Carmen “*Antecedentes históricos de la representación política en México*”, en Hugo Concha Cantú, coord., Sistema representativo y democracia semidirecta, UNAM, México, 2002, p.43

Albarrán Daniela. “*La Revolución mexicana y el proceso electoral de 2006*”, en Nuevo Mundo Mundos Nuevos, 25 enero de 2007, Véase en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/3442>

Alcántara, Zuzzete, “Retira Nueva Alianza solicitud para sumarse al Frente”, en EL Universal, 23 de noviembre de 2017. Véase en: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/retira-nueva-alianza-solicitud-para-sumarse-al-frente>

Alcauter, Brando, “José Antonio Meade Kuribreña [Perfil]”, en Cuna de Grillos, 1 de diciembre de 2017. Véase en: <https://www.cunadegrillos.com/2017/12/01/conoce-jose-antonio-meade-kuribrena-perfil/>

Alfredo Paredes. “*7 razones por las que votan los mexicanos*”, en Forbes México, 21 de febrero de 2018. Consultado en: <https://www.forbes.com.mx/7-razones-por-las-que-votan-los-mexicanos/>

Álvarez Bernal, Elena. “*El PAN al rescate del municipio*”, en Estudios Políticos, vol. 8, núm. 3, México, UNAM, FCPyS, julio-septiembre de 1989, pp. 46-53.

Álvarez Enríquez, Lucía. “*Participación y democracia en la ciudad de México*”, en La Jornada, 1997. Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Álvarez Liliana, “*Peña Nieto cierra en el Azteca y anuncia triunfo "contundente e inobjetable"*”, en Animal Político. México, 27 de junio de 2012. Véase en: <https://www.animalpolitico.com/2012/06/pena-nieto-cierra-en-el-azteca-y-anuncia-triunfo-contundente-e-inobjetable/>

Alvarado Adrián, “*Historia del PRI: Partido de la oligarquía*” en, La Izquierda Socialista. México. 2012. Véase en: <https://old.laizquierdasocialista.org/node/2497>

Angélica Giselle Hernández Vargas. “*Participación Funcional*”, en Prezi, 2014, Véase en: <https://prezi.com/h-hznglxntjw/participacion-funcional/>

Animal Político, “*Seis datos sobre el movimiento #YoSoy132 y qué fue de sus integrantes*”, en Animal Político. México, 2018. Véase en: <https://www.animalpolitico.com/2018/05/seis-datos-yosoy132/>

Animal Político, “*Margarita Zavala renuncia al PAN; Anaya responde que su salida solo beneficia al PRI*”, en Animal Político, 6 de octubre de 2017. Véase en: <https://www.animalpolitico.com/2017/10/margarita-zavala-renuncia-pan-anaya/>

Animal Político, “*AMLO se separa de partidos del Movimiento Progresista*”, en Animal Político, 9 de septiembre de 2012. Véase en: <https://www.animalpolitico.com/2012/09/amlo-se-separa-de-partidos-del-movimiento-progresista/>

Animal Político, “*El INE valida las firmas de Margarita Zavala; rechaza los apoyos del Bronco y Ríos Piter*”, en Animal Político, 16 de marzo de 2018. Véase en: <https://www.animalpolitico.com/2018/03/mexico-bronco-jaime-rodriguez-ine-firmas/>

Aristegui Carmen, “*10 notas clave de la campaña electoral*”, en Aristegui Noticias. 24 de diciembre de 2012. México. Véase en: <https://aristeginoticias.com/2412/mexico/10-notas-clave-de-la-campana-electoral/>

Aristegui Carmen, “*Académicos detallan compra del voto en México; tarjetas Soriana incidieron en elección de 2012*”, en Aristegui Noticias. México. 6 de diciembre de 2017. Véase en:

<https://aristeginoticias.com/0612/mexico/academicos-detallan-compra-del-voto-en-mexico-tarjetas-soriana-incidieron-en-eleccion-de-2012/>

Aristegui Noticias, "Aprueba Congreso de Nuevo León licencia a 'Bronco' para ausentarse del cargo", en Aristegui Noticias, 22 de diciembre de 2017. Véase en: <https://aristeginoticias.com/2212/mexico/aprueba-congreso-de-nuevo-leon-licencia-a-bronco-para-ausentarse-del-cargo/>

Aristegui Noticias, "*Cuauhtémoc Cárdenas renuncia al PRD (carta)*", en Aristegui Noticias, 25 de noviembre de 2014, véase en: <https://aristeginoticias.com/2511/mexico/cuauhtemoc-cardenas-renuncia-al-prd-carta/>

Aristegui Noticias, "Pierde el PAN 80% de militantes, admite dirigencia", en Aristegui Noticias. 6 de enero de 2013. Véase en: <https://aristeginoticias.com/0601/mexico/se-reduce-a-menos-de-la-mitad-la-cifra-de-miembros-activos-del-pan/>

Badillo, Diego. "El PVEM, de partido minoritario a menor de minorías", en El Economista. 21 de julio de 2018. Véase en: <https://www.economista.com.mx/politica/EI-PVEM-de-partido-minoritario-a-menor-de-minorias-20180721-0028.html>

Ballinas Valdés, Christopher, "Participación política y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación", en Serie Temas selectos de Derecho Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2011.

BBC, "Elecciones en México: qué proponen los candidatos en temas clave (y cuáles son sus talones de Aquiles)", en British Broadcasting Corporation Mundo, 27 de junio de 2018. Véase en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44629140>

Belsasso, Bibiana. "*Bejarano–Padierna: los impresentables*" en La Razón de México, 2012, consultado en: <https://www.razon.com.mx/columnas/bejarano-padierna-los-impresentables/>

Biografías y Vidas, "*Enrique Peña Nieto*", en Biografías y Vidas. La Enciclopedia Biográfica en Línea. 2020. México. Véase en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/pena_nieto.htm

British Broadcasting Corporation, "Elecciones en México: qué proponen los candidatos en temas clave (y cuáles son sus talones de Aquiles)", sección; Andrés Manuel López Obrador. 2018. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44629140>

British Broadcasting Corporation, "Elecciones en México: qué proponen los candidatos en temas clave (y cuáles son sus talones de Aquiles)", sección; Ricardo Anaya Cortés. 2018. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44629140>

British Broadcasting Corporation, "Elecciones en México: qué proponen los candidatos en temas clave (y cuáles son sus talones de Aquiles)", sección; José Antonio Meade. 2018. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44629140>

Bolívar Meza Rosendo, "*El Partido del Trabajo: su política de alianzas a partir de 2006*" en Estudios políticos. México no.22 México ene./abr. 2011, véase en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162011000100010

Calderón Berra, "*Participación ciudadana, política y electoral en México: hacia la civil toma de decisiones*". México, Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2017.

Cámara de Diputados, "*Antecedente de Reformas Electorales en México*", en Cámara de Diputados. México, 2006, Véase en: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/docleg/cuapo/mj-63-00/antece.htm>

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Antecedentes", en Participación Ciudadana [actualización: 23 de marzo de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/. Disponible en http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/2_pciudadana.htm (consulta: 20 de enero de 2020).

Chihu Amparán, Aquiles. "*Sociología de la Identidad*", Ed. MAPorrúa, 2002, UAM- Iztapalapa, ISBN: 970-701-233-1, abril, México.

Chouza Paula, “*Miles de mexicanos protestan en la capital contra el fraude electoral*”, en El País. México. 7 de julio de 2012. Véase en: https://elpais.com/internacional/2012/07/08/actualidad/1341710466_799097.html

City Mayors, “*World Mayor, 2004*”, en City Mayors, 2004. Véase en: http://www.worldmayor.com/worldmayor_2004/results_2004.html

CNN, “Cinco claves del caso Ayotzinapa tras cinco años de la desaparición de los 43 estudiantes”, en CNN Español, 26 de septiembre de 2019. Véase en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/09/26/cinco-claves-del-caso-ayotzinapa-tras-cinco-anos-de-la-desaparicion-de-los-43-estudiantes/>

Congreso de la Ciudad de México, “*Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*”, 2019. Consultado en: http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/1908_LeyParticipacionCiudadanaN.pdf

Congreso de la Unión, “*Nuestro siglo - De la Reforma de 1986 a la modernización del proceso electoral*”, en Congreso de la Unión, 2007. Consultado en: http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues12.htm

Corona, Salvador, “¿Quién es Alejandra Barrales Magdaleno?”, en El Economista, 1 de julio de 2018. Véase en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Quien-es-Alejandra-Barrales-Magdaleno--20180701-0077.html>

Costa Bonino, Luis. “El Marketing Político en pocas palabras...”, en LCB Marketing Político. 2017. Véase en: <https://www.costabonino.com/ppalabras.htm>

Cunill Grau, Nuria. “*Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*”. Venezuela. 1991.

Dahrendorf Ralf. “*La naturaleza cambiante de la ciudadanía*” en La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad, España, 1997, págs. 139-149.

De Tabasco soy, “*Roberto Madrazo Pintado*”, en De Tabasco soy. México. 2019. Véase en: <https://detabascosoy.com/tabasco/roberto-madrazo-pintado/>

Drummond, Christiane. “La historia de Facebook, desde 2004 hasta hoy”, en TicBeat, 3 de agosto de 2017. Véase en: <https://www.ticbeat.com/socialmedia/la-historia-de-facebook-desde-2004-hasta-hoy/>

Durán, Leonardo, “AMLO, el candidato que más crece en redes sociales”, en El Universal, 21 de abril de 2018. Véase en: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/amlo-el-candidato-que-mas-crece-en-redes-sociales>

Ecured, “Partido Revolución Democrática” en EcuRed. 2020 véase en: https://www.ecured.cu/Partido_Revoluci%C3%B3n_Democr%C3%A1tica

Ecured, “Partido Revolucionario Institucional”, en EcuRed. 2012. Véase en: https://www.ecured.cu/Partido_Revolucionario_Institucional

El Economista, “*Elección presidencial 2012*”, en El Economista. México. 2 de julio de 2012. Véase en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Eleccion-presidencial-2012-20120701-0153>.

El Economista TV, “Elecciones 2018: Meade reconoce triunfo de AMLO”, 1 de julio de 2018. Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=FPraXTRk0II>

El Economista TV, “Ricardo Anaya reconoce triunfo de AMLO en Elecciones 2018”, 1 de julio de 2018. Véase en: https://www.youtube.com/watch?v=zkB_z0d_r3s

El Financiero Bloomberg, “La crónica del triunfo de AMLO el 1 de julio del 2018”, en El Financiero Bloomberg, 2 de julio de 2018. Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=lm3KS2D-nFY>

Enrique Sánchez Bringas, Instituciones electorales: 1812-1918, La Renovación Política y el sistema electoral mexicano, Porrúa, México, 1983, 83.

Espinosa Mario, “*La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía*” en Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 5, núm. 10, abril, 2009, pp. 71-109 Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México

Estrada Saavedra, Marco, "El levantamiento zapatista de 1994", *Arqueología Mexicana* núm. 111, pp. 60-33. 2019. Consultado en: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-levantamiento-zapatista-de-1994>

Emmerich, Gustavo Ernesto, "Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México", en *El Cotidiano*, vol. 22, núm. 145, septiembre-octubre, 2007, pp. 5-15 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México. Véase en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514502.pdf>

Enrique Huerta Cuevas, "La Marcha de las Izquierdas: Una Crítica a la Mecánica de la Ruptura" en: Blog de WordPress, consultado en: <https://enriquehuertacuevas.wordpress.com/tag/frente-democratico-nacional/>

Excélsior, "Roberto Campa Cifrián" en Tópicos. Excélsior. 2020. Véase en: <https://www.excelsior.com.mx/topico/roberto-campa-cifrian>

Excélsior, "Javier Sicilia", en Excélsior, México, 2020. Véase en: <https://www.excelsior.com.mx/topico/javier-sicilia>

Excélsior, "César Octavio Camacho Quiroz", en Excélsior, 2020, véase en: <https://www.excelsior.com.mx/topico/cesar-octavio-camacho-quiros>

Expansión, "Los 10 hechos que marcaron la década en México", en *Expansión Política*. México. 21 de diciembre de 2019. Véase en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/12/21/los-10-hechos-que-marcaron-la-decada-en-mexico>

Fandom, "Partido Socialdemócrata de México (presidente Colosio)" en *Historia Alternativa*. Fandom.Inc. 2020. Véase en: [https://althistory.fandom.com/es/wiki/Partido_Socialdem%C3%B3crata_de_M%C3%A9xico_\(Presidente_Colosio\)](https://althistory.fandom.com/es/wiki/Partido_Socialdem%C3%B3crata_de_M%C3%A9xico_(Presidente_Colosio))

Fernández Paulina y Rodríguez Araujo Octavio, *Elecciones y partidos en México*, México, El Caballito, 1986, p. 220.

Fernández de Mantilla, "Persuasión y voto en el contexto racional, en ¿Qué evalúa el ciudadano al momento de votar? Algunas apreciaciones desde el Enfoque Racional", Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2008, p200.

Fernández Santillán, José. "El Despertar de la Sociedad Civil. Una perspectiva Histórica." Océano. México 2013.

Figueroa Alcántara, Héctor, "Reviven caso Barreiro; video implicaría a Ricardo Anaya", en *El Excelsior*, 8 de junio de 2018. Véase en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/reviven-caso-barreiro-video-implicaria-a-ricardo-anaya/1244039>

Figueroa Alcántara, Héctor. "Aprueba Acción Nacional el Frente Amplio Opositor con el PRD", en *El Excélsior*, 4 de septiembre de 2017. Véase en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/09/04/1186147>

Flavio Melendez Zermeño, "El asesinato de Colosio. Locura compartida y lazo social en un caso de magnicidio" en *Investigaciones de Salud*, Vol. IX • Número 1 • abril 2007, consultado en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/invsal/isg-2007/isg071h.pdf>

Flores Andrade, Anselmo "Surgimiento y permanencia del Partido Nueva Alianza en el sistema de partidos en México" en *Espacios Públicos*, vol. 18, núm. 42, enero-abril, 2015, pp. 59-88 Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Véase en: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67639329003.pdf>

Francesc Sanmartín, Josep. "Manuel Gómez Morín, 1897 -1972" en Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano. Febrero 27, 2017. Disponible en: <https://www.centrolombardo.edu.mx/manuel-gomez-morin-1897-1972/>

Fregoso, Julia, "Cuando Despertó de su Dolor, México Cambiaría Para Siempre" en, Sin Embargo, 2012. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/19-09-2015/1489431>

García Bartolo, Moisés Sinuhé, "Las reformas electorales a nivel federal en México." *El Cotidiano*, Vol., núm.166, pp.79-91. 2011. ISSN: 0186-1840. Véase en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32518423009>

García Carnia, "El PT recupera registro y recursos por 223.4 mdp", en *El Universal*, 8 de diciembre de 2015, véase en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/12/8/pt-recupera-registro-y-recursos-por-2234-mdp>

Garrido, Luis Javier, *“La ruptura. La Corriente Democrática del PRI”*, México, Editorial Grijalbo, 1993. 224 pp.

Giménez, G. (2002) Paradigmas de Identidad, en Chihu, A. Sociología de la Identidad, México, Miguel Ángel Porrúa-UAM.

Gobierno de México, *“Andrés Manuel López Obrador”* en Gobierno de México. 2020. Véase en: <https://www.gob.mx/presidencia/estructuras/andres-manuel-lopez-obrador>

Gobierno de México, *“Enrique Peña Nieto”*, en Gobierno de México. 2020. Véase en: <https://www.gob.mx/epn/estructuras/enrique-pena-nieto>

Gobierno de México, *“Manuel Espino Barrientos rinde protesta como Comisionado del Servicio de Protección Federal”*, en Gobierno de México. 2020. Véase en: <https://www.gob.mx/proteccionfederal/articulos/manuel-espino-barrientos-rinde-protesta-como-comisionado-del-servicio-de-proteccion-federal?idiom=es>

Gobierno de México, *“Leonel Efraín Cota Montaña”*, en Gobierno de México. Véase en: <https://www.gob.mx/sesnsp/estructuras/leonel-efrain-cota-montano>

Gobierno de México, *“Qué es la participación social”* en Gobierno de México. 2019. Véase en: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/que-es-la-participacion-social>

González Nateras, *“Origen y Desarrollo del Partido Acción Nacional. Su Institucionalidad y cambio organizacional”* en Espacios Públicos, vol. 8, núm. 16, agosto, 2005, pp. 262-275. UAEM. México.

Guarneros Saavedra, Fabiola. *“Ya no hay partidos omnipotentes”* en Excelsior, 15 de agosto de 2011. Consultado en: <https://www.excelsior.com.mx/2011/08/15/nacional/761008>

Hernández, Feliciano, *“El fantasma de la dispersión recorre las filas del PRI. No se ha comprendido la magnitud de la derrota, dicen”*, en Semanario Época, No. 475, México, 2000, p. 24.

Hernández Tania, *“El Partido Acción Nacional y la democracia cristiana”* en Perfiles Latinoamericanos, Enero-junio 2011, PP. 113-137. Consultado en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v19n37/v19n37a5.pdf>

Hernández Julián, Ana Leticia, *“Los 20 grandes momentos de la campaña electoral 2012”*, en, Sin Embargo. 28 de junio de 2012. México. Véase en: <https://www.sinembargo.mx/28-06-2012/274080>

Hernández Vargas, Angélica Giselle. *“Participación Funcional”*, en Prezi, 2014, Véase en: <https://prezi.com/h-hznglxntjw/participacion-funcional/>

Hola Atizapán, *“¿Quién o Qué es la Asamblea de Barrios?”* en Hola Atizapán, 2016. Consultado en: <https://www.hola-atizapan.com/la-asamblea-barrios/>

Huerta Cuevas, Enrique. *“La Marcha de las Izquierdas: Una Crítica a la Mecánica de la Ruptura”* en: Blog de WordPress, 2012. Consultado en: <https://enriquehuertacuevas.wordpress.com/tag/frente-democratico-nacional/>

IEEPCO, *“Declaración de Principios”*, en Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. México. 2016. Véase en: <http://www.ieepco.org.mx/archivos/partidospoliticos/panal/DECLARACIONDEPRINCIPIOS2016.pdf>

IFE, *“Vida cotidiana, participación ciudadana y procesos electorales en el Distrito Federal.”*, en Ensayos, Instituto Federal Electoral. México 2002.

IFE, *“Estadística de las Elecciones Federales de 2006”*, en Elecciones 2006. IFE. México. Véase en: <https://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/index.htm>

IFE, *“Naturaleza y Atribuciones”* en Instituto Federal Electoral, noviembre de 2009. Consultado en: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS_25Preguntas/CNCS-faq-docs/3-IFE-Naturaleza-Atrib-nov2009.pdf

IFE, *“Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012”* en Instituto Federal Electoral. Octubre 2013. Véase en: https://portalanterior.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-EstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio_Censal_Participacion_Ciudadana_2012.pdf

Infodf, "Manuel Granados Covarrubias", en Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. 2020. Véase en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwix7rCqvYzqAhVFCKwKHR2ZDtYQFjABegQIARAB&url=http%3A%2F%2Fwww.infodf.org.mx%2Fseminario%2Fcv_dia%2Fgranados_covarrubias.pdf&usq=AOvVaw3dYbo5Q-XOJp14tgMsDVFR

Indicador Político, "Biografía Gabriel Quadri de la Torre", en Indicador Político. 2012. México. Véase en: <http://www.indicadorpolitico.mx/?p=6302>

INE, "*Historia del Instituto Federal Electoral*", en INE, 2014, consultado en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/>

INE, "Participación Ciudadana 2018, presidencia", en Instituto Nacional Electoral. 2018. Véase en: <https://siceen.ine.mx:3000/#/participacion-ciudadana>

INE, "Numeralia, proceso electoral 2017, 2018", en Instituto Nacional Electoral, 8 de julio de 2018. Véase en: <https://www.ine.mx/numeralia-proceso-electoral-2017-2018/>

INE, "Cómputos Distritales 2018, Presidencia – Entidad", en INE, 8 de julio de 2018. Véase en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/1/1/2/1>

INE, "Cómputos Distritales 2018. Presidencia – Nacional", en INE, 8 de julio de 2018. Véase en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

INE, "*Historia*", en INE. 2018. Consultado en: <https://www.ine.mx/sobre-el-ine/historia/>

INE, "*Conoce algunas de las funciones del INE*", en INE, 2019. Véase en: <https://centralector.ine.mx/2019/12/26/conoce-algunas-las-funciones-del-ine/>

INEGI, "Información por entidad", INEGI, 2015. Véase en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/default.aspx?tema=me>

Infobae, "*9 momentos en la historia del PRI: el partido más antiguo de México que cumple 90 años*", 2019. Véase en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/03/04/9-momentos-en-la-historia-del-pri-el-partido-mas-antiguo-de-mexico-que-cumple-90-anos/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, "Constitución de los Estados Unidos Mexicanos", UNAM en <http://info4.juridicas.una.mx/ijure/fed/9/40.htm?s=>

Iskandar Adrian, "*Conoce a tus candidatos*", en Elecciones 2012. México. 2012. Véase en: <http://deviatan.com/elecciones-2012-mexico-propuestas-de-candidatos/>

Jean-François Prud'homme, "Dos formas de participación popular: democracia directa y democracia representativa" en Consulta Popular y Democracia Directa, IFE, 1997. Consultado en: https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/consulta_popular_y_democracia_di.htm#2

Jiménez Horacio, "*Josefina Propone a FCH para la PGR*" en El Universal. 28 de junio de 2012. Véase en: <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/197971.html>

Joan Font, "*Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías*", 2004, consultado en: <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/fontdecisiones.pdf>

Kymlicka, Will "*El retorno del ciudadano una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*" en La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad. España, 1997.

La Política Online, "Biografía no autorizada de Jesús Zambrano, el hombre que quebró un partido", en La Política Online, 2020. Véase en: <https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/81899-biografia-no-autorizada-de-jesus-zambrano-el-hombre-que-quebro-un-partido/>

La Silla Rota, "Los 11 escándalos de corrupción más sonados en México", en La Silla Rota, 11 de febrero de 2019. Véase en: <https://lasillarota.com/los-11-escandalos-de-corrupcion-mas-sonados-en-mexico-corrupcion-cfe-ohl-panama-papers/109533>

La verdad, "Elecciones 2018: Conoce quien es Ricardo Anaya.", en La Verdad, 15 de marzo de 2018. Véase en: <https://laverdadnoticias.com/elecciones-2018/Elecciones-2018-Conoce-quien-es-Ricardo-Anaya.--20180315-0047.html>

Lara Calderón, Emilio, "*Crisis de los 80's en México*", en Coyuntura Política Nacional e Internacional, 2013. Consultado en: <https://coyunturapoliticamx.wordpress.com/2013/05/30/crisis-de-los-80s-en-mexico/>

Leticia Robles de la Rosa, "CEU: semillero de políticos; el movimiento estudiantil del 86" en Excelsior. 2016. Consultado en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/09/12/1116346#imagen-2>

Líderes Mexicanos, "*Pedro Joaquín Coldwell*", en Líderes Mexicanos, 2019. México. Véase en: <https://lideresmexicanos.com/300/pedro-joaquin-coldwell/>

Liria Barrón, "La Participación Ciudadana: Formas, Mecanismos y Oportunidades" Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

López Serrano, Jesús, "*La participación política ciudadana; sus límites y controles institucionales en el caso mexicano.*" Estudios Políticos, Vol. 9, núm.16, 2009, pp.9-45. ISSN: 0185-1616. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4264/426439540001>

Loyola Diaz, Rafael. "*El partido Revolucionario Institucional: los intentos de cambio*", en El nuevo estado mexicano, Vol. 11. Estado y Política, Jorge Alonso, et al, (coord.) Editorial Nueva Imagen. México, 1992. Pp. 53-80.

Luna Hernández, Fernando, "Las organizaciones sociales frente a la candidatura de Andrés Manuel López Obrador y Morena en 2018", en Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, Vol. 3, Núm. 1, enero-junio de 2019.

Martínez Garza, Francisco Javier, "*La contienda electoral federal 2012 en la prensa mexicana*", Revista Mexicana de Opinión Pública, julio - diciembre 2013, ISSN 1870-7300, pp. 61-79. Véase en: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/viewFile/43682/39597>

Martínez Gil, José Pablo, "Historia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)", en Revista Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones de la UNAM, UNAM. 2014.

Magallón Rosa, Raúl, "*Verificado México 2018. Desinformación y fact-checking en campaña electoral*", en Revista de Comunicación, 2019, véase en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-09332019000100013

Medina, Alejandro. "Las benditas redes sociales que le dieron 'like' a AMLO", en Forbes México. 29 de noviembre de 2018. Véase en: <https://www.forbes.com.mx/las-benditas-redes-sociales-que-le-dieron-like-a-amlo/>

Mejía Gerardo, José, "Oscuro Pasado del Líder de Encuentro Social". En EL Universal, 3 de noviembre de 2014. Véase en: <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/oscur-pasado-del-lider-de-encuentro-social-1051119.html>

Melgar Ivonne, "*2006-2012, el recuerdo de un sexenio de claroscuros*", en Excelsior, 1 de septiembre 2012. Véase en: <https://www.excelsior.com.mx/2012/09/01/nacional/856780>

Meléndez Zermeño, Flavio. "*El asesinato de Colosio. Locura compartida y lazo social en un caso de magnicidio*" en Investigaciones de Salud, Vol. IX • Número 1 • abril 2007, consultado en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/invsal/isg-2007/isg071h.pdf>

Merino Huerta, Mauricio. "*La Participación Ciudadana en la Democracia*", Instituto Federal Electoral, México, Séptima reimpresión, enero de 2013.

Milenio, "Comparativo de las Elecciones Presidenciales desde 1994", en Milenio, 6 de julio de 2018. Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=lobAJ6hKMnM>

Milenio, "El Bronco reconoce derrota y desea éxito a AMLO", 1 de julio de 2018. Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=LRAmdlpJrwc>

Montero Gibbran, "*#YoSoy132: Jóvenes y urnas en las elecciones presidenciales mexicanas de 2012*", en Con Distintos Acentos. México. 27 de marzo de 2013. Véase en: <http://www.condistintosacentos.com/jovenes-y-urnas-en-mexico-2012/>

Montoya Flores, María Teresa "Identidad organizacional en una cooperativa de mujeres", Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, ISSN-e 0185-4259, N°. 56, 2004), págs. 175-192.

Morfín, Ulises, "EPN se va de los pinos y estos fueron sus escándalos de su sexenio.", en AFmedios, 29 de noviembre de 2018. Véase en: <https://www.afmedios.com/blog/2018/11/29/epn-se-va-de-los-pinos-y-estos-fueron-los-escandalos-de-su-sexenio/>

Movimiento Ciudadano, "Historia de Convergencia" en Movimiento Ciudadano, 2006. Véase en: http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Mexico/Partidos_politicos/Convergencia/HistoriaConverg.pdf

Nación 321, "¿Qué hay detrás de la famosa consigna 'voto por voto, casilla por casilla'?", en Nación 321. 2018, véase en: <https://www.nacion321.com/gobierno/que-hay-detras-de-la-famosa-consigna-voto-por-voto-casilla-por-casilla1>

Nateras González, Martha Elisa (2005). *Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional. Su institucionalización y cambio organizacional*. Espacios Públicos, 8(16), 262-275. ISSN: 1665-8140. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=676/67681621>

Navarro, Fidela. "Derecho a la información y democracia en México" en Concepto, historia, fronteras y avances, 2005. Véase en: www.mexicanadecomunicacion.com.mx/tables/RMC/rmc87/derecho.html

Neves Pedro, "Sobre La Situación Política y Económica De México Y Sus Relaciones Con La Unión Europea" en Dirección General De Políticas De La Unión Dirección B, Bruselas, octubre de 2007. Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2004_2009/documents/nt/691/691947/691947es.pdf

Noticieros Televisa, "Histórico triunfo de Andrés Manuel López Obrador - En Punto con Denise Maerke", en Noticieros Televisa, 3 de julio de 2018. Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=NHAVx9pHLG0>

Notimex, "Quadri cierra campaña en Zacatecas; pide no votar por el PVEM, al que califica de negocio familiar", en SDP noticias. 27 de junio de 2012. México. Véase en: <https://www.sdpnoticias.com/estados/nacional-zacatecas-campana-cierra-quadri-pide.html>

Novak, Fabián. "Democracia Representativa y Mecanismos de Participación Directa en los Países que Conforman la OEA", en Mecanismos de Participación Directa y Fortalecimiento de la Democracia Representativa, Agenda Internacional Año XVIII, N° 29, 2011, pp. 67-90.

Olmeda Juan, "México: el regreso del PRI a la presidencia", en revista de ciencia Política, volumen 33, N° 1, 2013, pp. 247 – 267. Véase en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2013000100012

Olvera, Alberto. "La participación ciudadana y sus retos en México" en gobernación.gob.mx, México 2009, véase en: [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwizrqSK_OvpAhVDOKwKHehaA3sQFjAAegQIARAB&url=http%3A%2F%2Fwww.gobernacion.gob.mx%2Fwork%2Fmodels%2FSEGOB%2FRresource%2F946%2F4%2Fimagenes%2Fb\)Olvera_Entregable_2.pdf&usq=AOvVaw0N0HqPFa-ScDt0csBllzd0](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwizrqSK_OvpAhVDOKwKHehaA3sQFjAAegQIARAB&url=http%3A%2F%2Fwww.gobernacion.gob.mx%2Fwork%2Fmodels%2FSEGOB%2FRresource%2F946%2F4%2Fimagenes%2Fb)Olvera_Entregable_2.pdf&usq=AOvVaw0N0HqPFa-ScDt0csBllzd0)

Olvera, Dulce, "Escándalos, triangulaciones y otras perlas del PRI, sus líderes y funcionarios de EPN, de la A a la Z", en Sin Embargo, 8 de enero de 2020. Véase en: <https://www.sinembargo.mx/08-01-2020/3708060>

Orozco, Francisco, "Cómo influyeron las redes sociales en las elecciones presidenciales", en Alto Nivel, 7 de marzo de 2018. Véase en: <https://www.altonivel.com.mx/elecciones-2018/opinion-elecciones-2018/redes-sociales-influencia-elecciones/>

Ostos, Ricardo, "Biografía de Jaime Rodríguez "El Bronco" Calderón, el candidato Independiente a la presidencia", en Quiminet. 7 de junio de 2018. Véase en: <https://www.quiminet.com/articulos/biografia-de-jaime-rodriguez-el-bronco-calderon-el-candidato-independiente-a-la-presidencia-4322841.htm>

Ortega Victoria, "El PRI, 70 años dominando México" en EOM, 2019. Véase en: <https://elordenmundial.com/el-pri-dominando-mexico/>

Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen, "El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa" en Foro Internacional, vol.55 no.1 México ene./mar. 2015. Véase en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000100005

Ortiz de Zárate, "Andrés Manuel López Obrador", en Barcelona Centre For International Affairs, 2018. Véase en: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/andres_manuel_lopez_obrador

Ortiz de Zárate Roberto, "*Josefina Vázquez Mota*", en CIBOD. 2012. Barcelona, España. Véase en: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/americadelnorte/mexico/josefina_vazquez_mota

Ortiz de Zárate, Roberto, "*Gustavo Madero Muñoz*", en CIBOD, 13 de junio de 2018. Véase en: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/americadelnorte/mexico/gustavo_madero_munoz

Palacios, Surya, "*Perfil: ¿Quién es Jaime Rodríguez Calderón El Bronco?*", en Alto Nivel, 20 de abril de 2018. Véase en: <https://www.altonivel.com.mx/elecciones-2018/candidatos/perfil-jaime-rodriguez-calderon-el-bronco/>

PAN, "Senador Damián Zepeda Vidales", en PAN LXIV Legislatura, 2018, véase en: <https://www.pan.senado.gob.mx/integrantes/senador-damian-zepeda-vidales/>

Paredes, Alfredo. "*7 razones por las que votan los mexicanos*", en Forbes México, 21 de febrero de 2018. Véase en: <https://www.forbes.com.mx/7-razones-por-las-que-votan-los-mexicanos/>

Partido Encuentro Social, "Historia", en Encuentro Social, 2018. Véase en: <https://web.archive.org/web/20160401164107/http://pesbc.org/partido/historia/>

Paoteca, "*Mariano Palacios Alcocer*", en Paoteca centro de documentación, 2012. México. Véase en: <http://centro.paot.org.mx/index.php/acervo-fisico/author/862>

Político "Mx, 1994 y 2018, elecciones que conectan a Salinas y AMLO con TLCAN", en Político Mx, 20 de marzo de 2018. Consultado en: <https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/presidencial/1994-y-2018-elecciones-que-conectan-salinas-y-amlo-con-tlcan/>

PRD, "*Historia del PRD*", 2014 consultado en: https://www.prd.org.mx/libros/documentos/historia_PRD.pdf

PT, "*Historia*", Partido del Trabajo, 2020, véase en: <http://www.partidodeltrabajo.org.mx/historia.php>

PVEM, "*Historia del Partido Verde Ecologista de México*" en, PVEM Sonora. México. 2001. Véase en: www.geocities.ws/pvem_sonora/historia01.html

Rafael Loyola Díaz y Samuel León González. "*El partido Revolucionario Institucional: los intentos de cambio*", en El nuevo estado mexicano, Vol. 11. Estado y Política, Jorge Alonso, et al, (coord.) Editorial Nueva Imagen. México, 1992. Pp. 53-80.

Ramírez, Carlos, "José Francisco Ruiz Massieu: la segunda transición asesinada" en Indicador Político, 2019. Consultado en: <https://www.debate.com.mx/opinion/Carlos-Ramirez-Indicador-Politico-Jose-Francisco-Ruiz-Massieu-la-segunda-transicion-asesinada-20190930-0282.html>

Ramírez Cinthya, "*El caso Paulette*", en Letras Libres. 2010. México. Véase en: <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/el-caso-paulette-1>

Ramírez Cuevas, Jesús, "Repercusiones sociales y políticas del temblor de 1985", en La Jornada, 11 de septiembre de 2005. Véase en: <https://www.jornada.com.mx/2005/09/11/mas-jesus.html>

Ramírez Cuevas, Jesús, "Zedillo y Chiapas: las malas cuentas de un sexenio", en La Jornada, 6 de febrero de 2000, Véase en: <https://www.jornada.com.mx/2000/02/06/mas-peso.html>

Ramírez Pérez Jorge, "*La caída del PAN*", en Índice Político. 2019. México. Véase en: <https://indicepolitico.com/la-caida-del-pan/>

Revels Vázquez, Francisco. "*El desarrollo organizativo del Partido Acción Nacional*" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Vol. 39, No 156 (1994). PP. 101-121.

Revels Vázquez, Francisco. "*Los Proyectos políticos de los candidatos presidenciales en el 2006: las propuestas de gobierno*", en Elecciones. Partidos políticos 2006. UNAM. 2006. Pp. 77-111. Véase en: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/2006dividido/2006.compressed_p74-109.pdf

Riquelme, Rodrigo. "*¿Qué es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte?*" en El Economista, 27 de agosto de 2018. Consultado en: <https://www.economista.com.mx/internacionales/Que-es-el-Tratado-de-Libre-Comercio-de-America-del-Norte-20161123-0111.html>

Rivera Álvaro, Aragón. "*Ciudadanía y derechos sociales: las dificultades de la ciudadanía social.*" en Andamios, Vol. 9, núm.18, 2012, pp.141-159 [Consultado: 20 de enero de 2020]. ISSN: 1870-0063. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=628/62823326007>

Rochelin Gutiérrez, "*Formas y mecanismos de participación*", en La Participación Ciudadana. La participación ciudadana como elemento impulsor de la innovación en la gestión municipal, UAM, 2002. Pp 36.

Rodea, Felipe, "Agustín Basave renuncia al PRD", en, El Financiero. 28 de agosto de 2018. Véase en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/agustin-basave-renuncia-al-prd>

Rodríguez Emanuel, "*Retos y encrucijadas conceptuales del estudio de la política como sistema cultural*" en Andamios, México. Volumen 9, número 18, enero-abril, 2012, pp. 263-291.

Rosagel Shaila, "*Patricia Mercado toma el segundo puesto de poder en el GDF con críticas y aplausos*", en Perfil. Sin Embargo. México. 2015. Véase en: <https://www.sinembargo.mx/25-07-2015/1425327>

Rosagel, Sheila, "Carlos Navarrete Ruiz", en, Sin Embargo, 8 de mayo de 2016. Véase en: <https://www.sinembargo.mx/08-05-2016/1653878>

Salazar, Pedro. "*¿Qué participación para cuál democracia?*", en: Participación ciudadana y política públicas sociales en el ámbito local, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 2004. 43-55 pp.

Santiago Martínez, "*La Participación Ciudadana y los Procesos Electorales en el Distrito Federal a Partir de la Reforma Política de 1994*", UAM Iztapalapa. 2002.

Santos Villarreal, Gabriel Mario, "*Doble Nacionalidad. Marco Conceptual y Derecho Comparado en América Latina*", en Cámara de Diputados LXI Legislatura, México, 2009. Consultado en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-17-09.pdf>

Sascha, Lobo, "Cómo influyen las redes sociales en las elecciones", en Nueva Sociedad, mayo 2017. Véase en: <https://nuso.org/articulo/como-influyen-las-redes-sociales-en-las-elecciones/>

Serna, Leslie. "La Coordinadora Única de Damnificados: Reconstrucción democrática de la ciudad", en Revista Trabajo Social, 2018, UNAM, consultado en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/67464/59198>

Sexenio, "*Luis Castro Obregón*", en Grupo Sexenio Comunicaciones, México. 2018. Véase en: <http://perfiles.online/perfil/default.aspx?Id=19>

Sibaja Quesada, Gina, "*Democracia Deliberada en "Participación Ciudadana en Democracia: Espacios y Mecanismos"*", Instituto de Formación y Estudios en Democracia, 2016, p14.

Sistema de Información Legislativa, "*Perfil del legislador, Campa Cifrián, Roberto Rafael*", en Sistema de Información Legislativa. México. 2006. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=570070

Sistema de Información Legislativa, "*Perfil del legislador, Jiménez Godínez, Miguel Ángel*", en Sistema de Información Legislativa. México. 2006. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=2300827

Sistema de Información Legislativa, "*Perfil de legislador, Walton Aburto, Luis*", en Sistema de Información Legislativa. México. 2009. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=2303777

Sistema de Información Legislativa, "*Perfil del legislador, González Martínez, Jorge Emilio*", en Sistema de Información Legislativa. México. 2018. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9222436

Sistema de Información Legislativa, "*Ochoa Reza, Enrique*", en Sistema de Información Legislativa. 2018. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9223905

Sistema de Información Legislativa, "*Perfil de legislador, Madero Muñoz, Gustavo Enrique*", en Sistema de Información Legislativa. México. 2018. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9221649

Sistema de Información Legislativa, “*Perfil del legislador, Puente Salas, Carlos Alberto*”, en Sistema de Información Legislativa. México. 2018. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9222430

Sistema de Información Legislativa, “*Basave Benítez, Agustín Francisco de Asís*”, en Sistema de Información Legislativa. 2018. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9219225

Sistema de Información Legislativa, “*Zambrano Grijalva, José de Jesús*”, Sistema de Información Legislativa. 2018. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9219255

Sistema de Información Legislativa, “*Flores Cervantes, Hugo Eric*”, en Sistema de Información Legislativa. 2018. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9219389

Sistema de Información Legislativa, “*Perfil del legislador, Anaya Gutiérrez, Alberto*”, en Sistema de Información Legislativa. México. 2020. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9217040

Sistema de Información Legislativa, “*Perfil del legislador, Delgado Rannauro, Dante Alfonso*”, en Sistema de Información Legislativa. México. 2020. Véase en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9222025

Sirvent Gutiérrez, Carlos. “*Las Elecciones de 1997. El Voto por la Alternancia*”, en Estudios Políticos UNAM, núm. 16, Cuarta Época, septiembre-diciembre, 1997. Véase en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37170/33754>

Suzzete, Alcántara. “*PAN y PRD y MC registran la coalición (Por México Al Frente)*”, en El Universal, 8 de diciembre de 2017. Véase en: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/pan-prd-y-mc-registran-la-coalicion-por-mexico-al-frente>

Tamaro, E. (2012). “*Biografía de Felipe Calderón. En Biografías y Vidas*”. La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona (España). Recuperado de https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/calderon_felipe.htm

Tann Von, “*Edi Rama, Mayor of Tirana elected World Mayor 2004*”, en World Mayor, 2004. Véase en: http://www.worldmayor.com/worldmayor_2004/results_2004.html

TeleSUR tv, “*Andrés Manuel López Obrador llama a los mexicanos a la reconciliación*”, en teleSUR tv. 1 de julio de 2018. Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=jk2dA1uybkw>

TEPJF, “*Consulta Electoral 2012*”, en Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México. 2012. Véase en: <https://www.te.gob.mx/consulta/>

Tomas Humphrey, Marshall “*Ciudadanía y clase social*”, España, editorial Alianza, 1998. Véase en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiU57Hb0-vpAhVNIqwKHTA5BrQQFjAAegQIARAB&url=https%3A%2F%2Fdialogo.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F60109.pdf&usq=AOvVaw2NQMUQTguSFvJAA1JF47L>

Unión, “*Biografía de Andrés Manuel López Obrador en 10 datos*” en Unión Guanajuato, México. 2018. Véase en: <https://www.unionguanajuato.mx/articulo/2018/11/30/gobierno/biografia-de-andres-manuel-lopez-obrador-en-10-datos>

Unión, “*José Antonio Meade: Biografía y trayectoria académica*”, en Unión, 27 de noviembre de 2017. Véase en: <https://www.unioncdmx.mx/articulo/2017/11/27/gente/jose-antonio-meade-biografia-y-trayectoria-academica>

Valdez Zepeda, “*¿Qué mueve a los votantes? Un análisis de las razones y sin razones del comportamiento político elector*”, Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación, 2011.

Vargas Solano Néstor, “*La Participación Ciudadana en La Ciudad de México: Panorama, Retos y Perspectivas*”, en Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2014, México, 2014.

Velázquez Moreno, Ana Laura, “*Caso Atenco: control social por medio de la violencia sexual a las mujeres*”, en Nexos. México. 2019. Véase en: <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=9459>

Velásquez y González, “Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia” en Fundación Corona, Colombia. 2003. p. 63. Véase en: <https://es.slideshare.net/nanarestrepo/3-velsquez-y-gonzalez-2003-participacion-ciudadana-en-colombia>

Youtube, “*Andrés Manuel López Obrador*”, en Youtube. Véase en: <https://www.youtube.com/c/lopezobrador/about>

Youtube, “Jaime Rodríguez “El Bronco””, en Youtube, véase en: <https://www.youtube.com/user/elbruncotv>

Youtube, “*José Antonio Meade Kuribreña*”, en Youtube, véase en: https://www.youtube.com/channel/UC9FhAVh9I-juJpLXD4_4-eQ

Youtube, “*Ricardo Anaya Cortés*”, en Youtube, véase en: <https://www.youtube.com/user/ricardoanayacortes>

Zapata Belén, “*López Obrador promete reuniones del gabinete de seguridad en Monterrey*”, en Expansión, 22 de abril de 2012. México. Véase en: <https://expansion.mx/nacional/2012/04/22/lopez-obrador-promete-reuniones-del-gabinete-de-seguridad-en-monterrey>

Zepeda, “Movimiento Ciudadano y Morena, los “ganadores” de 2015; PRI, PAN y PRD, los “perdedores”: Integralia”, en Animal Político. 15 de junio de 2015. Véase en: <https://www.animalpolitico.com/2015/06/movimiento-ciudadano-y-morena-los-ganadores-de-2015-pri-pan-y-prd-los-perdedores-integralia/>